

**Informe de auditoría integral**  
**Miscelánea Herramientas y Ferrería del Sur LTDA**  
**Vigencia 2015 y 2016**



**Diana Vanessa Martínez Córdoba**

**Andrea Quejuan Macías**

**Fundación Universitaria de Popayán**  
**Facultad de Ciencias administrativas, económicas y contables**  
**Programa de Contaduría pública**  
**Popayán – Cauca**

**2019**

**Informe de auditoría integral**  
**Miscelánea Herramientas y Ferretería del Sur LTDA**  
**Vigencia 2015 y 2016**



**Diana Vanessa Martínez Córdoba**

**Andrea Quejuan Macías**

**Informe de pasantía presentado como requisito parcial para optar por el título de**  
**Contadora Pública**

**Norman Caldon**

**Asesor**

**Fundación Universitaria de Popayán**  
**Facultad de Ciencias administrativas, económicas y contables**  
**Programa de Contaduría pública**  
**Popayán – Cauca**

**2019**

## Tabla de contenido

|  |    |
|--|----|
| 1. Introducción .....                              | 8  |
| 2. Contexto institucional .....                    | 9  |
| 2.1 Misión.....                                    | 9  |
| 2.2 Visión.....                                    | 9  |
| 2.3 Filosofía .....                                | 9  |
| 2.4 Organigrama.....                               | 10 |
| 2.5 Objetivos institucionales.....                 | 10 |
| 3. Planteamiento del problema .....                | 11 |
| 3.1 Diagnostico situacional.....                   | 11 |
| 3.2 Formulación del problema .....                 | 11 |
| 4. Objetivos de la pasantía .....                  | 12 |
| 4.1 Objetivo general .....                         | 12 |
| 4.2 Objetivos específicos.....                     | 12 |
| 5. Marco teórico .....                             | 13 |
| 5.1 Auditoría .....                                | 13 |
| 5.1.1 Auditoría integral. ....                     | 14 |
| 5.1.2 Auditoría financiera.....                    | 15 |
| 5.1.3 Auditoría de control interno.....            | 15 |
| 5.1.4 Auditoria de cumplimiento. ....              | 15 |
| 5.1.5 Auditoría de gestión. ....                   | 16 |
| 6. Metodología .....                               | 17 |
| 7. Resultados de la auditoría .....                | 18 |
| 7.1 Información general de la empresa.....         | 18 |
| 7.2 Cuestionario de investigación preliminar ..... | 18 |
| 7.3 Plan de Auditoría para la Planeación.....      | 20 |
| 7.3.1 PA1 Razón social y objeto social.....        | 21 |
| 7.3.2 PA2 Organigrama .....                        | 23 |
| 7.3.3 PA3 Planta de personal.....                  | 24 |
| 7.3.4 PA4 Valores filosóficos.....                 | 25 |
| 7.3.5 PA5 Marco legal y jurídico.....              | 25 |
| 7.3.6 PA6 Aspectos financieros.....                | 27 |

|  |    |
|--|----|
| 7.3.7 Memorando de la planeación. Periodo de referencia: 30 de mayo de 2017..... | 28 |
| 7.4 Plan de Auditoría Financiera.....  | 31 |
| 7.4.1 PAF1 Análisis horizontal y vertical años 2015 y 2016. ....                 | 32 |
| 7.4.2 PAF2 Políticas contables de los periodos 2015 y 2016.....                  | 40 |
| 7.4.3 PAF3 Indicadores financieros periodos 2015 y 2016 .....                    | 45 |
| 7.4.4 PAF4 Conciliaciones bancarias periodos 2015 y 2016 .....                   | 52 |
| 7.4.5 PAF5 Estado de la cartera periodos 2015 y 2016 .....                       | 55 |
| 7.5 Plan de Auditoría de gestión .....   | 57 |
| 7.5.1 PAG1 Conocimiento integral de las funciones del personal .....             | 58 |
| 7.5.2 PAG2 Conocimiento integral del reglamento interno de la empresa.....       | 61 |
| 7.5.3 PAG3 Conocimiento integral del reglamento interno de la empresa.....       | 63 |
| 7.6 Plan de Auditoría de Cumplimiento .....                                      | 66 |
| 7.6.1 PAC1 Cumplimiento de normas legales en materia de sociedad limitada.....   | 67 |
| 7.6.2 PAC2 Cumplimiento de obligaciones tributarias .....                        | 69 |
| 7.6.3 PAC3 Regulación laboral .....  | 70 |
| 8. Anexos .....  | 72 |
| 8.1 Anexo No. 1. Carta de presentación de informe de auditoría .....             | 72 |
| 8.2 Anexo No. 2. Recomendaciones .....   | 73 |
| 8.3 Anexo No. 3. Información de respaldo a las recomendaciones .....             | 82 |
| 9. Conclusiones .....  | 87 |
| 10. Referencias bibliográficas .....   | 89 |

## Lista de Tablas

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1. Información de la empresa Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA                   | 18 |
| Tabla 2. Cuestionario preliminar .....   | 18 |
| Tabla 3. Procedimientos del Plan de Auditoría para la Planeación.....                                  | 21 |
| Tabla 4. Capital y socios.....   | 26 |
| Tabla 5. Planta de personal y cargos .....   | 29 |
| Tabla 6. Procedimientos del Plan de Auditoría Financiera.....  | 32 |
| Tabla 7. Análisis vertical del balance general a 31 de diciembre de 2015 .....                         | 33 |
| Tabla 8. Análisis vertical del estado de resultados a 31 de diciembre de 2015 .....                    | 33 |
| Tabla 9. Análisis vertical del balance general a 31 de diciembre de 2016 .....                         | 35 |
| Tabla 10. Análisis vertical del estado de resultados a 31 de diciembre de 2016 .....                   | 35 |
| Tabla 11. Análisis horizontal del estado financiero con corte a 31 de diciembre de 2015 y 2016.....    | 38 |
| Tabla 12. Análisis horizontal del estado de resultado con corte a 31 de diciembre de 2015 y 2016 ..... | 38 |
| Tabla 13. Indicador financiero Razón corriente.....  | 45 |
| Tabla 14. Indicador financiero Razón ácida .....   | 46 |
| Tabla 15. Indicador financiero Capital de trabajo neto .....   | 46 |
| Tabla 16. Indicador financiero Razón de deuda.....   | 46 |
| Tabla 17. Indicador financiero Endeudamiento .....   | 47 |
| Tabla 18. Indicador financiero Impacto de la carga financiera.....                                     | 47 |
| Tabla 19. Indicador financiero Razón de cobertura de intereses .....                                   | 47 |
| Tabla 20. Indicador financiero Endeudamiento a corto plazo .....                                       | 48 |
| Tabla 21. Indicador financiero Apalancamiento .....  | 48 |
| Tabla 22. Indicador financiero Rotación de cartera .....   | 49 |
| Tabla 23. Indicador financiero Rotación de mercancías .....  | 49 |
| Tabla 24. Indicador financiero Rotación de proveedores .....   | 49 |
| Tabla 25. Indicador financiero Margen de utilidad bruta sobre las ventas .....                         | 50 |
| Tabla 26. Indicador financiero Margen operacional de utilidad .....                                    | 50 |
| Tabla 27. Indicador financiero Margen neto de utilidad .....   | 51 |
| Tabla 28. Indicador financiero Rentabilidad sobre el activo total .....                                | 51 |
| Tabla 29. Indicador financiero Rentabilidad sobre el patrimonio .....                                  | 52 |

|  |    |
|--|----|
| Tabla 30. Extractos bancarios del periodo enero-diciembre de 2015 .....        | 53 |
| Tabla 31. Cuentas por cobrar año 2016 .....                                    | 56 |
| Tabla 32. Procedimientos del Plan de Auditoría de Gestión .....                | 57 |
| Tabla 33. Estructura administrativa de la empresa.....                         | 61 |
| Tabla 34. Tabulación de encuesta aplicada.....                                 | 63 |
| Tabla 35. Procedimientos del Plan de Auditoría de Cumplimiento .....           | 66 |
| Tabla 36. Cumplimiento de normas legales en materia de Sociedad Limitada ..... | 67 |
| Tabla 37. Obligaciones presentadas y pagadas en los años 2015 y 2016.....      | 70 |
| Tabla 38. Cumplimiento de responsabilidades laborales Ley 50 de 1990.....      | 71 |

## **Lista de ilustraciones**

|  |    |
|--|----|
| Ilustración 1. Modelo de conciliación bancaria ..... | 54 |
|--|----|

## **1. Introducción**

El presente informe hace referencia a la Auditoría Integral realizada a la Miscelánea, Herramientas y Ferrería del Sur LTDA ubicada en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, el cual contiene la evaluación a las operaciones administrativas, financieras, de cumplimiento y gestión durante los años 2015 y 2016.

Este proceso se desarrolló aplicando las Normas Internacionales de Auditoría Financiera y los conocimientos adquiridos en el transcurso de la formación académica; además, se contó con el apoyo de un asesor académico por parte de la universidad, y del equipo de talento humano de la entidad, quienes brindaron información durante la ejecución de la auditoría, contribuyendo a la veracidad de la información.

En el inicio de este informe se encuentra la descripción del contexto y la problemática abordada, así como las principales teorías que se tuvieron en cuenta para llevar a buen término el proceso de auditoría; en segunda instancia, se da a conocer la metodología utilizada, la planeación de la auditoría, y seguidamente, los resultados obtenidos, hallazgos y recomendaciones.



## **2. Contexto institucional**

### **2.1 Misión**

Miscelánea, herramientas y ferretería del sur LTDA, es una empresa que provee soluciones con materiales y herramientas de ferretería para la construcción civil, pequeña industria, proyectos de vivienda y remodelación, manejando un surtido completo y permanente que permita llegar a los clientes con un servicio oportuno de alta calidad. Ofrecer la mejor atención posible a sus clientes a través de un personal altamente capacitado, eficiente y responsable.

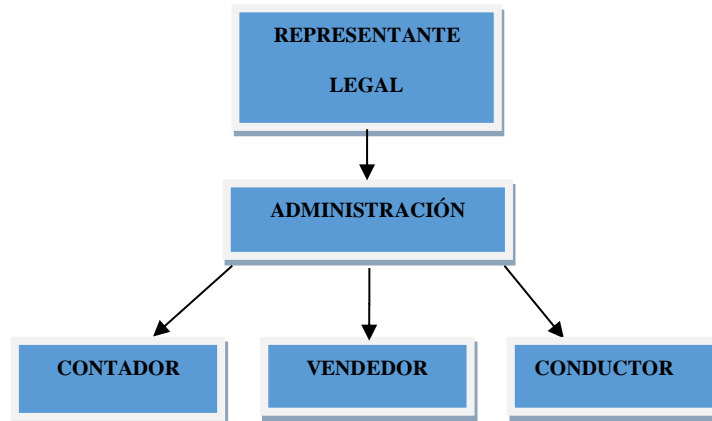
### **2.2 Visión**

Ser reconocidos como distribuidores líderes en proveer soluciones completas en materiales de ferretería, productos de línea industrial y semiindustrial cuya atención al cliente brinda un portafolio de servicios complementarios y de calidad creando valor económico a través de la búsqueda de la excelencia.

### **2.3 Filosofía**

Posicionar al cliente en el lugar más importante y ser consistentemente superiores a nuestra competencia en cumplir sus expectativas.

## 2.4 Organigrama



## 2.5 Objetivos institucionales

Satisfacer las expectativas de nuestros clientes.

Alcanzar la fidelidad de nuestros clientes y colaboradores en un entorno laboral que permita un desarrollo eficiente.

Crece como empresa a través de la comercialización de materiales para la construcción y acabados.

### **3. Planteamiento del problema**

#### **3.1 Diagnostico situacional**

El incremento de empresas ferreteras y la fluctuación del mercado, han aumentado su competitividad por ofrecer bienes y servicios de mejor calidad, volviendo más difícil las responsabilidades de los dirigentes de la empresa *Miscelánea, herramientas y ferretería del sur LTDA*, ya que carecen de información objetiva y completa que les sea útil en el momento de tomar decisiones y que les garantice que su situación financiera y administrativa son correctas, lo que genera desconfianza a los propietarios ya que no se podría dar una imagen de solvencia y fiabilidad de la empresa dentro del mercado y frente a los terceros en general, poniendo en riesgo su sostenibilidad en el futuro.

#### **3.2 Formulación del problema**

¿Las operaciones administrativas, financieras y de gestión de la empresa *Miscelánea, herramientas y ferretería del sur LTDA* de la ciudad de Cali (Valle del Cauca), expresan razonabilidad y cumplen con los criterios de eficacia y eficiencia en los años 2015 y 2016?

## **4. Objetivos de la pasantía**

### **4.1 Objetivo general**

Realizar una auditoría integral a la empresa “Miscelánea, herramientas y ferretería del sur LTDA” de la ciudad de Cali (Valle del cauca), para evaluar objetivamente las operaciones administrativas, financieras, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos en los años 2015 y 2016.

### **4.2 Objetivos específicos**

Elaborar un programa de auditoría con sus respectivos papeles de trabajo, indicando los procedimientos y estableciendo el cronograma de actividades del proceso.

Determinar si los estados financieros, se presentan de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Determinar si se ha cumplido con las disposiciones legales que le sean aplicables en el desarrollo de sus operaciones.

Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la empresa.

Evaluar la administración para conceptuar sobre el adecuado funcionamiento de este.

Emitir, mediante un informe, el resultado de la evaluación que contenga conceptos, conclusiones y recomendaciones sobre la auditoría integral.

## 5. Marco teórico

### 5.1 Auditoría

El proceso de auditoría se ha utilizado a través de los años como una herramienta muy útil para saber la situación de una empresa, la auditoría, de acuerdo con la definición de Arens, Elder y Beasley (2007) es “la acumulación y evaluación de la evidencia de la información para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos” (p.18), es decir que, en la auditoría es posible conceptuar sobre el grado de razonabilidad que presentan las empresas con respecto a la información administrativa, financiera y de gestión.

Según Arthur W. Holmes (1984), la auditoría es "el examen crítico y sistemático de la actuación y los documentos financieros y jurídicos en que se refleja, con la finalidad de averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los mismos", hecho que se refleja al momento de investigar y analizar todo lo referente a las áreas auditadas de la entidad.

Así las cosas, un auditor debe cumplir con los estándares legales que la ley dispone para poder realizar un proceso que sea verídico y confiable, donde dé cuenta si los procesos llevados dentro de la empresa son confiables y no tiene ninguna modificación para cubrir posibles fraudes, pues de acuerdo con Arens, Elder y Beasley (2007), es responsabilidad del auditor, planear y llevar a cabo la auditoría para obtener un concepto objetivo y veraz de la presencia o ausencia de errores en los estados financieros.

La auditoría externa se encarga de examinar y evaluar los sistemas de información de una organización con el fin de generar un informe de cada uno (Cortés, 2017), la finalidad de que la auditoría se realice por personal ajeno a la empresa es el de brindar un dictamen independiente y autónomo que tenga trascendencia a los terceros.

De acuerdo con la necesidad de la entidad a auditar, se toma la decisión del tipo de auditoría que se va a emplear, para ello se describen a continuación los tipos de auditoría; auditoría integral, financiera, de control interno, de cumplimiento y de gestión.

### **5.1.1 Auditoría integral.**

De acuerdo con Díaz (2006),

La Auditoría Integral es la evaluación multidisciplinaria, independiente y con enfoque de sistemas, del grado y forma de cumplimiento de los objetivos de una organización, de la relación con su entorno, así como de sus operaciones, con el objeto de proponer alternativas para el logro más adecuado de sus fines y/o el mejor aprovechamiento de sus recursos.

Según Blanco (2012) la auditoría integral también se puede definir como

El proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes, y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

A partir de estas definiciones se puede establecer que los objetivos de una auditoría integral se orientan a expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados de acuerdo a las normas generalmente aceptadas y presentan razonabilidad; establecer si las operaciones financieras, económicas y administrativas se han realizado conforme a las normas legales; establecer si la empresa se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; y, evaluar el sistema de control interno para determinar si funciona efectivamente.

La culminación de la auditoría integral es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre los estados financieros, control interno, el cumplimiento de las normas

legales, reglamentarias y estatutarias, la gestión de la administración, y la concordancia entre la información adicional presentada por los administradores, si fuere el caso.

### **5.1.2 Auditoría financiera.**

Según Arens, Elder y Beasley (2007), es la auditoría que se realiza para “determinar si los estados financieros de una entidad se elaboraron de acuerdo con el criterio específico (normalmente, las normas de información financiera aplicables)” ; por lo tanto, mediante este tipo de auditoría, es posible analizar la razonabilidad de la información, verificar si todo se ha realizado conforme a las normas y si no hay ningún fraude.

### **5.1.3 Auditoría de control interno.**

“Es la evaluación de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad con el propósito de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos” (Blanco, 2012).

Este tipo de auditoría está encargada de evaluar el sistema en general, del control interno, para concluir si funcionan los propósitos de efectividad y eficiencia en las operaciones, confiabilidad en la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

### **5.1.4 Auditoría de cumplimiento.**

De acuerdo con Blanco (2012), esta auditoría,

Concluye si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esta evaluación es proporcionar al auditor una certeza razonable de si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rige (Blanco, 2012).

### **5.1.5 Auditoría de gestión.**

“La auditoría de gestión es el examen que se realiza a una entidad con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por el Ente” (Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP, 1999), mide el nivel con el que la gerencia y/o administración ha obrado conforme lo dictaminan los estatutos de la empresa y como ha aportado al cumplimiento del objeto social.



## 6. Metodología

El desarrollo del proceso de Auditoría en la empresa “Miscelánea, Herramientas y Ferretería del sur LTDA” tuvo un enfoque mixto, ya que se emplearon herramientas cualitativas y cuantitativas como la observación, entrevistas al personal, cuestionarios, estudio de datos numéricos y estados financieros.

Como técnica de investigación se utilizó el estudio de caso, con el objetivo de conocer y comprender como funcionan los procesos internos llevados a cabo en la empresa “Miscelánea, Herramientas y Ferretería del sur LTDA”.

Con las anteriores herramientas se inició el desarrollo de un plan de trabajo en el cual se evidencian los objetivos de la pasantía; seguidamente, se conoció la entidad auditada en cuanto a su horizonte institucional, que contiene misión, visión, filosofía, organigrama y objetivos institucionales, así como su personal de trabajo.

En la fase de ejecución se revisaron los documentos y evidencias de las áreas que comprenden la estructura organizacional de la empresa, con el fin de dar conocer la gestión por parte de la administración; por otra parte, también se evidenciaron en detalle los estados financieros de los años 2015 y 2016, el cumplimiento de las disposiciones legales y el adecuado funcionamiento de su administración. Los estudios y análisis se encuentran documentados en papeles de trabajo.

En la última fase, se emitió un dictamen que contiene los hallazgos, conclusiones y recomendaciones relevantes de la auditoría realizada.

## 7. Resultados de la auditoría

### 7.1 Información general de la empresa

Tabla 1. Información de la empresa Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA.

| <b>Razón Social</b>          | <b>Miscelánea Herramientas y Ferrería del Sur LTDA.</b>  |
|------------------------------|--|
| <b>NIT</b>                   | 900.850.344-1  |
| <b>Fecha de Constitución</b> | 06 de mayo del 2015  |
| <b>Actividad Principal</b>   | Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados. |
| <b>Dirección</b>             | Calle 4 No. 93 34 / Cali Valle del Cauca.  |
| <b>Teléfonos</b>             | 3835975-3702700  |
| <b>Correo electrónico</b>    | <a href="mailto:hjdelsur@hotmail.com">hjdelsur@hotmail.com</a>   |
| <b>Tipo de sociedad</b>      | Sociedad Limitada.   |
| <b>Número de Socios</b>      | 3  |
| <b>Nombre del Gerente</b>    | Claudia Catherine Muñoz.   |
| <b>Funcionarios Claves</b>   | María del Pilar Ángel, Alejandra María Gómez.  |
| <b>Contador Público</b>      | Diana Fiscal.  |
| <b>Número de empleados</b>   | 10   |

Fuente: Autoría propia, 2019.

### 7.2 Cuestionario de investigación preliminar

Tabla 2. Cuestionario preliminar

|  |   |
|--|---|
| <b>1. Obtenga copia de los Estados Financieros del periodo auditado y practique una revisión analítica general</b> | Se obtiene copia de los Estados Financieros en el cual se evidencia pérdida en la utilidad del ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2016. |
| <b>2. ¿Cuál es la naturaleza del negocio y sector al que pertenece la empresa?</b>                                 | Empresa privada del sector comercial.   |
| <b>3. Distribución de los productos por zonas o regiones</b>   | Se realiza la distribución por zonas de la ciudad.  |

|  |  |
|--|--|
| <b>4. Clases de clientes</b>   | Se realizan ventas a personas naturales y empresas legalmente constituidas.  |
| <b>5. ¿Cuántos empleados ocupa?</b>  | La empresa cuenta con diez (10) empleados.   |
| <b>6. Numero de dependencias o sucursales.</b>   | La empresa cuenta con dos (2) sucursales.  |
| <b>7. ¿Existen reclamos de impuestos?</b>  | No existen reclamos de impuestos   |
| <b>8. ¿Se conoce problemas especiales relacionados con socios, entidad encargada del control y vigilancia, clientes?</b> | No se conoce ningún problema en torno a estos aspectos.  |
| <b>9. ¿Número de clientes que suelen manejar?</b>  | Se tiene aproximadamente 500 clientes  |
| <b>10. ¿Son todas las cuentas bancarias conciliadas?</b>   | Se evidencia que se realiza una conciliación de las cuentas sistemáticamente, mas no existe evidencia física y firmada de las mismas.  |
| <b>11. ¿cuál es la impresión general del departamento de contabilidad en cuanto al personal, registros, etc.?</b>        | No existe la presencia permanente de la persona encargada del manejo de la contabilidad por ende los registros se delegan a una persona quien debe cumplir con diferentes actividades. |
| <b>12. ¿Cuándo fue el último inventario?</b>   | Se realizó el inventario total de productos el 11 de mayo de 2015.   |
| <b>13. ¿Hay materiales obsoletos?</b>  | Si, se encontraron productos vencidos y obsoletos  |
| <b>14. ¿Cuántos cheques se giran aproximadamente en el mes?</b>  | No se giran cheques  |
| <b>15. ¿cuántas facturas de ventas se producen aproximadamente en el mes?</b>  | Se producen aproximadamente 1.500 facturas de venta, entre las dos sucursales  |
| <b>16. ¿Cuántas cuentas bancarias maneja la empresa?</b>   | Utilizan una cuenta bancaria.  |
| <b>17. ¿Qué controles existen para los recaudos?</b>   | Cuenta con una política de recaudo de 30 días máximo, realiza un informe detallado cartera mensualmente.   |
| <b>18. ¿Condición de archivos?</b>   | No se evidencia la existencia de un archivo para el almacenamiento de la información   |
| <b>19. ¿Existen inventarios activos fijos pignorados?</b>  | No existen activos fijos pignorados  |
| <b>20. ¿Existe departamento de control interno?</b>  | No existe un departamento que se encargue del control de los procesos dentro de la empresa.  |

|  |   |
|--|---|
| <b>21. ¿Existe un plan de gestión con objetivos claros?</b>                    | No existe un plan de gestión.   |
| <b>22. ¿Qué informes se deben enviar a la entidad de control o vigilancia?</b> | Se debe presentar:<br>Impuesto de renta y complementarios.<br>Retención en la fuente a título de renta.<br>Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas.<br>Impuesto de industria y comercio<br>Impuesto predial<br>Impuesto sobre la renta para la equidad |

Fuente: Autoría propia, 2019.

### 7.3 Plan de Auditoría para la Planeación

|   |  |
|---|--|
| Plan de Auditoria para la Planeación<br>Aspecto: <b>Conocimiento Integral</b><br>Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA | Índice: <b>PAP</b><br>Preparó: Andrea Quejuan<br>Fecha: 03/05/2017<br>Supervisó: Vanessa Martínez<br>Fecha: 05/05/2017 |
|---|--|

#### Objetivos

Obtener información básica sobre aspectos organizativos, administrativos, financieros, operativos, normativos y de control interno propios de la empresa.

Contar con información esencial para la preparación del plan general de trabajo.

Establecer posibles situaciones deficientes y plantear medidas de corrección oportunas.

Tabla 3. Procedimientos del Plan de Auditoría para la Planeación

| No. | Procedimiento  | PA     | Por              | Fecha      |
|-----|--|--------|------------------|------------|
| 1   | A partir de la revisión del Acta No. 1 del 6 de mayo del 2015 inscrita ante la Cámara de Comercio de Cali, Valle del Cauca, y sus posibles modificaciones, determine la razón social, el objeto social de la empresa y elabore una síntesis de este. PAI.1 | PAP.1  | Vanessa Martínez | 05/05/2017 |
| 2   | Efectúe una revisión del organigrama vigente y registre sus comentarios acerca del tipo de estructura, pertinencia, observancia y otros aspectos. PAI.2  | PAP. 2 | Andrea Quejuan   | 10/05/2017 |
| 3   | A partir de información solicitada al área de administración determine el tamaño de la planta de personal y su distribución por niveles y por tipo de vinculación. Registre sus comentarios. PAI.3   | PAP. 3 | Vanessa Martínez | 19/05/2017 |
| 4   | Determine la existencia de valores filosóficos que caracterizan la organización y registre sus comentarios al respecto. PAI.4  | PAP. 4 | Andrea Quejuan   | 22/05/2017 |
| 5   | A partir de la revisión del Acta parcial de constitución y sus posibles modificaciones, determine el marco legal y jurídico de la empresa y elabore una síntesis de este. PAI.5  | PAP. 5 | Vanessa Martínez | 25/05/2017 |
| 6   | Tomando como referencia los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016 y demás información complementaria, determine las circunstancias de orden financiero y registre sus comentarios. PAI.6                       | PAP. 6 | Andrea Quejuan   | 29/05/2017 |

Fuente: Autoría propia, 2019.

### 7.3.1 PA1 Razón social y objeto social

|   |                           |
|---|---------------------------|
| Plan de Auditoria para la Planeación        | Índice: <b>PA1</b>        |
| Aspecto: Conocimiento Integral              | Preparó: Vanessa Martínez |
| Asunto: <b>Razón Social y objeto social</b> | Fecha: 05/05/2017         |
|   | Supervisó: Andrea Quejuan |

---

Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA      Fecha: 08/05/2017

---

**Procedimiento 1.** A partir de la revisión del Acta No. 1 del 6 de mayo del 2015 inscrita ante la Cámara de comercio de Cali, Valle del Cauca, y sus posibles modificaciones, determine la razón social, el objeto social de la empresa y elabore una síntesis de este.

### **Comentarios**

La Razón social prevista originalmente fue *HERRAMIENTAS Y FERRETERÍA DEL SUR LTDA*, con sigla: *HF DEL SUR LTDA*.

### **Constitución**

El objeto social para Miscelánea Herramientas y Ferretería del Sur LTDA consiste en la comercialización de materiales de construcción, construcción de obras y todo lo relacionado con la comercialización de servicios de ingeniería civil y arquitectura. En el desarrollo de su objeto, la sociedad puede importar y exportar, asociarse con otras empresas de objeto igual o semejante al suyo, intervenir en ellas o absorberlas, y en general, realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. Este se encuentra consignado en el artículo 3° del Acta No. 1 del 06 de mayo del 2015 registrada ante la Cámara y Comercio de Cali, Valle del Cauca.

### **Modificación**

En marzo 31 de 2016, mediante escritura pública No. 1.415 de la Notaria Veintiuna del círculo de Santiago de Cali, hubo modificación de la Razón Social, ahora se denomina *MISCELANEA HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA*, con sigla: *HF DEL SUR LTDA*.

### 7.3.2 PA2 Organigrama

|  |                             |
|--|-----------------------------|
|  | Índice: <b>PA2</b>          |
| Plan de Auditoria para la Planeación                       | Preparó: Andrea Quejuan     |
| Aspecto: Conocimiento Integral                             | Fecha: 10/05/2017           |
| Asunto: <b>Organigrama</b>                                 | Supervisó: Vanessa Martínez |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA | Fecha: 15/05/2017           |

**Procedimiento 2.** Efectúe una revisión del organigrama vigente y registre sus comentarios acerca del tipo de estructura, pertinencia, observancia y otros aspectos.

#### Comentarios

La estructura organizativa de Miscelánea, Herramientas y Ferretería del Sur LTDA fue diseñada originalmente y se ha mantenido bajo el esquema de “ámbito-específico” en la cual se muestra en forma particular la estructura de la organización. No se ha efectuado una revisión que contribuya al desarrollo del proceso de calidad.

#### Recomendación No. 1

Es necesario replantear el diseño del organigrama, ubicando a la Junta de Socios como el órgano principal de administración; se recomienda describir cargos dependientes al departamento de contabilidad, almacén, ventas y transporte, con el fin de conceptuar qué corresponde a la naturaleza de la empresa y se adecúe para el cumplimiento de su objeto social.

### 7.3.3 PA3 Planta de personal

---

|  |                           |
|--|---------------------------|
|  | Índice: <b>PA3</b>        |
| Plan de Auditoria para la Planeación                       | Preparó: Vanessa Martínez |
| Aspecto: Conocimiento Integral                             | Fecha: 19/05/2017         |
| Asunto: <b>Planta de personal</b>                          | Supervisó: Andrea Quejuan |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA | Fecha: 21/05/2017         |

---

**Procedimiento 3.** A partir de información solicitada al área de administración determine el tamaño de la planta de personal y su distribución por niveles y por tipo de vinculación.

Registre sus comentarios.

#### Comentarios

De acuerdo con información suministrada por el área de Administración a diciembre 31 de 2016 la planta de personal estaba compuesta por 10 trabajadores distribuidos así: 1 directivo (gerente); 1 ejecutivo (Contador Público); 8 empleados adscritos a las áreas funcionales así: administrativa, ventas y transporte.

En cuanto al tipo de vinculación se encuentra que durante el primer semestre de 2016 aproximadamente el 90% del personal estuvo vinculado mediante contrato a término indefinido y el resto a contrato de prestación de servicios actuando en condición de supernumerarios adscritos en su gran mayoría al área técnico-operativa. Es de anotar que estas personas han estado vinculadas en la empresa desde el momento de su constitución.



### 7.3.4 PA4 Valores filosóficos

---

|  |                             |
|--|-----------------------------|
|  | Índice: <b>PA4</b>          |
| Plan de Auditoria para la Planeación                       | Preparó: Andrea Quejuan     |
| Aspecto: Conocimiento Integral                             | Fecha: 22/05/2017           |
| Asunto: <b>Valores filosóficos</b>                         | Supervisó: Vanessa Martínez |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA | Fecha: 24/05/2017           |

---

**Procedimiento 4.** Determine la existencia de valores filosóficos que caracterizan la organización y registre sus comentarios al respecto.

**Comentarios:** Los principios y valores filosóficos que caracterizan a la entidad han sido ampliamente divulgados, no se ha realizado ninguna revisión en pro de la mejora en los procesos de calidad.

### 7.3.5 PA5 Marco legal y jurídico

---

|  |                           |
|--|---------------------------|
|  | Índice: <b>PA5</b>        |
| Plan de Auditoria para la Planeación                       | Preparó: Vanessa Martínez |
| Aspecto: Conocimiento Integral                             | Fecha: 25/05/2017         |
| Asunto: <b>Marco legal y jurídico</b>                      | Supervisó: Andrea Quejuan |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA | Fecha: 28/05/2017         |

---

**Procedimiento 5.** A partir de la revisión del Acta parcial de constitución y sus posibles modificaciones, determine el marco legal y jurídico de la empresa y elabore una síntesis de este.

#### Comentarios

De acuerdo con el Acta No. 1 del 06 de mayo del 2015 registrada y aceptada por la Cámara y Comercio de la ciudad de Cali, Valle del Cauca, *Miscelánea, Herramientas y Ferretería del*

*Sur LTDA* constituye una sociedad limitada en donde el Señor Harold Jesús Muñoz Noguera es socio con el 70% del capital social y Freddy Rojas Ávila es socio con el 30% del capital social.

### **Modificación**

En Julio 26 del 2016, mediante acta No. 5 registrada y aceptada por la Cámara y Comercio de la ciudad de Cali Valle del Cauca, se realizó modificación del artículo sexto de los estatutos de la empresa así,

**Capital y socios:** \$ 130.000.000 dividido en 13.000 cuotas de valor nominal de \$ 10.000 cada una distribuido así:

*Tabla 4.* Capital y socios

| <b>Socios</b>                 | <b>Valor aportes</b> |
|-------------------------------|----------------------|
| Cristian Santiago Muñoz Bravo | \$19.500.000         |
| Claudia Catherine Muñoz Bravo | \$19.500.000         |
| Harold de Jesús Muñoz Noguera | \$91.000.000         |

Fuente: Autoría propia, 2019.

Desde el punto de vista tributario, la sociedad se halla inscrita en el régimen común y está sometida a las siguientes exigencias propias de tal naturaleza:

- Impuesto de renta y complementarios.
- Retención en la fuente a título de renta.
- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas.
- Informante de exógena.
- impuesto sobre la renta para la equidad-CREE.
- Obligados a llevar contabilidad

El domicilio principal es la ciudad de Cali, departamento del Valle, pero puede establecer sucursales o agencias en otras ciudades del país como en el exterior.

La duración prevista se constituye por tiempo indefinido. La Junta de socios es quien puede acortar dicho término o disolver extraordinariamente la sociedad mediante reforma en cualquier tiempo.

### 7.3.6 PA6 Aspectos financieros

|  |                             |
|--|-----------------------------|
|  | Índice: <b>PA6</b>          |
| Plan de Auditoria para la Planeación                       | Preparó: Andrea Quejuan     |
| Aspecto: Conocimiento Integral                             | Fecha: 29/05/2017           |
| Asunto: <b>Aspectos financieros</b>                        | Supervisó: Vanessa Martínez |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA | Fecha: 30/05/2017           |

**Procedimiento 6.** Tomando como referencia los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016 y demás información complementaria, determine las circunstancias de orden financiero y registre sus comentarios.

#### Comentarios

La determinación del ámbito financiero se hizo a partir del análisis a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre del 2016 comparación, en relación con los indicadores de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad. Al final se obtuvo una conclusión general acerca de la situación financiera de la empresa.

#### Liquidez

Al evaluar la medición para obtener dinero en efectivo y poder cubrir sus obligaciones, en el año 2015 fue de cero (0) porque no existía pasivos en ese entonces, para el año 2016 la empresa puede cubrir 1.19 veces los pasivos con los activos que posee.

## **Endeudamiento**

Los indicadores de endeudamiento evaluados demuestran que para el año 2015 la empresa refiere un endeudamiento del 0%, pero para el año siguiente su endeudamiento es de 68.5893%.

## **Rentabilidad**

El porcentaje que arroja este indicador es preocupante debido que, para el año 2015, es muy bajo y queda poco margen de ganancia para cubrir las obligaciones; para el periodo siguiente se puede evidenciar que la empresa muestra una pérdida del ejercicio que debe ser analizada para determinar los motivos que arrojan el resultado.

## **Recomendación No. 2**

Tomando como referencia el factor Endeudamiento, existe una cuenta por pagar por un valor de \$175.000.000, la cual aparece en la nota contable No. 9 como una cuenta por pagar a particulares. Es indispensable que aparezcan los datos de la obligación como también de la persona o entidad con quien se adquirió y el motivo por el cual se asume esta deuda.

### **7.3.7 Memorando de la planeación. Periodo de referencia: 30 de mayo de 2017**

#### ***7.3.7.1 Conocimiento Integral de la Organización y del Negocio***

### **PA1. Objeto Social**

De acuerdo con el artículo 3° del Acta No. 1 del 06 de mayo del 2015 registrada ante la Cámara y Comercio de Cali, Valle del Cauca, el objeto social previsto para Miscelánea Herramientas y Ferretería del Sur LTDA consiste en la comercialización de materiales de

construcción, construcción de obras y todo lo relacionado con la comercialización de servicios de ingeniería civil y arquitectura. En el desarrollo de su objeto la sociedad puede importar y exportar, asociarse con otras empresas de objeto igual o semejante al suyo, intervenir en ellas o absorberlas y en general realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

### **PA2. Estructura organizativa**

La estructura organizativa de Miscelánea, Herramientas y Ferretería del Sur LTDA fue diseñada originalmente y se ha mantenido bajo el esquema de “ámbito-específico” en la cual se muestra en forma particular la estructura de la organización. No se ha efectuado una revisión que contribuya al desarrollo del proceso de calidad. Sin embargo, se encuentra que en el diseño del organigrama no se encuentra la Junta Directiva como órgano principal de administración. Lo anterior dio lugar a la recomendación No. 1 (Ver informe sobre deficiencias encontradas en el conocimiento integral).

### **PA3. Planta de personal y cargos**

A diciembre 31 de 2016 la distribución de la planta de personal y cargos era la siguiente,

*Tabla 5. Planta de personal y cargos*

| <b>Nivel</b> | <b>Cantidad</b> | <b>%</b> |
|--------------|-----------------|----------|
| Directivo    | 1               | 10%      |
| Ejecutivo    | 1               | 10%      |
| Operativo    | 8               | 80%      |
| <b>Total</b> | 10              | 100%     |

Fuente: Autoría, propia. 2019.

Con respecto al tipo de vinculación, se encuentra que durante el primer semestre de 2016, aproximadamente el 90% del personal estuvo vinculado mediante contrato a término indefinido y el resto con contrato de prestación de servicios actuando en condición de

supernumerarios adscritos en su gran mayoría al área técnico-operativa. Es de anotar que estas personas han estado vinculadas en la empresa desde el momento de su constitución.

#### **PA4. Valores Filosóficos**

Los principios y valores filosóficos que caracterizan a la entidad han sido ampliamente divulgados, no se ha realizado ninguna revisión en pro de la mejora en los procesos de calidad.

#### **PA5. Marco legal y jurídico**

*Miscelánea, Herramientas y Ferretería del Sur LTDA* es una sociedad limitada en donde el Señor Harold Jesús Muñoz Noguera es socio con el 70% del capital social y Freddy Rojas Ávila es socio con el 30% del capital social.

Desde el punto de vista tributario la sociedad se halla inscrita en el régimen común y está sometida a las siguientes a las exigencias propias de tal naturaleza:

- Impuesto de renta y complementarios.
- Retención en la fuente a título de renta.
- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas.
- Informante de exógena.
- Impuesto sobre la renta para la equidad-CREE.

El domicilio principal es la ciudad de Cali, departamento del Valle, pero puede establecer sucursales o agencias en otras ciudades del país como en el exterior.

La duración prevista se constituye por tiempo indefinido. La Junta de socios es quien puede acortar dicho término o disolver extraordinariamente la sociedad mediante reforma en cualquier tiempo.

## PA6. Aspectos financieros

Para la determinación de la situación financiera de la empresa se tomaron como referencia los indicadores financieros calculados a partir de los respectivos estados a diciembre 31 de 2015 y 2016. Las conclusiones fueron las siguientes:

**Liquidez:** Los indicadores aplicados para evaluar la liquidez de la empresa, esto es, hacer la medición de su capacidad para obtener dinero en efectivo para cubrir sus obligaciones, en el año 2015 es 0 porque no existía pasivos en ese entonces, para el año 2016 la empresa puede cubrir 1.19 veces los pasivos con los activos que posee.

**Endeudamiento:** Los indicadores de endeudamiento observados demuestran que para el año 2015 la empresa refiere un endeudamiento del 0%, pero para el año siguiente su endeudamiento es de 68.5893%.

**Rentabilidad:** El porcentaje que arroja este indicador es preocupante debido que, para el año 2015 es muy bajo y queda poco margen para descontar los demás gastos, y para el periodo siguiente se puede evidenciar que la empresa ya muestra una pérdida del ejercicio que se debe analizar y determinar las razones del porqué este resultado.

Tomando como referencia el factor Endeudamiento da lugar a la recomendación No. 2. (Ver informe sobre deficiencias encontradas en el conocimiento integral.

## 7.4 Plan de Auditoría Financiera

---

|  |                             |
|--|-----------------------------|
| Plan de Auditoria Financiera                               | Índice: <b>PAF</b>          |
| Aspecto: <b>Auditoría financiera</b>                       | Preparó: Andrea Quejuan     |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA | Fecha: 02/06/2017           |
|  | Supervisó: Vanessa Martínez |
|  | Fecha: 05/06/2017           |

---

## Objetivo

Revisar y examinar los Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 2015 y 2016, con el fin de establecer su racionalidad.

Tabla 6. Procedimientos del Plan de Auditoría Financiera

| No. | Procedimiento  | PA     | Por              | Fecha      |
|-----|--|--------|------------------|------------|
| 1   | Realizar un Análisis horizontal y vertical de los Estados Financieros con corte diciembre 2015 y 2016. | PAF.1  | Vanessa Martínez | 06/06/2017 |
| 2   | Revisar y analizar las políticas contables de los periodos 2015 y 2016.                                | PAF. 2 | Andrea Quejuan   | 10/06/2017 |
| 3   | Analizar los Indicadores financieros periodo 2015 y 2016   | PAF. 3 | Vanessa Martínez | 16/06/2017 |
| 4   | Análisis de conciliaciones bancarias periodos 2015 y 2016.   | PAF. 4 | Andrea Quejuan   | 22/06/2017 |
| 5   | Estudiar la cartera de los periodos 2015 y 2016.   | PAF. 5 | Vanessa Martínez | 28/06/2017 |

Fuente: Autoría propia, 2019.

### 7.4.1 PAF1 Análisis horizontal y vertical años 2015 y 2016.

|   |                           |
|---|---------------------------|
| Plan de Auditoria Financiera                                    | Índice: <b>PAF1</b>       |
| Aspecto: Auditoría financiera                                   | Preparó: Vanessa Martínez |
| Asunto: <b>Análisis horizontal y vertical años 2015 y 2016.</b> | Fecha: 06/06/2017         |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA      | Supervisó: Andrea Quejuan |
|   | Fecha: 09/06/2017         |

**Procedimiento 1.** Realizar un Análisis horizontal y vertical de los Estados Financieros con corte diciembre 2015 y 2016.



Tabla 7. Análisis vertical del balance general a 31 de diciembre de 2015

Ferretería del sur LTDA

NIT. 900.850.344-1

**Balance general**

A 31 de diciembre de 2015

| <b>Cuenta</b>           | <b>Valor</b>          | <b>Análisis vertical</b> |
|-------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Bancos                  | 8,291,000.00          | 6.26%                    |
| Inventario              | 97,477,000.00         | 73.65%                   |
| Muebles y enseres       | 26,585,000.00         | 20.09%                   |
| <b>Total activo</b>     | <b>132,353,000.00</b> | <b>100%</b>              |
| <b>Total pasivo</b>     | -                     |                          |
| Capital                 | 130,000,000.00        | 98.22%                   |
| Utilidad actual         | 2,353,000.00          | 1.78%                    |
| <b>Total patrimonio</b> | <b>132,353,000.00</b> | <b>100%</b>              |

Fuente: Autoría propia, 2019.

Tabla 8. Análisis vertical del estado de resultados a 31 de diciembre de 2015

Ferretería del sur LTDA

NIT. 900.850.344-1

**Estado de resultados**

A 31 de diciembre de 2015

| <b>Cuenta</b>            | <b>Valor</b>         | <b>Análisis vertical</b> |
|--------------------------|----------------------|--------------------------|
| Ingresos operacionales   | 69,576,000.00        | 100%                     |
| Devolución en ventas     | 2,202,000.00         | 3.16%                    |
| <b>Ingresos netos</b>    | <b>67,374,000.00</b> | <b>96.84%</b>            |
| Costo de ventas          | 56,143,000.00        | 80.69%                   |
| <b>Utilidad bruta</b>    | <b>11,231,000.00</b> | <b>16.14%</b>            |
| (-) gastos operacionales | 8,878,000.00         | 12.76%                   |
| <b>Utilidad neta</b>     | <b>2,353,000.00</b>  | <b>3.38%</b>             |

Fuente: Autoría propia, 2019.

## **Comentarios**

**Activo.** Dentro del activo encontramos la cuenta bancos que corresponde al 6,26% equivalente al efectivo con el que cuenta la empresa, la cuenta más representativa es inventarios que corresponde al 73,65% la cual genera la circulación del efectivo. El 20,09% sobrante corresponde a los activos fijos.

**Pasivo.** Para este periodo la empresa no constituyo pasivos debido a que funcionó con aportes sociales, además los ingresos permitieron el pleno desarrollo del objeto social.

**Patrimonio.** Los aportes sociales corresponden al 98,22% del total del patrimonio, la inversión realizada por los socios fue utilizada para la puesta en marcha de la empresa y el abastecimiento de mercancías para su comercialización. El 1,78% restante corresponde a las utilidades obtenidas al finalizar el periodo.

**Ingresos.** Los ingresos percibidos en este periodo fueron exclusivamente por el desarrollo de la actividad económica y ascienden a \$ 69.576.000 de los cuales el 3,16% fueron devoluciones en ventas.

El costo de ventas corresponde al 80.69% de los ingresos percibidos, los cuales son elevados y dejan muy poco margen para cubrir los demás gastos generados en el desarrollo de la actividad económica.

Los gastos operacionales son de 12,76% con referencia a las ventas, lo cual deja un margen de ganancia bajo del 3,38% que en dinero corresponde a \$2.353.000; comparando este valor con la inversión inicial el porcentaje de rentabilidad es del 1.81%, que es relativamente bajo dado el mercado en el que se encuentran.

Tabla 9. Análisis vertical del balance general a 31 de diciembre de 2016

Ferretería del sur LTDA

NIT. 900.850.344-1

**Balance general**

A 31 de diciembre de 2016

| Cuenta                           | Valor                 | Análisis vertical |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------|
| Efectivo                         | 15,463,181.00         | 5.02%             |
| Bancos                           | 13,931,485.00         | 4.52%             |
| Clientes                         | 18,812,750.00         | 6.11%             |
| Otras cuentas por cobrar         | 15,663,074.00         | 5.09%             |
| Inventario                       | 186,928,162.00        | 60.70%            |
| Gastos pagados por anticipado    | 580,000.00            | 0.19%             |
| <b>Total activo corriente</b>    | <b>251,378,652.00</b> | <b>82%</b>        |
| Propiedad, planta y equipo       | 68,654,618.00         | 22.29%            |
| Menos depreciación acumulada     | 12,058,006.00         | 3.92%             |
| <b>Total activo no corriente</b> | <b>56,596,612.00</b>  | <b>18%</b>        |
| <b>Total activo</b>              | <b>307,975,264.00</b> | <b>100%</b>       |
| Proveedores                      | 29,534,282.00         | 13.98%            |
| Cuentas por pagar                | 176,997,000.00        | 83.79%            |
| Impuestos, gravámenes y tasas    | 4,707,000.00          | 2.23%             |
| <b>Total pasivo</b>              | <b>211,238,282.00</b> | <b>100%</b>       |
| Cuotas sociales                  | 130,000,000.00        | 134.39%           |
| Reserva legal                    | -                     |                   |
| Utilidad o pérdida del ejercicio | (33,263,018.00)       | -34.39%           |
| <b>Total patrimonio</b>          | <b>96,736,982.00</b>  | <b>100%</b>       |

Fuente: Autoría propia, 2019.

Tabla 10. Análisis vertical del estado de resultados a 31 de diciembre de 2016

Ferretería del sur LTDA

NIT. 900.850.344-1

**Estado de resultados**

A 31 de diciembre de 2016

| Cuenta                 | Valor          | Análisis vertical |
|------------------------|----------------|-------------------|
| Ingresos operacionales | 537,564,000.00 | 100%              |
| Devolución en ventas   | 5,978,540.00   | 1.11%             |

|                                     |                        |               |
|-------------------------------------|------------------------|---------------|
| Costo de ventas                     | 421,088,651.00         | 78.33%        |
| <b>Utilidad bruta</b>               | <b>110,496,809.00</b>  | <b>20.56%</b> |
| Gastos operacionales administración | 144,572,976.00         | 26.89%        |
| <b>Utilidad operacional</b>         | <b>(34,076,167.00)</b> | <b>-6.34%</b> |
| Ingresos no operacionales           | 2,465,870.00           | 0.46%         |
| Gastos no operacionales             | 1,652,721.00           | 0.31%         |
| <b>Utilidad neta del ejercicio</b>  | <b>(33,263,018.00)</b> | <b>-6.19%</b> |

Fuente: Autoría propia, 2019.

### Comentarios

*Activo.* Dentro del activo encontramos diferentes cuentas que se describen a continuación,

La cuenta de efectivo corresponde al 5.02% que son los fondos que la empresa tiene en caja para la disposición inmediata.

La cuenta de bancos corresponde al 4,52% equivalente al efectivo con el que cuenta la empresa que se encuentra depositado en la cuenta bancaria. La cuenta clientes representa el 6,11%, que corresponde a cuentas pendientes de cobro. Las otras cuentas por pagar corresponden al 5,09%, que pertenecen a los anticipos de impuestos a favor que tiene la empresa.

La cuenta más representativa al igual que en el periodo anterior es el inventario que corresponde al 60,70%, que a pesar de representar menos porcentaje ha tenido un crecimiento con respecto al periodo anterior de 91,77%.

Los gastos pagados por anticipados corresponden al 0.19%, que pertenecen a un anticipo para la instalación de la alarma de seguridad.

Los activos correspondientes a propiedad plantan y equipo representan un 22,29% del activo total y se relacionan con el equipo de oficina.

**Pasivo.** Dentro del grupo de pasivos se encuentran las obligaciones que adquirió la empresa en el periodo actual, debido a que en el anterior periodo no se tenía ninguna, estas son:

La cuenta de proveedores que representan un 13,98% está constituida por diferentes facturas de las dos sucursales que la empresa tiene pendiente por pagar. Las cuentas por pagar constituyen una parte importante del pasivo la cual representa un 83,79% que corresponde a la deuda adquirida por la compra de la sucursal 2 que se le debe a un particular. El 2.23% corresponde a las cuentas por pagar por impuestos que la empresa adquirió en el transcurso de su actividad económica.

**Patrimonio.** Los aportes sociales corresponden al 134,39% del total del patrimonio, siendo esta cuenta la inversión realizada por los socios para la puesta en marcha de la empresa y el abastecimiento de mercancías para la comercialización. El (34.39%) corresponde a la pérdida del ejercicio correspondiente al periodo.

**Ingresos.** Los ingresos percibidos en este periodo por el desarrollo de la actividad económica y ascienden a \$537.564.000 de los cuales el 1,11% fueron devoluciones en ventas.

Los costos de ventas corresponden al 78,33% de los ingresos percibidos, los cuales son elevados y dejan muy poco margen para cubrir los demás gastos generados en el desarrollo de la actividad económica

Los gastos operacionales se reflejan en un 26,89% con referencia a las ventas, lo cual no deja un margen de ganancia y por el contrario genera una pérdida, la empresa obtiene unos ingresos no operacionales por descuentos condicionados obtenidos por pronto pago de facturas a proveedores, y otros gastos no operacionales que corresponden a gastos financieros, dejando así una pérdida del ejercicio de (6.19%) que corresponde a \$33.263.018

Tabla 11. Análisis horizontal del estado financiero con corte a 31 de diciembre de 2015 y 2016

| <b>Análisis horizontal</b>       |                     |                    |                 |                 |
|----------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Cuenta</b>                    | <b>Año 2016</b>     | <b>Año 2015</b>    | <b>Absoluta</b> | <b>Relativa</b> |
| Efectivo                         | 15.463.181          |                    | 15.463.180      | 100%            |
| Bancos                           | 13.931.485          | 8.291.000          | 5.640.485       | 68,03%          |
| Clientes                         | 18.812.750          |                    | 18.812.750      | 100%            |
| Otras cuentas por cobrar         | 15.663.074          |                    | 15.663.074      | 100%            |
| Inventario                       | 186.928.162         | 97.477.000         | 89.451.162      | <b>91,77%</b>   |
| Gastos pagados por anticipado    | 580.000             |                    | 580.000         | 100%            |
| <b>Total activo corriente</b>    | <b>251.378.652</b>  |                    | 251.378.652     |                 |
| Muebles y enseres                | -                   | 26.585.000         | (26.585.000)    | -100%           |
| Propiedad, planta y equipo       | 68.654.618          |                    | 68.654.618      | 100%            |
| Menos depreciación acumulada     | 12.058.006          |                    | 12.058.006      | 100%            |
| <b>Total activo no corriente</b> | <b>56.596.612</b>   |                    | 56.596.612      |                 |
| <b>Total activo</b>              | <b>307.975.264</b>  | 132.353.000        | 175.622.264     | 132,69%         |
| Proveedores                      | 29.534.282          |                    | 29.534.282      | 100%            |
| Cuentas por pagar                | 176.997.000         |                    | 176.997.000     | 100%            |
| Impuestos, gravámenes y tasas    | 4.707.000           |                    | 4.707.000       | 100%            |
| <b>Total pasivo</b>              | <b>211.238.282,</b> |                    | 211.238.282     |                 |
| Cuotas sociales                  | 130.000.000         | 130.000.000        | -               | 0,00%           |
| Utilidad o pérdida del ejercicio | (33.263.018)        | 2.353.000          | (35.616.018)    | -1513,64%       |
| <b>Total patrimonio</b>          | <b>96.736.982</b>   | <b>132.353.000</b> | (35.616.018)    | -26,91%         |

Fuente: Autoría propia, 2019.

Tabla 12. Análisis horizontal del estado de resultado con corte a 31 de diciembre de 2015 y 2016

| <b>Análisis horizontal</b>          |                     |                   |                 |                 |
|-------------------------------------|---------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Cuenta</b>                       | <b>2016</b>         | <b>2015</b>       | <b>Absoluta</b> | <b>Relativa</b> |
| Ingresos operacionales              | 537.564.000         | 69.576.000        | 467.988.000     | 673%            |
| Devolución en ventas                | 5.978.540           | 2.202.000         | 3.776.540       | 172%            |
| Costo de ventas                     | 421.088.651         | 56.143.000        | 364.945.651     | 650%            |
| <b>Utilidad bruta</b>               | <b>110.496.809</b>  | <b>67.374.000</b> | 43.122.809      | 64%             |
| Gastos operacionales administración | 144.572.976         | 8.878.000         | 135.694.976     | 1528%           |
| <b>Utilidad operacional</b>         | <b>(34.076.167)</b> | <b>58.496.000</b> | -               | -158%           |
|                                     |                     |                   | 92.572.167      |                 |
| Ingresos no operacionales           | 2.465.870           |                   | 2.465.870       | 100%            |

|                                    |                     |                   |            |       |
|------------------------------------|---------------------|-------------------|------------|-------|
| Gastos no operacionales            | 1.652.721           |                   | 1.652.721  | 100%  |
| <b>Utilidad neta del ejercicio</b> | <b>(33.263.018)</b> | <b>58.496.000</b> | -          | -157% |
|                                    |                     |                   | 91.759.018 |       |

Fuente: Autoría propia, 2019.

### **Comentarios**

El análisis horizontal se realizará a las cuentas más relativas que ha tenido la empresa atreves de los periodos de 2015 y 2016:

El efectivo que en el año 2016 se crea representa el 100% con respecto del año anterior, la cuenta bancos presenta un crecimiento del 68,03% que en dinero son \$5.640.485. las cuentas clientes y otras cuentas por pagar al igual que la cuenta efectiva nacen en el transcurso de este periodo y por lo tanto representan el 100% con respecto al 2015, esto demuestra que la administración tiene un sistema de crédito no muy flexible.

Los inventarios muestran un crecimiento importante para la operación de la empresa, siendo este de 91,97% que representa en dinero \$89.451.162 lo cual indica que la empresa se encuentra en proceso de crecimiento añadiendo más inventario a su almacén para posicionarse mejor en el mercado en el que participa.

Se puede evidenciar que la cuenta de muebles y enseres desaparece debido a que se reclasifica para el 2016 en una sola cuenta que es propiedad planta y equipo, la cual representa un 100% por motivo de que en el año 2015 esta cuenta no existía. La depreciación de la propiedad planta y equipo asciende a \$12.058.006.

Las cuentas de proveedores, cuentas por pagar e impuestos, gravámenes y tasas se representan cada una en 100% con respecto al año 2015 debido a que nacen para el presente periodo y que en dinero son \$211.238.282.

El patrimonio tiene una disminución de -26,91% debido a la pérdida obtenida en el periodo de 2016 por los elevados costos de ventas que se producen en el desarrollo de la actividad económica.

Los ingresos operacionales corresponden un 673% de crecimiento con respecto a los ingresos obtenidos en el 2015, siendo esto en dinero \$467.988.000 lo que evidencia el importante mercado en el cual está inmersa esta empresa, pero los costos de ventas al igual que los gastos tiene un incremento importante de 650% y 1528% respectivamente, lo que conlleva a que la empresa obtenga una pérdida del ejercicio para el periodo de 2016.

### **Recomendación No. 3**

Los Estados Financieros con corte diciembre 2015 y 2016 deben estar firmados por el Representante Legal y Contador Público.

### **Recomendación No. 4**

Los Estados Financieros deben estar acompañados de sus respectivas NOTAS, ya que estas son las que explican el significado de los datos y cifras que se estén presentando con el fin de que la persona que consulte pueda tener una suficiente claridad sobre ellos.

Esto sirve de base para la toma de decisiones ya que un Estado Financiero que no contenga Notas o no estén lo suficientemente claras no tendrán mayor utilidad.

#### **7.4.2 PAF2 Políticas contables de los periodos 2015 y 2016.**

|  |                             |
|--|-----------------------------|
|  | Índice: <b>PAF2</b>         |
| Plan de Auditoria Financiera                                   | Preparó: Andrea Quejuan     |
| Aspecto: Auditoría financiera                                  | Fecha: 10/06/2017           |
| Asunto: <b>Políticas contables de los periodos 2015 y 2016</b> | Supervisó: Vanessa Martínez |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA     | Fecha: 15/06/2017           |



**Procedimiento 2.** Revisar y analizar las políticas contables de los periodos 2015 y 2016.

### **Comentarios**

De acuerdo con la información brindada por la persona encargada de la parte contable, para el año 2015 no existen políticas contables.

Para el año 2016 se evidencian políticas contables para las siguientes cuentas:

- Base de presentación.
- Inventarios,
- Propiedad, planta y equipo.
- Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.
- Impuestos, gravámenes y tasas.
- Obligaciones laborales.
- Reserva legal.
- Utilidad, pérdida neta por acción.
- Causación de ingresos, costos y gastos.

### **Recomendación No. 5**

Se deben incluir en las políticas contables existentes las siguientes observaciones, además de añadir otras políticas recomendadas, con el fin establecer los parámetros mediante los cuales se van a preparar y presentar los Estados Financieros, este manual será una guía que contribuirá al buen desarrollo del área contable; dentro de estas políticas se sugiere incluir:

*1. Política de efectivo y equivalente al efectivo:* esta política debe estar conformada por caja menor, caja general y bancos, codificadas individualmente en el sistema contable con el fin de llevar un seguimiento y control a estas cuentas por separado; así mismo se debe establecer la moneda con la que se van a realizar las transacciones de la empresa. El dinero producto de la

actividad comercial de la entidad debe ser utilizado únicamente para el funcionamiento y el buen desarrollo de esta.

2. *Política de inventarios y almacén:* los inventarios se deben medir al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado con el fin de disminuir el costo de venta para maximizar las ganancias.

La empresa incluirá en el costo del inventario todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos, de igual manera se sugiere establecer un sistema de rotación de inventarios teniendo en cuenta los índices de rotación como: altos, medios y bajos pues el exceso de inventarios y su falta de control podrían estar generando pérdidas circunstanciales en el momento de las compras, o por el deterioro de algunos productos mal almacenados. Considerando que el inventario es la cuenta más representativa dentro de la empresa se sugiere acatar las siguientes recomendaciones para la creación esta política:

2.1 Al momento de recibir la mercancía, esta deberá ser registrada en el sistema utilizando el código de barras y la mercancía no debe ser comercializada sin haber sido registrada en el sistema.

2.2 Distribuir de manera adecuada la mercancía dentro de la bodega.

2.3 Identificar mercancía deteriorada.

2.4 Tener en cuenta los índices de rotación, altos, medios y bajos dentro de la empresa.

2.5 Discriminar las mercancías recibidas por garantías.

2.6 Implementar un sistema de stock de inventarios para controlar y mejorar la rotación.

2.7 Realizar inventarios periódicos.

2.8 Incluir en esta política la fórmula de costo utilizada.

3. *Pasivo:* Está conformado por las cuentas que representan las obligaciones presentes contraídas por la empresa en desarrollo del giro ordinario de su actividad. Comprende, obligaciones financieras, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

4. *Otros pasivos*: Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo de la empresa contraídas en el desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo, entre ellas están: otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

5. *Política de Cuentas por Pagar*: Esta política es aplicable a las cuentas comerciales por pagar a terceros, la empresa deberá informar en su Estado de situación financiera los importes en libros de las cuentas por pagar, además debe incluir los criterios de reconocimiento y las bases de medición.

6. *Política de cuentas por cobrar*: Esta política debe ser formalizada y soportada una vez se expida la factura a crédito, se sugiere reconocer esta política en su valor nominal, que es el valor razonable ya que el tiempo máximo es de 30 días. Se concederá crédito a quien presente capacidad de pago y se comprometa mediante un pagaré el pago de esta obligación.

Así mismo se recomienda realizar provisión a las cuentas denominadas de difícil cobro, estas cuentas deberán ser revisadas periódicamente, para que sean ajustadas a los niveles necesarios para cubrir posibles pérdidas.

La recuperación posterior de montos previamente registrados como estimación de cobranza dudosa se podrá reconocer como ingresos en el estado de resultados.

7. *Política Contable de Ingresos*: En esta política se contabilizarán los ingresos percibidos por la ejecución de su actividad principal, se debe tener en cuenta que no se considerarán ingresos operacionales aquellos procedentes de arrendamientos o dividendos producto de inversiones.

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida. Se medirán teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la empresa pueda otorgar. Se sugiere revelar por separado los ingresos no relacionados con las actividades del giro del negocio

8. *Política Contable de Costos y Gastos:* Estos se llevan a resultados por el sistema de causación. Los gastos y costos se contabilizan por el sistema de acumulación (o devengo), de acuerdo con disposiciones contables en Colombia, corresponden a la ejecución en el desarrollo normal de las operaciones de la empresa.

Los gastos se presentan por función, detallando en las respectivas notas la composición de los gastos asociados a las actividades de administración, operación y otros gastos.

9. *Política contable para propiedades, equipos y depreciación:* Están representados en muebles, equipos de oficina y computación, registrados al costo. Los activos fijos se contabilizan al costo de acuerdo con lo consagrado en el Decreto 2649 de 1993.

La depreciación de los activos fijos es calculada sobre el costo por el método de línea recta con una vida útil de 10 años para muebles y enseres, equipo de oficina 5 años y 3 años para equipo de cómputo y comunicaciones.

Tanto el costo, las valorizaciones y la depreciación acumulada se cancelan en los libros, cuando se vende o retira el activo correspondiente y la utilidad o pérdida resultante se incluye en cuentas de resultado.

Los desembolsos por mejoras que tengan por objeto aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil, constituyen costo adicional y se capitalizan.

Las erogaciones realizadas para el mantenimiento y las relacionadas con la conservación de los bienes muebles se contabilizan como gastos del ejercicio en el periodo que se realizan.

10. *Patrimonio:* Está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la empresa, una vez deducidas las cuentas que registran. Comprende los aportes sociales, las reservas, los resultados del ejercicio y los resultados de ejercicios anteriores.

### Recomendación No. 6

Es necesario realizar Estado de Flujo de Efectivo ya que es uno de los Estados Financieros más elementales pues es el que informa sobre los movimientos de efectivo en un periodo determinado además de ser útil para la toma de decisiones que contribuirán a las operaciones de la empresa.

#### 7.4.3 PAF3 Indicadores financieros periodos 2015 y 2016

|   |                           |
|---|---------------------------|
|   | Índice: <b>PAF3</b>       |
| Plan de Auditoria Financiera                                | Preparó: Vanessa Martínez |
| Aspecto: Auditoría financiera                               | Fecha: 16/06/2017         |
| Asunto: <b>Indicadores financieros periodos 2015 y 2016</b> | Supervisó: Andrea Quejuan |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA  | Fecha: 21/06/2017         |

**Procedimiento 3.** Analizar los Indicadores financieros periodo 2015 y 2016.

Tabla 13. Indicador financiero Razón corriente

| Razón Corriente |          |          |
|-----------------|----------|----------|
|                 | Año 2015 | Año 2016 |
| Porcentaje      | 0        | 1.19     |

Fuente: Autoría propia, 2019.

El indicador de la *tabla 13* muestra la capacidad que tiene el activo para cubrir los pasivos a corto plazo. Para el año 2015 este porcentaje arroja 0 porque no existen pasivos, pero para el siguiente periodo arroja que la empresa puede cubrir 1,19 veces los pasivos con los activos que posee.

Tabla 14. Indicador financiero Razón ácida

| <b>Razón ácida</b> |                 |                 |
|--------------------|-----------------|-----------------|
|                    | <b>Año 2015</b> | <b>Año 2016</b> |
| Porcentaje         | 0               | 0.3024          |

Fuente: Autoría propia, 2019.

El indicador de la *tabla 14* muestra la capacidad para cubrir inmediatamente los pasivos a corto plazo, arrojando una 0 para el año 2015 debido a que no se tenían pasivos, pero para el periodo siguiente muestra que la empresa puede cubrir inmediatamente el 0.3024 de los activos a corto plazo.

Tabla 15. Indicador financiero Capital de trabajo neto

| <b>Capital de trabajo neto</b> |                 |                 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                | <b>Año 2015</b> | <b>Año 2016</b> |
| Porcentaje                     | 0               | 40.140.370      |

Fuente: Autoría propia, 2019.

El indicador de la *tabla 15* muestra los recursos que utiliza la empresa para llevar a buen término sus actividades operacionales, que para el año 2015 como en los anteriores indicadores arroja 0 debido a los pasivos, pero para el 2016 se reflejan unos recursos de \$40.140.370 que la empresa utiliza para el debido funcionamiento de esta.

Tabla 16. Indicador financiero Razón de deuda

| <b>Razón de deuda</b> |                 |                 |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
|                       | <b>Año 2015</b> | <b>Año 2016</b> |
| Porcentaje            | 0               | 68,5893%        |

Fuente: Autoría propia, 2019.

El indicador de la *tabla 16* refleja el porcentaje de participación de acreedores en relación con la financiación de los activos para lo que la empresa refiere en el año 2015 un endeudamiento de 0, pero para el siguiente año asciende a un 68,5893% de endeudamiento.

*Tabla 17.* Indicador financiero Endeudamiento

| <b>Endeudamiento financiero</b> |                 |                 |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                 | <b>Año 2015</b> | <b>Año 2016</b> |
| Porcentaje                      | 0               | 0               |

Fuente: Autoría propia, 2019.

El indicador de la *tabla 17* muestra la incidencia que tiene los gastos financieros sobre las utilidades de la empresa, que para en este caso en especial no refiere ningún gasto debido a que no se tienen hasta este momento créditos que impliquen unos gastos financieros.

*Tabla 18.* Indicador financiero Impacto de la carga financiera

| <b>Impacto de la carga financiera</b> |                 |                 |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                       | <b>Año 2015</b> | <b>Año 2016</b> |
| Porcentaje                            | 0               | 0,3074          |

Fuente: Autoría propia, 2019.

El indicador de la *tabla 18* muestra el porcentaje de los gastos financieros con respecto a las ventas del periodo, el cual es muy bajo debido a que no son representativos los gastos adquiridos con entidades de financiación.

*Tabla 19.* Indicador financiero Razón de cobertura de intereses

| <b>Razón de cobertura de intereses</b> |                 |                 |
|--|-----------------|-----------------|
|  | <b>Año 2015</b> | <b>Año 2016</b> |
| Porcentaje                             | 0               | 0               |

Fuente: Autoría propia, 2019.

El indicador de la *tabla 19* refleja la incidencia que tiene los gastos financieros sobre las utilidades de la empresa; para el caso de esta empresa esta cobertura de intereses es 0 en ambos periodos, debido a que no se están pagando intereses de ningún tipo.

*Tabla 20.* Indicador financiero Endeudamiento a corto plazo

| <b>Endeudamiento a corto plazo</b> |                 |                 |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                    | <b>Año 2015</b> | <b>Año 2016</b> |
| Porcentaje                         | 0               | 100%            |

Fuente: Autoría propia, 2019.

El indicador de la *tabla 20 muestra* un porcentaje de los pasivos que tiene vencimiento a menos de un año, que para este caso en el año 2015 al no tener pasivos arroja 0, pero para el siguiente periodo revela un 100% debido a que todas las obligaciones que tiene la empresa se vencen en un término inferior a un año.

*Tabla 21.* Indicador financiero Apalancamiento

| <b>Indicador de apalancamiento</b> |                 |                 |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                    | <b>Año 2015</b> | <b>Año 2016</b> |
| Porcentaje                         | 0               | 2,1836          |

Fuente: Autoría propia, 2019.

El indicador de la *tabla 21* evidencia el grado de compromiso del patrimonio de los socios para con los acreedores, para lo cual, en el caso de esta empresa periodo 2015, refleja un valor de 0 debido a que la empresa no tiene ninguna obligación, pero para el periodo de 2016 arroja un 2,1836 que es lo que el patrimonio está comprometido con los pasivos.



Tabla 22. Indicador financiero Rotación de cartera

| <b>Rotación de cartera</b> |                 |                 |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
|                            | <b>Año 2015</b> | <b>Año 2016</b> |
| Porcentaje                 | 0               | 28,5745         |

Fuente: Autoría propia, 2019.

El indicador de la *tabla 22* refleja el número de veces que en el año la empresa convierte su cuenta de clientes o cuentas por cobrar en efectivo, que para esta empresa se observa que, en el año 2015, arroja un valor de cero (0) debido a que para este año no había cuentas por cobrar, pero para el periodo siguiente se observa que los ingresos que obtiene la empresa pueden cubrir 28,5745 veces la cuenta por cobrar clientes.

Tabla 23. Indicador financiero Rotación de mercancías

| <b>Rotación de mercancías</b> |                 |                 |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
|                               | <b>Año 2015</b> | <b>Año 2016</b> |
| Porcentaje                    | 0,5760          | 2,2527          |

Fuente: Autoría propia, 2019.

El indicador de la *tabla 23* refleja número de veces que el inventario de mercancías se convierte en efectivo o en clientes, que para el año 2015 era muy bajo, pero para el periodo siguiente se observa que 2,2527 veces el inventario de mercancías se convierte en efectivo o en clientes.

Tabla 24. Indicador financiero Rotación de proveedores

| <b>Rotación de proveedores</b> |                 |                 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                | <b>Año 2015</b> | <b>Año 2016</b> |
| Porcentaje                     | 0               | 61,60           |

Fuente: Autoría propia, 2019.

El indicador de la *tabla 24* refleja el número de días que la empresa utiliza para pagar las deudas a los proveedores, que como se puede evidenciar, en el año 2015 se obtiene un 0 debido a que no habían cuentas por pagar a proveedores, pero para el año 2016 se puede observar que la empresa utiliza 61,60 días para pagar a sus proveedores lo que es bueno, debido a que durante este tiempo se está operando con dinero que no pertenece a la empresa pero que genera una ganancia.

*Tabla 25.* Indicador financiero Margen de utilidad bruta sobre las ventas

| <b>Margen de utilidad bruta sobre las ventas</b> |                 |                 |
|--|-----------------|-----------------|
|  | <b>Año 2015</b> | <b>Año 2016</b> |
| Porcentaje                                       | 16,14%          | 20,5551%        |

Fuente: Autoría propia, 2019.

El porcentaje que arroja el indicador de la *tabla 25* muestra que su rentabilidad es muy buena y que los costos de ventas son bajos con respecto a las ventas que se han obtenido, y deja un margen beneficioso para poder cubrir los demás gastos en los que se incurre para el funcionamiento de la empresa. De igual manera se puede apreciar un incremento de este indicador del año 2015 al 2016 del 4,4151 lo que expresa que los costos de ventas se han logrado reducir.

*Tabla 26.* Indicador financiero Margen operacional de utilidad

| <b>Margen operacional de utilidad</b> |                 |                 |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                       | <b>Año 2015</b> | <b>Año 2016</b> |
| Porcentaje                            | 3,38%           | -6,34%          |

Fuente: Autoría propia, 2019.

El porcentaje que muestra el indicador de la *tabla 26* es preocupante debido a que para el año 2015 es muy bajo y queda poco margen para descontar los demás gastos, y para el periodo siguiente se puede evidenciar que la empresa ya muestra una pérdida del ejercicio donde se deben analizar las razones de este resultado.

*Tabla 27.* Indicador financiero Margen neto de utilidad

| <b>Margen neto de utilidad</b> |                 |                 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                | <b>Año 2015</b> | <b>Año 2016</b> |
| Porcentaje                     | 3,38%           | -6,19%          |

Fuente: Autoría propia, 2019.

El porcentaje que arroja el indicador de la *tabla 27* es, al igual que el anterior, importante para determinar porqué la empresa a pesar de tener buenas ventas está generando un decremento y reflejando pérdidas para los accionistas y destruyendo valor con respecto a la inversión que realizaron.

*Tabla 28.* Indicador financiero Rentabilidad sobre el activo total

| <b>Rentabilidad sobre el activo total</b> |                 |                 |
|---|-----------------|-----------------|
|   | <b>Año 2015</b> | <b>Año 2016</b> |
| Porcentaje                                | 1,78%           | -10,80%         |

Fuente: Autoría propia, 2019.

El porcentaje del indicador de la *tabla 28* muestra la capacidad del activo total bruto para producir utilidades, que para este caso en particular es un poco bajo y la causa podría ser la utilización incorrecta de los activos de la empresa. Para el año 2015 la rentabilidad era baja, pero para el periodo siguiente se puede observar una pérdida de rentabilidad del 10.80% lo que es preocupante y que debe ser analizada para evitar la quiebra de la empresa.

Tabla 29. Indicador financiero Rentabilidad sobre el patrimonio

| <b>Rentabilidad sobre el patrimonio</b> |                 |                 |
|---|-----------------|-----------------|
|   | <b>Año 2015</b> | <b>Año 2016</b> |
| Porcentaje                              | 1,78%           | -34,39%         |

Fuente: Autoría propia, 2019.

Los porcentajes que arroja la *tabla 29*, al igual que el anterior, muestran que los malos manejos de la empresa están haciendo que pierda su capital de trabajo y vaya cayendo de manera paulatina, y que en algún momento tengan que buscar formas de inversión para no descapitalizar la empresa.

#### **7.4.4 PAF4 Conciliaciones bancarias periodos 2015 y 2016**

|  |                             |
|--|-----------------------------|
|  | Índice: <b>PAF4</b>         |
| Plan de Auditoría Financiera                                 | Preparó: Andrea Quejuan     |
| Aspecto: Auditoría financiera                                | Fecha: 22/06/2017           |
| Asunto: <b>Conciliaciones bancarias periodos 2015 y 2016</b> | Supervisó: Vanessa Martínez |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA   | Fecha: 27/06/2017           |

**Procedimiento 4.** Análisis de conciliaciones bancarias periodo 2015 y 2016.

#### **Comentario**

De acuerdo con la información brindada por la señora Diana María Fiscal Velasco, persona encargada de la contabilidad de la empresa se conoce que no existe ninguna conciliación ni extractos bancarios para el año 2015, aludiendo que la persona encargada de la contabilidad para ese entonces no las realizaba.

Para el año 2016 se evidencian extractos bancarios de enero a diciembre de la cuenta corriente No. 015-07036-0 del Banco de Occidente, a continuación, un resumen de los movimientos realizados.

Tabla 30. Extractos bancarios del periodo enero-diciembre de 2015

| <b>Mes</b>        | <b>Saldo anterior</b> | <b>Notas crédito</b> | <b>Notas débito</b> | <b>Saldo final</b> |
|-------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|--------------------|
| <b>Enero</b>      | 8,290,568.00          | 7,232,536.00         | 1,897,370.40        | 13,625,733.60      |
| <b>Febrero</b>    | 13,625,733.60         | 6,626,667.00         | 17,531,652.58       | 2,720,748.02       |
| <b>Marzo</b>      | 2,720,748.02          | 10,354,100.00        | 142,723.04          | 12,932,124.98      |
| <b>Abril</b>      | 12,932,124.98         | 2,853,998.00         | 11,337,292.04       | 4,448,830.94       |
| <b>Mayo</b>       | 4,448,830.94          | 881,928.00           | 3,824,497.64        | 1,506,261.30       |
| <b>Junio</b>      | 1,506,261.60          | 2,078,500.00         | 135,059.74          | 3,449,701.56       |
| <b>Julio</b>      | 3,449,701.56          | 4,430,805.00         | 216,412.67          | 7,664,093.89       |
| <b>Agosto</b>     | 7,664,093.89          | 4,233,826.00         | 213,329.70          | 11,684,590.19      |
| <b>Septiembre</b> | 11,684,590.19         | 2,877,800.00         | 6,127,407.70        | 8,434,982.49       |
| <b>Octubre</b>    | 8,434,982.49          | 3,101,950.00         | 230,706.21          | 11,306,226.28      |
| <b>Noviembre</b>  | 11,306,226.28         | 4,857,847.00         | 308,619.91          | 15,855,453.37      |
| <b>Diciembre</b>  | 15,855,453.37         | 1,293,650.00         | 3,217,617.71        | 13,931,485.66      |

Fuente: Autoría propia, 2019.

### **Comentario**

Se hizo la comparación de los registros en los libros de Contabilidad, de los extractos bancarios y de las conciliaciones sistematizadas existentes y se concluye que los datos son correctos.

### **Recomendación No. 7**

Las conciliaciones bancarias deben presentarse de forma física mes a mes y deben llevar la firma de la persona quien la elaboró, de quien la revisó y por último de quien la aprueba.

### Recomendación No. 8

Para la realización y presentación de las conciliaciones bancarias sugerimos tener en cuenta el formato que se observa en la *ilustración 1*.

*Ilustración 1.* Modelo de conciliación bancaria

| <b>CONCILIACION BANCARIA</b>      |          |                     |  |
|-----------------------------------|----------|---------------------|--|
| MES/ANO _____                     |          |                     |  |
| <b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>       |          |                     |  |
| NIT _____                         |          |                     |  |
| CUENTA _____                      | N° _____ | BANCO _____         |  |
| <b>Saldo en bancos</b>            |          |                     |  |
| (+)Notas debito no registradas    |          |                     |  |
| (+)Consignaciones pendientes      |          |                     |  |
| (-)Notas crédito no registradas   |          |                     |  |
| (-)Cheques pendientes de cobro    |          |                     |  |
| (+/-)Error en libro contable      |          |                     |  |
| Saldo en libros                   |          | <b>Saldo libros</b> |  |
| <b>Diferencia en conciliación</b> |          |                     |  |

| <b>DETALLE DE CHEQUES NO COBRADOS</b> |       |             |         |
|---------------------------------------|-------|-------------|---------|
| Beneficiario                          | Valor | Fecha docto | Detalle |
|                                       |       |             |         |
| <b>Totales</b>                        |       |             |         |

| <b>DETALLE DE CONSIGNACIONES PENDIENTES</b> |       |             |         |
|---|-------|-------------|---------|
| Beneficiario                                | Valor | Fecha docto | Detalle |
|   |       |             |         |
| <b>Totales</b>                              |       |             |         |

| <b>DETALLE NOTAS DEBITO</b> |       | <b>DETALLE NOTAS CREDITO</b> |       |
|-----------------------------|-------|------------------------------|-------|
| Concepto                    | Valor | Concepto                     | Valor |
|                             |       |                              |       |
| <b>Totales</b>              |       |                              |       |

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

**APROBÓ**

### *Índice*

**Saldo en bancos:** saldo en extracto.

**Notas debito no registradas:** deducciones del banco a la cuenta, no contabilizadas.

**Consignaciones pendientes:** consignaciones realizadas a la cuenta por terceros no contabilizados o sin identificar.

**Notas crédito no registradas:** pagos realizados por el banco a la cuenta no contabilizados.

**Cheques pendientes de cobro:** cheques entregados a proveedores no cobrados a la fecha del extracto o posfechados.

**Error en libro contable:** registros contables errados que no se pueden revertir en el ejercicio contable.

**Saldo libros:** Se ingresa manualmente el saldo del libro contable, se utiliza para calcular la diferencia en conciliación.

### **Recomendación No. 9**

Como soporte de la conciliación bancaria anexar extracto bancario, auxiliar de los movimientos registrados en el sistema, registro contable de los gastos bancarios en el periodo y sumatorias en las cuales se discriminen los gastos financieros como: IVA, comisión y gravamen al movimiento financiero.

#### **7.4.5 PAF5 Estado de la cartera periodos 2015 y 2016**

|  |                           |
|--|---------------------------|
|  | Índice: <b>PAF5</b>       |
| Plan de Auditoría Financiera                               | Preparó: Vanessa Martínez |
| Aspecto: Auditoría financiera                              | Fecha: 28/06/2017         |
| Asunto: <b>Estado de la cartera periodos 2015 y 2016</b>   | Supervisó: Andrea Quejuan |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA | Fecha: 30/06/2017         |

**Procedimiento No.5:** Estudiar la cartera de los periodos 2015 y 2016.

### **Comentarios**

Según Estados Financieros, para el año 2015 con corte a 31 de diciembre de 2015, no se evidencian cuentas por cobrar. Para el año 2016, la empresa presenta la siguiente cartera.

Tabla 31. Cuentas por cobrar año 2016

| <b>Cliente</b>   | <b>Cuenta por cobrar</b> |
|------------------|--------------------------|
| Club Shalom      | 2.683.800                |
| La Cordaire      | 845.600                  |
| Caleb Mosquera   | 2.456.700                |
| Jhanth Bermúdez  | 1.322.100                |
| Lombardo Castaño | 1.893.050                |
| Fernely Flores   | 1.032.400                |
| Julián Ossa      | 2.684.300                |
| Ferromiscelanea  | 2.786.500                |
| Santiago Muñoz   | 2.452.300                |
| Cientes varios   | 656.000                  |
| <b>Total</b>     | <b>18.812.750</b>        |

Fuente: Autoría propia, 2019.

No se evidencia suficiente gestión de cobro de cartera, ya que la administración no aporta soportes que nos indiquen desde y hasta que tiempo están estas cuentas pendientes de cobro, además hubo cambio de software contable para el año 2017 y no existe forma de confirmar la información de dichas cuentas.

### **Recomendación No. 10**

En el rubro de Clientes Varios el cual tiene un valor de \$ 656.000, es necesario identificar a que personas se le vendió mercancía a crédito.

### **Conclusión**

Después de examinar los Estados Financieros, para el año 2015, con corte a 31 de diciembre de 2015, no se puede establecer su racionalidad ya que no existen políticas contables que sirvan como base para su realización, además se evidencia la ausencia de notas contables.



Para el año 2016 no se puede establecer racionalidad en los Estados Financieros ya que las políticas contables no están lo suficientemente estructuradas y las notas contables no brindan la suficiente claridad de las operaciones realizadas por la empresa.

En consecuencia, la ausencia de soportes no permite comprobar que los Estados Financieros reflejen cada una de las operaciones que realizó la entidad.

### 7.5 Plan de Auditoría de gestión

|  |                             |
|--|-----------------------------|
|  | Índice: <b>PAG</b>          |
| Plan de Auditoría de Gestión                               | Preparó: Andrea Quejuan     |
| Aspecto: Auditoría de gestión                              | Fecha: 02/07/2017           |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA | Supervisó: Vanessa Martínez |
|  | Fecha: 05/07/2017           |

#### Objetivos del trabajo

Verificar la existencia de planes, objetivos y metas de cada departamento.

Determinar la eficiencia en el departamento de administración, contabilidad, ventas y bodega del manejo respectivo en cada una de sus funciones.

Verificar la existencia de políticas, métodos o procedimientos adecuados para realizar cada función en cada departamento.

Tabla 32. Procedimientos del Plan de Auditoría de Gestión

| No. | Procedimiento  | PA     | Por              | Fecha      |
|-----|--|--------|------------------|------------|
| 1   | Conocer las funciones del personal.  | PAG.1  | Andrea Quejuan   | 10/07/2017 |
| 2   | Revisar el Reglamento Interno de la Empresa y el manual de actividades de cada uno de los departamentos. | PAG. 2 | Vanessa Martínez | 18/07/2017 |

|   |  |        |                |            |
|---|--|--------|----------------|------------|
| 3 | Elaborar y aplicar cuestionarios de control interno y valoración del riesgo. | PAG. 3 | Andrea Quejuan | 24/07/2017 |
|---|--|--------|----------------|------------|

Fuente: Autoría propia, 2019.

### 7.5.1 PAG1 Conocimiento integral de las funciones del personal

|  |  |                             |
|--|--|-----------------------------|
|  |  | Índice: <b>PAG1</b>         |
| Plan de Auditoria de Gestión                                       |  | Preparó: Andrea Quejuan     |
| Aspecto: Auditoría de gestión                                      |  | Fecha: 10/07/2017           |
| Asunto: <b>Conocimiento integral de las funciones del personal</b> |  | Supervisó: Vanessa Martínez |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA         |  | Fecha: 17/07/2017           |

**Procedimiento 1.** Conocer las funciones del personal.

#### **Comentarios**

De acuerdo con el certificado de existencia y representación y la copia de los contratos se establecen las siguientes funciones para el personal,

**1. Gerente:** Claudia Catherine Muñoz Bravo.

#### **Funciones**

Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

Convocar a la junta de socios cada vez que fuere necesario.

Ejecutar las órdenes e instrucciones que le imparta la junta de socios.

Presentar las cuentas y balances a la junta de socios.

Abrir y manejar cuentas bancarias.

Obtener los créditos que requiera la sociedad, previa aprobación de la junta de socios.

Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad.

Celebrar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y relacionado con el mismo.

**2. Contadora Pública:** Diana María Fiscal Velasco.

**Funciones**

Organizar y controlar las operaciones contables relacionadas con los procesos de la ferretería.

Elaborar informes tributarios garantizando su exactitud y presentación oportuna.

Preparar estados financieros.

Elaborar y contabilizar nóminas de pagos del personal de la Ferretería.

**3. Administración**

**3.1 Encargada Sucursal No. 1:** María del Pilar Ángel.

**3.2 Encargada Sucursal No. 2:** Alejandra María Gómez.

**Funciones**

Realizar pedidos de mercancía.

Atender mostrador.

Manejo de efectivo.

Pago de nómina.

Pago a proveedores.

Ingreso de facturas al sistema contable.

Archivo de documentación.

Manejo de cartera.

Realizar cotizaciones.

Supervisar y distribuir las actividades del personal.

Supervisar la existencia de inventario.

Registrar los comprobantes de entrada y salida de mercancía.

Control de precios.

Realizar conteos físicos periódicamente. (productos con más rotación)

#### **4. Vendedores y auxiliares de bodega**

**4.1 Sucursal No.1:** Julián Andrés Ossa, Diego Armando García.

**4.2 Sucursal No.2:** David López Cruz, Juan Diego Teleche.

##### ***Funciones***

Clasificar, ordenar y almacenar la mercancía.

Realizar la limpieza y aseo de la bodega.

Atender el ingreso y despacho de la mercancía.

Vender.

Cajero encargado.

Cargue y descargue de materiales.

#### **5. Conductores**

**5.1 Sucursal No. 1:** Mauricio Hernán Gómez.

**5.2 Sucursal No. 2:** Deiber Osneider Peña.

##### ***Funciones***

Conducir vehículo con fines laborales.

Cargue y descargue de materiales.

Mantenimiento de bodegas y patios.

Mantenimiento general del vehículo.

Realizar domicilios.

#### **Conclusión**

En la *tabla 33*, se observa la estructura administrativa de la empresa,

Tabla 33. Estructura administrativa de la empresa

| <b>Estructura Administrativa de Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA</b> |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>Gerencia</b>   |                               |
| Gerente   | Claudia Catherine Muñoz Bravo |
| <b>Departamento de contabilidad</b>   |                               |
| Contador público  | Diana María Fiscal Velasco    |
| <b>Departamento de administración</b>   |                               |
| Administradora sucursal 1   | María del Pilar Ángel         |
| Administradora sucursal 2   | Alejandra María Gómez         |
| <b>Departamento de ventas y bodega</b>  |                               |
| Vendedor sucursal 1   | Julián Andrés Ossa            |
| Vendedor sucursal 1   | Diego Armando García          |
| Vendedor sucursal 2   | David López Cruz              |
| Vendedor sucursal 2   | Juan Diego Teleche            |
| <b>Departamento de transporte</b>   |                               |
| Conductor sucursal 1  | Mauricio Hernán Gómez         |
| Conductor sucursal 2  | Deiber Osneider Peña          |

Fuente: Autoría propia, 2019.

### 7.5.2 PAG2 Conocimiento integral del reglamento interno de la empresa

|   |                           |
|---|---------------------------|
| Plan de Auditoria de Gestión  | Índice: <b>PAG2</b>       |
| Aspecto: Auditoría de gestión   | Preparó: Vanessa Martínez |
| Asunto: <b>Conocimiento integral del reglamento interno de la empresa</b> | Fecha: 18/07/2017         |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA                | Supervisó: Andrea Quejuan |
|   | Fecha: 21/07/2017         |

**Procedimiento 2.** Revisar el Reglamento Interno de la Empresa y el manual de actividades de cada uno de los departamentos internos.

### Comentarios

Según información suministrada por la señora Claudia Catherine Muñoz, Representante Legal de la empresa, no existe un reglamento interno de trabajo.

### **Recomendación No 11**

Es importante crear un reglamento interno de trabajo ya que es una herramienta que permite regular las relaciones internas de la empresa.

El objetivo de crear un reglamento radica en fortalecer el orden laboral y la educación de los empleados, para su creación sugerimos incluir lo siguiente,

1. Condiciones de admisión
2. Periodo de prueba
3. Horario de trabajo
4. Horas extras y trabajo nocturno
5. Días de descanso legalmente obligatorios
6. Vacaciones remuneradas
7. Permisos
8. Salario mínimo, convencional, lugar, días, horas de pago y periodos que lo regulan
9. Servicio médico, medidas de seguridad, riesgos profesionales, primeros auxilios en caso de accidentes de trabajo, seguridad en el trabajo
10. Obligaciones y deberes de los trabajadores.
11. Orden jerárquico.
12. Sanciones disciplinarias.

### **Comentario**

Los departamentos de administración, contabilidad, ventas, bodega y transporte no cuentan con un manual de actividades.

### Recomendación No 12

Realizar manuales que expliquen de forma narrativa el conjunto de actividades a realizarse por los empleados de la empresa.

#### 7.5.3 PAG3 Conocimiento integral del reglamento interno de la empresa

|  |                             |
|--|-----------------------------|
|  | Índice: <b>PAG3</b>         |
| Plan de Auditoria de Gestión                               | Preparó: Andrea Quejuan     |
| Aspecto: Auditoría de gestión                              | Fecha: 24/07/2017           |
| Asunto: <b>Cuestionarios de Control Interno</b>            | Supervisó: Vanessa Martínez |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA | Fecha: 30/07/2017           |

**Procedimiento No. 3:** Elaborar y aplicar cuestionarios de control interno y valoración del riesgo.

### Comentarios

En la *tabla 34* se presenta la tabulación de la encuesta aplicada a un trabajador y su respectivo análisis.

*Tabla 34.* Tabulación de encuesta aplicada

| Departamento de contabilidad    |  |    |    |             |              |
|---------------------------------|--|----|----|-------------|--------------|
| No. de trabajadores encuestados |  |    |    | 1           |              |
| No.                             | Preguntas  | Si | No | Ponderación | Calificación |
| 1                               | ¿El programa WX Manager es completo, lo cual favorece para llevar una correcta contabilidad? | 1  |    | 10          | 10           |
| 2                               | ¿Usted realiza arqueos de caja periódicos?   |    | 1  | 10          | 0            |

|              |   |   |            |           |
|--------------|---|---|------------|-----------|
| <b>3</b>     | ¿Usted realiza arqueo de caja ocasionales?  | 1 | 10         | 0         |
| <b>4</b>     | ¿El personal que tiene acceso al sistema se le ha asignado algún tipo de clave?                                 | 1 | 10         | 10        |
| <b>5</b>     | ¿Se capacita constantemente en su área de trabajo?  | 1 | 10         | 0         |
| <b>6</b>     | ¿Usted revisa mensualmente los documentos como: facturas de compra, de venta, guías de remisión, notas crédito? | 1 | 10         | 10        |
| <b>7</b>     | ¿Se encuentra al día en las conciliaciones bancarias?   | 1 | 10         | 10        |
| <b>8</b>     | ¿Se identifican correctamente los gastos que pueden ser ingresados dentro de la empresa?                        | 1 | 10         | 0         |
| <b>9</b>     | ¿Usted ha realizado inventarios periódicos al área de almacén?  | 1 | 10         | 0         |
| <b>10</b>    | ¿Está al día en el pago de sus obligaciones tributarias?  | 1 | 10         | 10        |
| <b>TOTAL</b> |   |   | <b>100</b> | <b>50</b> |

Fuente: Autoría propia, 2019.

### *Valoración*

**Ponderación total (PT) = 100**

**Calificación total (CT) = 50**

**Calificación Porcentual (CP) = 60%**

$$CP = \frac{CT * 100}{PT}$$

**PT**

$$CP = \frac{50 * 100}{100} = 50\%$$

**100**



### Determinación de los niveles de riesgo

|                  |                |                       |                 |               |
|------------------|----------------|-----------------------|-----------------|---------------|
| <b>Confianza</b> | <b>B</b>       | <b>M</b>              | <b>A</b>        |               |
|                  | <b>15%-40%</b> | <b><u>41%-70%</u></b> | <b>71%-100%</b> |               |
|                  | <b>A</b>       | <b>M</b>              | <b>B</b>        | <b>Riesgo</b> |

#### Comentario

El análisis de la encuesta realizada al área contable referente a las labores desempeñadas es del 50%, que representa un nivel de confianza medio con un riesgo medio, determinando que los procesos que se realizan de control contable deben mejorar para evitar que la empresa pierda el control financiero y esto se vea reflejado en pérdidas económicas para la empresa.

#### Recomendación No 13

Establecer como una política que incluya la realización de arqueos periódicos por parte de la persona encargada del manejo contable.

#### Recomendación No. 14

Realizar capacitaciones al personal según su labor, con el fin de fortalecer a los trabajadores en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño en sus funciones.

#### Recomendación No. 15

Soportar y registrar todos y cada uno de los gastos que se realicen en la empresa con el fin de llevar un control y conocer al detalle todos los gastos de operación.

### **Recomendación No. 16**

Realizar inventarios periódicos supervisados por la administración con el fin de evitar pérdidas por faltantes de inventario, por deterioro o vencimiento de productos. Como herramienta se sugiere crear un stock de inventario para mejorar la rotación de estos, atendiendo a lo estipulado en el artículo décimo quinto de los estatutos de la empresa.

### **7.6 Plan de Auditoría de Cumplimiento**

|  |                             |
|--|-----------------------------|
|  | Índice: <b>PAC</b>          |
| Plan de Auditoría de Cumplimiento                          | Preparó: Andrea Quejuan     |
| Aspecto: <b>Auditoría de Cumplimiento</b>                  | Fecha: 02/08/2017           |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA | Supervisó: Vanessa Martínez |
|  | Fecha: 04/08/2017           |

### **Objetivo del trabajo**

Verificar que las operaciones que se celebran o cumplan por cuenta de la sociedad, se ajusten a las prescripciones de los estatutos, normas y leyes que le sean aplicables.

*Tabla 35. Procedimientos del Plan de Auditoría de Cumplimiento*

| <b>No.</b> | <b>Procedimiento</b>  | <b>PA</b> | <b>Por</b>     | <b>Fecha</b> |
|------------|---|-----------|----------------|--------------|
| 1          | Comprobar si la empresa ha cumplido con las normas legales en materia de sociedad limitada, examinando actas y decisiones de los órganos de administración para comprobar si se ajustan a la legislación. | PAC.1     | Andrea Quejuan | 07/08/2017   |

|   |  |        |                  |            |
|---|--|--------|------------------|------------|
| 2 | Comprobar si todos los impuestos, contribuciones, retenciones, etc., han sido declarados y contabilizados de acuerdo con las leyes sobre la materia. | PAC. 2 | Vanessa Martínez | 14/08/2017 |
| 3 | Estudiar la regulación laboral y los acuerdos colectivos para comprobar su aplicación de conformidad con la normatividad.                            | PAC. 3 | Andrea Quejuan   | 21/08/2017 |

### 7.6.1 PAC1 Cumplimiento de normas legales en materia de sociedad limitada

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| Plan de Auditoría de Cumplimiento   | Índice: <b>PAC1</b>         |
| Aspecto: Auditoría de Cumplimiento  | Preparó: Andrea Quejuan     |
| Asunto: <b>Cumplimiento de normas legales en materia de sociedad limitada</b> | Fecha: 07/08/2017           |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA                    | Supervisó: Vanessa Martínez |
|   | Fecha: 11/08/2017           |

**Procedimiento No. 1.** Comprobar si la empresa ha cumplido con las normas legales en materia de sociedad limitada, examinando actas y decisiones de los órganos de administración para comprobar si se ajustan a la legislación.

Tabla 36. Cumplimiento de normas legales en materia de Sociedad Limitada

| Código de Comercio<br>(1971)   | Evaluación de cumplimiento |           | Comentarios  |
|--|----------------------------|-----------|--|
|  | Cumple                     | No cumple |  |
| Artículo 353. <responsabilidad de los socios en la sociedad de responsabilidad limitada> | <b>X</b>                   |           | <b>Artículo séptimo-estatutos.</b><br>Responsabilidades: la responsabilidad de cada uno de los socios se limita al monto de sus aportes.                       |
| Artículo 354. <capital social en la sociedad de responsabilidad limitada>                | <b>X</b>                   |           | <b>Artículo sexto - estatutos.</b><br>Cuotas: el capital social se divide en trece mi (13.000), cuotas de valor nominal de diez mil pesos (\$10.000) cada una. |
| Artículo 355. <sanciones por el no pago del total de los aportes en la sociedad          | <b>X</b>                   |           | <b>Artículo sexto - estatutos.</b><br>Cuotas: capital y cuotas que se encuentran pagadas en su totalidad de la siguiente forma: el socio Harold Jesús          |

|  |          |  |
|--|----------|--|
| de responsabilidad limitada>   |          | Muñoz Noguera, suscribe nueve mil cien (9.100); el socio Freddy Rojas Ávila, suscribe tres mil novecientas (3.900) cuotas y paga en dinero efectivo treinta y nueve millones de pesos (\$ 39.000.000) para un total de (13.000) cuotas, por valor de ciento treinta millones de pesos (\$130.000.000). Así pues los aportes han sido pagados íntegramente en su totalidad.                     |
| Artículo 356. <número máximo de socios en la sociedad de responsabilidad limitada>               | <b>X</b> | Según acta no. 5 del 26 de julio de 2016 inscrita y aceptada por la cámara y comercio en el punto 3 - cesión de cuotas, se evidencia existen 3 socios: la señora Claudia Catherine Muños Bravo y los señores Cristian Santiago Muñoz Bravo y Harold Jesús Muñoz Noguera.   |
| Artículo 357. <razón social de la sociedad de responsabilidad limitada>                          | <b>X</b> | En marzo 31 de 2016, mediante escritura pública no. 1.415 de la notaria veintiuna del círculo de Santiago de Cali, hubo modificación de la razón social, ahora se denomina Miscelánea Herramientas y Ferretería del Sur LTDA. Sigla: HF del Sur LTDA   |
| Artículo 358. <atribuciones adicionales a los socios en la sociedad de responsabilidad limitada> | <b>X</b> | Dentro de los procesos a los cuales se refiere este artículo, la junta de socios cumple con las actividades que le son asignadas, dejando evidencia de estas, en las actas no. 1 de fecha 6 de mayo de 2015, acta no. 2 de 03 de julio 2015, acta no. 3 de 26 de febrero de 2016 y acta no. 5 de 26 de julio de 2016.  |
| Artículo 359. <junta de socios-decisiones en la sociedad de responsabilidad limitada>            | <b>X</b> | <b>Artículo décimo segundo – estatutos.</b><br>Votos: en todas las reuniones de la junta de socios, cada socio tendrá tantos votos como cuotas en la compañía. Las decisiones se tomarán por un numero plural de socios que representen la mayoría absoluta de las cuotas en que se halle dividido el capital de la sociedad, salvo que de acuerdo con estos estatutos se requiera unanimidad. |

|   |          |   |
|---|----------|---|
| Artículo 362. <cesión de cuotas en la sociedad de responsabilidad limitada> | <b>X</b> | <p><b>Artículo noveno - estatutos.</b></p> <p>Cesión de cuotas: las cuotas correspondientes al interés de cada uno de los socios no están representadas por título ni son negociables en el mercado, pero si podrán cederse. La cesión implicará una reforma estatutaria y la correspondiente escritura será otorgada por el representante legal, el cedente y el cesionario.</p> |
|---|----------|---|

Fuente: Autoría propia, 2019.

## Conclusión

La empresa cumple con las normas legales en materia de sociedad limitada que le son aplicables según el Código de Comercio (1971).

### 7.6.2 PAC2 Cumplimiento de obligaciones tributarias

|  |                           |
|--|---------------------------|
|  | Índice: <b>PAC2</b>       |
| Plan de Auditoría de Cumplimiento                          | Preparó: Vanessa Martínez |
| Aspecto: Auditoría de Cumplimiento                         | Fecha: 14/08/2017         |
| Asunto: <b>Cumplimiento de obligaciones tributarias</b>    | Supervisó: Andrea Quejuan |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA | Fecha: 18/08/2017         |

**Procedimiento No. 2.** Comprobar si todos los impuestos, contribuciones, retenciones, etc., han sido declarados y contabilizados de acuerdo con las leyes sobre la materia.

## Comentario

Revisando soportes e ingresando a la plataforma de la DIAN, la *tabla 37* indica las obligaciones presentadas y pagadas en los periodos 2015 y 2016 por la empresa.

Tabla 37. Obligaciones presentadas y pagadas en los años 2015 y 2016

| Responsabilidades  | Año 2015 |           | Año 2016 |           |
|--|----------|-----------|----------|-----------|
|  | Cumple   | No cumple | Cumple   | No cumple |
| Impuesto de renta y complementario.                            |          |           | X        |           |
| Retención en la fuente a título de renta.                      | X        |           | X        |           |
| Retención en la fuente a título de impuesto sobre las ventas.  | X        |           | X        |           |
| Informante de exógena.   |          |           | X        |           |
| Impuesto sobre la renta para la equidad – cree.                | X        |           | X        |           |
| Obligados a llevar contabilidad                                | X        |           | X        |           |
| Declaración bimestral del impuesto de industria y comercio     | X        |           | X        |           |
| Impuesto de retención en la fuente a título de CREE            | X        |           | X        |           |
| Autorización de numeración de factura mediante resolución DIAN |          |           |          |           |

Fuente: Autoría propia, 2019.

### Conclusión

La empresa cumple tributariamente con la obligación formal y sustancial durante los periodos 2015 y 2016.

### 7.6.3 PAC3 Regulación laboral

|  |                           |
|--|---------------------------|
|  | Índice: <b>PAC3</b>       |
| Plan de Auditoría de Cumplimiento                          | Preparó: Vanessa Martínez |
| Aspecto: Auditoría de Cumplimiento                         | Fecha: 21/08/2017         |
| Asunto: <b>Regulación laboral</b>                          | Supervisó: Andrea Quejuan |
| Empresa: Miscelánea Herramientas y ferretería del Sur LTDA | Fecha: 28/08/2017         |

**Procedimiento No. 3.** Estudiar la regulación laboral y los acuerdos colectivos para comprobar su aplicación de conformidad con la normatividad.

### Comentario

Teniendo en cuenta copia de contratos laborales, copia de planillas pila, de seguridad social integral, salud, riesgos laborales y pensión, copia de nómina de pago de salarios, copia de cancelación de prima de servicios, de los periodos auditados se determinó lo establecido en la *tabla 38*.

*Tabla 38.* Cumplimiento de responsabilidades laborales Ley 50 de 1990

| <b>Responsabilidades laborales Ley 50 de 1990</b>  | <b>Año 2015</b> |                  | <b>Año 2016</b> |                  |
|--|-----------------|------------------|-----------------|------------------|
|  | <b>Cumple</b>   | <b>No cumple</b> | <b>Cumple</b>   | <b>No cumple</b> |
| Los trabajadores se encuentran contratados bajo una modalidad de contratación legal vigente. | X               |                  | X               |                  |
| Los trabajadores se encuentran afiliados al sistema de seguridad social en salud.            | X               |                  | X               |                  |
| Los trabajadores se encuentran afiliados al sistema de pensiones.                            | X               |                  | X               |                  |
| Los trabajadores se encuentran afiliados a una aseguradora de riesgos laborales              |                 |                  |                 |                  |
| Se les cancelan a los trabajadores los respectivos parafiscales.                             | X               |                  | X               |                  |
| Se les cancelan a los trabajadores las prestaciones sociales.                                | X               |                  | X               |                  |
| Los trabajadores reciben la dotación que por ley debe dar la empresa                         | X               |                  | X               |                  |

Fuente: Autoría propia, 2019.

## **Conclusión**

La empresa se ajusta a los parámetros que exige la norma laboral (Ley 50 de 11990).

**Recomendación No. 23**

Crear un Departamento de control interno con el fin de poder evaluar y detectar riesgos inherentes y realizar recomendaciones para alcanzar un nivel óptimo en el desempeño de las actividades de la empresa.

**8. Anexos****8.1 Anexo No. 1. Carta de presentación de informe de auditoría**

Cali, septiembre 30 de 2017

Doctora

**CLAUDIA CATHERINE MUÑOZ BRAVO**

Gerente

MISCELANEA HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA

Cali, Valle del Cauca

**Referencia: Informe sobre situaciones deficientes.**

Atento saludo.

En cumplimiento a la pasantía como modalidad de grado, nos encontramos desarrollando una Auditoría Externa de carácter integral en dicha empresa. Como resultado de las fases ejecutadas que incluye, conocimiento integral de la organización y de las actividades que esta realiza, análisis de información financiera, conocimiento integral de las funciones del personal, conocimiento del reglamento interno, cumplimiento de normas legales en materia de sociedades, cumplimiento de obligaciones tributarias y regulaciones laborales, se evidenciaron algunas situaciones deficientes en determinados ámbitos. Al respecto, en los Anexos 1 y 2 estamos poniendo de presente tales circunstancias, con las correspondientes recomendaciones para su mejoramiento.



Cualquier información adicional estaremos gustosos de suministrarla.

Cordialmente,

**ANDREA QUEJUAN**  
Pasante FUP

**DIANA VANESA MARTINEZ**  
Pasante FUP

## 8.2 Anexo No. 2. Recomendaciones

|  |
|--|
| <b>Recomendación No. 1</b>   |
| Es necesario replantear el diseño del organigrama, ubicando a la Junta Directiva como el órgano principal de administración; se recomienda describir cargos dependientes al departamento de contabilidad, almacén, ventas y transporte, con el fin de conceptuar que corresponde a la naturaleza de la empresa y se adecue para el cumplimiento de su objeto social. |
| <b>Referencia:</b> Organigrama   |
| <b>Prioridad:</b> Mediano plazo (6 meses)  |
| <b>Área responsable:</b> Administración  |
| <b>Supervisión:</b> Gerencia   |
| <b>Observaciones:</b> La determinación del área responsable se acordó con el jefe de la mencionada dependencia.  |

|  |
|--|
| <b>Recomendación No. 2.</b>  |
| Tomando como referencia el factor Endeudamiento, existe una cuenta por pagar por valor de \$175.000.000, la cual aparece en la nota contable No. 9 como una cuenta por pagar a particulares. Es indispensable que aparezcan los datos de la persona o entidad a quien se le debe aquella obligación y el motivo por el cual se asume esta deuda. |
| <b>Referencia:</b> Ámbito Financiero   |
| <b>Prioridad:</b> Inmediata  |
| <b>Área responsable:</b> Dirección Financiera  |
| <b>Supervisión:</b> Gerencia   |

**Observaciones:** La determinación del área responsable se estableció con la persona encargada del área contable y administración.

**Recomendación No. 3**

Los Estados Financieros con corte diciembre 2015 y 2016 deben estar firmados por el Representante Legal y Contador Público.

**Referencia:** Ámbito Financiero

**Prioridad:** Inmediata

**Área responsable:** Dirección Financiera

**Supervisión:** Gerencia

**Observaciones:** La determinación del área responsable se estableció con la Dirección y la persona encargada del área contable.

**Recomendación No. 4**

Los Estados Financieros deben estar acompañados de sus respectivas NOTAS, ya que estas son las que explican el significado de los datos y cifras que se estén presentando con el fin de que la persona que consulte pueda tener una suficiente claridad sobre ellos.

Esto sirve de base para la toma de decisiones ya que un Estado Financiero que no contenga Notas o no estén lo suficientemente claras no tendrán mayor utilidad.

**Referencia:** Ámbito Financiero

**Prioridad:** Inmediata

**Área responsable:** Dirección Financiera

**Supervisión:** Gerencia

**Observaciones:** La determinación del área responsable se estableció con la Dirección y la persona encargada del área contable.

**Recomendación No. 5**

Se deben incluir en las políticas contables existentes las siguientes observaciones, además de añadir otras políticas recomendadas, con el fin establecer los parámetros mediante los cuales se van a preparar y presentar los Estados Financieros, este manual será una guía que contribuirá al buen desarrollo del área contable, dentro de estas políticas se sugiere incluir:

1. Política de Efectivo y Equivalente al Efectivo.
2. Política de Inventarios y Almacén.
3. Pasivo.
4. Otros pasivos.
5. Política de Cuentas por Pagar.
6. Política de cuentas por cobrar.
7. Política Contable de Ingresos.
8. Política Contable de Costos y Gastos.
9. Política Contable para Propiedades, equipos y depreciación.
10. Patrimonio.

**Referencia:** Ámbito Financiero

**Prioridad:** Inmediata

**Área responsable:** Dirección Financiera

**Supervisión:** Gerencia

**Observaciones:** La determinación del área responsable se estableció con la Dirección y la persona encargada del área contable.

**Recomendación No. 6**

Es necesario realizar Estado de Flujo de Efectivo ya que es uno de los Estados Financieros más elementales pues es el que informa sobre los movimientos de efectivo en un periodo determinado además de ser útil para la toma de decisiones que contribuirán a las operaciones de la empresa.

**Referencia:** Ámbito Financiero

**Prioridad:** Inmediata

**Área responsable:** Dirección Financiera

**Supervisión:** Gerencia

**Observaciones:** La determinación del área responsable se estableció con la Dirección y la persona encargada del área contable.

|   |
|---|
| <b>Recomendación No. 7</b>  |
| Las conciliaciones bancarias deben presentarse de forma física mes a mes y deben llevar la firma de la persona quien la elaboró, de quien la revisó y por último de quien la aprueba. |
| <b>Referencia:</b> Ámbito Financiero  |
| <b>Prioridad:</b> Corto plazo (3 meses)   |
| <b>Área responsable:</b> Dirección Financiera   |
| <b>Supervisión:</b> Gerencia  |
| <b>Observaciones:</b> La determinación del área responsable se estableció con la Dirección y la persona encargada del área contable.  |

|   |
|---|
| <b>Recomendación No. 8</b>  |
| Para la realización y presentación de las conciliaciones bancarias sugerimos tener en cuenta el formato sugerido en el procedimiento No. 4 del programa de auditoría financiera con asunto “Conciliaciones Bancarias periodos 2015 y 2016”. |
| <b>Referencia:</b> Ámbito Financiero  |
| <b>Prioridad:</b> Corto plazo (3 meses)   |
| <b>Área responsable:</b> Dirección Financiera   |
| <b>Supervisión:</b> Gerencia  |
| <b>Observaciones:</b> La determinación del área responsable se estableció con la Dirección y la persona encargada del área contable.  |

|   |
|---|
| <b>Recomendación No. 9</b>  |
| Como soporte de la conciliación bancaria anexar extracto bancario, auxiliar de los movimientos registrados en el sistema, registro contable de los gastos bancarios en el periodo y sumatorias en las cuales se discriminen los gastos financieros como: IVA, comisión y gravamen al movimiento financiero. |
| <b>Referencia:</b> Ámbito de Gestión.   |
| <b>Prioridad:</b> Corto plazo (3 meses)   |
| <b>Área responsable:</b> Dirección Financiera   |
| <b>Supervisión:</b> Gerencia  |
| <b>Observaciones:</b> La determinación del área responsable se estableció con la Dirección y la persona encargada del área contable.  |

|  |
|--|
| <b>Recomendación No. 10:</b>   |
| En el rubro de Clientes Varios el cual tiene un valor de \$ 656.000, es necesario identificar a que personas se le vendió mercancía a crédito. |
| <b>Referencia:</b> Ámbito Financiero.  |
| <b>Prioridad:</b> Inmediata  |
| <b>Área responsable:</b> Dirección Financiera  |
| <b>Supervisión:</b> Gerencia   |
| <b>Observaciones:</b> La determinación del área responsable se estableció con la Dirección y la persona encargada del área contable.           |

|  |
|--|
| <b>Recomendación No 11</b>   |
| Es importante crear un reglamento interno de trabajo ya que es una herramienta que permite regular las relaciones internas de la empresa.<br>El objetivo de crear un reglamento radica en fortalecer el orden laboral y la educación de los empleados. |
| <b>Referencia:</b> Ámbito Financiero   |
| <b>Prioridad:</b> Corto plazo (3 meses)  |
| <b>Área responsable:</b> Gerencia  |
| <b>Observaciones:</b> La determinación del área responsable se estableció con la Dirección.  |

|   |
|---|
| <b>Recomendación No 12</b>  |
| Realizar manuales que expliquen de forma narrativa el conjunto de actividades a realizarse por los empleados de la empresa. |
| <b>Referencia:</b> Ámbito Gestión.  |
| <b>Prioridad:</b> Corto plazo (3 meses)   |
| <b>Área responsable:</b> Gerencia.  |
| <b>Observaciones:</b> La determinación del área responsable se estableció con la Dirección.                                 |

|  |
|--|
| <b>Recomendación No 13</b>   |
| Establecer como una política que incluya la realización de arquezos periódicos por parte de la persona encargada del manejo contable |
| <b>Referencia:</b> Ámbito Financiero   |
| <b>Prioridad:</b> Inmediata.   |
| <b>Área responsable:</b> Dirección Financiera.   |
| <b>Observaciones:</b> La determinación del área responsable se estableció con la Dirección y la persona encargada del área contable. |

|  |
|--|
| <b>Recomendación No. 14.</b>   |
| Realizar capacitaciones al personal según su labor, con el fin de fortalecer a los trabajadores en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño en sus funciones. |
| <b>Referencia:</b> Ámbito de Gestión   |
| <b>Prioridad:</b> Largo plazo (12 meses)   |
| <b>Área responsable:</b> Gerencia  |
| <b>Observaciones:</b> La determinación del área responsable se estableció con la Dirección   |

|  |
|--|
| <b>Recomendación No. 15</b>  |
| Soportar y registrar todos y cada uno de los gastos que se realicen en la empresa con el fin de llevar un control y conocer al detalle todos los gastos de operación |
| <b>Referencia:</b> Ámbito Financiero   |
| <b>Prioridad:</b> Inmediato  |
| <b>Área responsable:</b> Administración.   |
| <b>Supervisión:</b> Gerencia   |
| <b>Observaciones:</b> La determinación del área responsable se estableció con la persona encargada de la administración.   |

|   |
|---|
| <b>Recomendación No. 16</b>   |
| Realizar inventarios periódicos supervisados por la administración con el fin de evitar pérdidas por faltantes de inventario, por deterioro o vencimiento de productos, como herramienta se sugiere crear un stock de inventario para la mejorar en la rotación de estos. Lo anterior atendiendo a lo estipulado en el Artículo décimo quinto de los estatutos de la empresa. |
| <b>Referencia:</b> Ámbito Gestión.  |
| <b>Prioridad:</b> Inmediato   |
| <b>Área responsable:</b> Contabilidad.  |
| <b>Supervisión:</b> Gerencia  |
| <b>Observaciones:</b> La determinación del área responsable se estableció con la persona encargada de la dependencia examinada.   |

|  |
|--|
| <b>Recomendación No.17</b>   |
| Agrupar los productos según su naturaleza con el fin de tener un correcto orden, pues esto ayudara a tener mayor efectividad al momento de despachar los productos; las diferentes zonas donde se almacene la mercancía deberán ser debidamente marcadas y delimitadas, para tener más control sobre el espacio y los productos. |

|   |
|---|
| <b>Referencia:</b> Ámbito Gestión.  |
| <b>Prioridad:</b> Inmediato   |
| <b>Área responsable:</b> Ventas y bodega.   |
| <b>Supervisión:</b> Gerencia  |
| <b>Observaciones:</b> La determinación del área responsable se estableció con la persona encargada de la dependencia examinada. |

|   |
|---|
| <b>Recomendación No. 18</b>   |
| Implementar un manual de procesos y funciones donde se discrimine las labores que se deben cumplir por áreas, así como los procesos que se deben llevar a cabo para el desarrollo de la actividad económica de la empresa. Este manual deberá especificar las labores que debe cumplir cada empleado para contribuir segregación de funciones y evitar la sobrecarga laboral. |
| <b>Referencia:</b> Ámbito Gestión.  |
| <b>Prioridad:</b> Inmediato   |
| <b>Área responsable:</b> Gerencia.  |
| <b>Observaciones:</b> La determinación del área responsable se estableció con la Dirección.   |

|  |
|--|
| <b>Recomendación No. 19</b>  |
| Según la resolución 8934 de 2014 se debe crear un departamento de archivo con el fin de resguardar la información financiera y administrativa de la empresa. |
| <b>Referencia:</b> Ámbito Gestión.   |
| <b>Prioridad:</b> Inmediato  |
| <b>Área responsable:</b> Administración.   |
| <b>Supervisión:</b> Gerencia.  |
| <b>Observaciones:</b> La determinación del área responsable se estableció con la Dirección.  |

**Recomendación No. 20**

Crear una política de cartera la cual contenga periodos de crédito, formas de pago y garantías; cabe resaltar que se deben señalar los requisitos a cumplir por los clientes que deseen acceder a esta alternativa.

**Referencia:** Ámbito Gestión.

**Prioridad:** Inmediata

**Área responsable:** Dirección financiera.

**Supervisión:** Gerencia.

**Observaciones:** La determinación del área responsable se estableció con la Dirección.

**Recomendación No. 21**

En ninguna circunstancia se deben vender productos que no se encuentren registrados en el sistema, con el fin de evitar faltantes de inventario y/o dinero

**Referencia:** Ámbito Gestión.

**Prioridad:** Inmediata

**Área responsable:** Administración y ventas.

**Supervisión:** Gerencia.

**Observaciones:** La determinación del área responsable se estableció con la Dirección.

**Recomendación No. 22**

Se sugiere adquirir una póliza con el fin de salvaguardar los inventarios de la empresa.

**Referencia:** Ámbito Gestión.

**Prioridad:** Mediano Plazo (6 meses)

**Área responsable:** Gerencia.

**Observaciones:** La determinación del área responsable se estableció con la Dirección.

**Recomendación No. 23**

Crear un Departamento de control interno con el fin de poder evaluar y detectar riesgos inherentes y Realizar recomendaciones para alcanzar un nivel óptimo en el desempeño de las actividades de la empresa.

**Referencia:** Ámbito Gestión.

**Prioridad:** Mediano Plazo (6 meses)

**Área responsable:** Gerencia.

**Observaciones:** La determinación del área responsable se estableció con la Dirección.





### 8.3 Anexo No. 3. Información de respaldo a las recomendaciones

| No. | Referencia               | Situación   | Causa(s)  | Efecto(s)   | Solución   |
|-----|--------------------------|---|---|---|--|
| 1   | <b>Organigrama</b>       | El diseño del organigrama no ubica a la Junta Directiva como el órgano principal de administración, tampoco se describen cargos dependientes al departamento de contabilidad, almacén, ventas y transporte. | No se están asignando de manera adecuada las funciones de cada área de trabajo  | Falta de buen direccionamiento, por parte de la Junta de socios.  | Ubicar a la Junta Directiva como el órgano principal de administración.  |
| 2   | <b>Ámbito Financiero</b> | Tomando como referencia el factor Endeudamiento, existe una cuenta por pagar por valor de \$175.000.000, la cual aparece en la nota contable No. 9 como una cuenta por pagar a particulares.                | Las notas contables no revelan al detalle información importante de las diferentes operaciones realizadas por la empresa.             | Falta de claridad y de suficiente información a la hora de querer estudiar o conocer los procesos que realiza la empresa.                               | Redactar detalladamente en una nota contable los datos relevantes de esta obligación, para que sea fácil de entender al momento de leerla. |
| 3   | <b>Ámbito Financiero</b> | Los Estados Financieros con corte diciembre 2015 y 2016 deben estar firmados por el Representante Legal y Contador Público.   | La persona encargada del área contable no informa ni suministra al Representante Legal los documentos que requieren de su aprobación. | Invalidez de los Estados Financieros.   | Firmar los Estados financieros una vez estén aprobados por la Junta Directiva y la Gerencia.   |
| 4   | <b>Ámbito Financiero</b> | Los Estados Financieros no están acompañados de sus respectivas NOTAS, ya que estas son las que explican el significado de los datos y cifras que se estén presentando.                                     | Falta de compromiso y responsabilidad por parte de la persona encargada de realizar los Estados Financieros.                          | Los estados financieros no tendrían mucha utilidad a la hora de tomar decisiones pues no se tendría la suficiente claridad del origen de sus registros. | Realizar Notas a todos los estados financieros con el fin de que la persona que consulte pueda tener una suficiente claridad sobre ellos.  |

|   |                          |   |   |   |  |
|---|--------------------------|---|---|---|--|
| 5 | <b>Ámbito Financiero</b> | Para el año 2015 no existen políticas contables y para el año 2016 las políticas contables existentes no son lo suficientemente claras y completas como para establecer los parámetros mediante los cuales se van a preparar y presentar los Estados Financieros. | Falta de compromiso y responsabilidad por parte de la persona encargada del departamento contable.                        | No se tendría una base para la preparación y posterior presentación de los Estados Financieros.   | Realizar una política contable completa que contenga instructivos para el desarrollo de las operaciones financieras,   |
| 6 | <b>Ámbito Financiero</b> | En los años 2015 y 2016 no se observa un Estado de Flujo.   | Falta de compromiso y responsabilidad por parte de la persona encargada del departamento contable.                        | No se puede observar los movimientos del efectivo que tuvo la empresa en el periodo.<br>Falta de información al momento de tomar decisiones administrativas de inversión. | Realizar Estado de Flujo de Efectivo ya que es uno de los Estados Financieros más elementales pues es el que informa sobre los movimientos de efectivo en un periodo determinado.  |
| 7 | <b>Ámbito Financiero</b> | Para el año 2015 no se evidencia conciliaciones bancarias, para el año 2016 se evidencian conciliaciones de forma virtual.  | Falta de compromiso y responsabilidad por parte de la persona encargada del departamento contable.                        | Desconocimiento de los movimientos realizados a través de la cuenta bancaria.   | Realizar sin falta conciliaciones bancarias mes a mes, de forma física. Cada una debe estar firmada por la persona quien la elaboró, de quien la revisó y por último de quien la aprueba.  |
| 8 | <b>Ámbito Financiero</b> | No se evidencian soportes adjuntos a las conciliaciones bancarias.  | Ausencia de supervisión por parte de Gerencia a las operaciones realizadas por medio de la cuenta bancaria de la empresa. | Dificultad al momento de revisar y comparar saldos y gastos bancarios de la cuenta.<br>Falta de credibilidad en la información suministrada.                              | Anexar a las conciliaciones bancarias mensuales soporte de la conciliación bancaria anexar extracto bancario, auxiliar de los movimientos registrados en el sistema, registro contable de los gastos bancarios en el periodo y sumatorias en las cuales se discriminen los gastos financieros como: IVA, comisión y gravamen al movimiento financiero. |

|           |                           |   |  |   |  |
|-----------|---------------------------|---|--|---|--|
| <b>9</b>  | <b>Ámbito de Gestión.</b> | No existe un reglamento interno de trabajo.   | Desconocimiento por parte de le Gerencia del artículo 105 del código sustantivo del trabajo, el cual exige adoptar un reglamento interno de trabajo. | Dificultad al momento de resolver conflictos que se llegaran a presentar en la empresa.<br>Dificultad al momento de querer sancionar a un empleado por un acto impropio.<br>Desconocimiento de los deberes y derecho que tiene un empleado. | Importante crear un reglamento interno de trabajo ya que es una herramienta que permite regular las relaciones internas de la empresa.   |
| <b>10</b> | <b>Ámbito Financiero</b>  | En el rubro de Clientes Varios cuyo valor es de \$656.000 no se identifican quienes son las personas con obligaciones pendientes. | Ausencia de una política de Cartera.   | Cartera que se genera de difícil cobro, ocasionando pérdidas futuras para la empresa.   | Identificar todas y cada una de las personas que tienen obligaciones pendientes con la empresa.  |
| <b>11</b> | <b>Ámbito de Gestión.</b> | No existe en la empresa un manual de funciones y procedimientos.  | Confianza por parte de Gerencia de que sus empleados realizan sus labores conforme a lo establecido en los contratos laborales.                      | Desconocimiento por parte de los empleados al momento de realizar sus funciones.<br>No hay segregación de funciones.  | Realizar un manual de funciones y procedimientos que explique de forma narrativa el conjunto de actividades a realizarse por los empleados de la empresa.  |
| <b>12</b> | <b>Ámbito Financiero</b>  | No se realizan arqueo de caja periódicos.   | La persona encargada del área contable no supervisa de manera oportuna los movimientos de caja.  | Perdidas de dinero.   | Establecer como una política que incluya la realización de arqueo de caja periódicos por parte de la persona encargada del manejo contable   |
| <b>13</b> | <b>Ámbito de Gestión.</b> | No se realizan capacitaciones al personal.  | Falta de gestión por parte de Gerencia.  | Accidentes laborales.<br>Bajo desempeño por parte de los empleados al momento de realizar sus funciones.<br>Desactualización en cuanto a productos nuevos u obsoletos en el mercado.  | Realizar capacitaciones al personal según su labor, con el fin de fortalecer a los trabajadores en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño en sus funciones. |

|           |                           |   |   |   |   |
|-----------|---------------------------|---|---|---|---|
| <b>14</b> | <b>Ámbito Financiero</b>  | Los gastos que se realizan en la empresa en su mayoría no son debidamente registrados y soportados.                   | Ausencia de controles y revisiones en el manejo del dinero que sale de la empresa.              | Los Estados Financieros no reflejan la realidad económica de la empresa.  | Soportar y registrar todos y cada uno de los gastos que se realicen en la empresa con el fin de llevar un control y conocer al detalle todos los gastos de operación.   |
| <b>15</b> | <b>Ámbito de Gestión.</b> | No se realizan conteos de inventarios periódicos.   | Ausencia de una política contable para el área de inventarios.                                  | Pérdidas de dinero por faltantes de inventario, por deterioro o vencimiento de productos.                                 | Realizar inventarios periódicos supervisados por la administración. Se sugiere crear un stock de inventario para la mejorar en la rotación de los mismos.   |
| <b>16</b> | <b>Ámbito de Gestión.</b> | La mercancía no se encuentra agrupada según su naturaleza o finalidad.  | Falta de directrices por parte de la administración en cuestión de almacenamiento de mercancía. | No se tiene efectividad al momento de despachar los productos.<br>Es difícil tener control de los productos y el espacio. | Agrupar los productos según su naturaleza con el fin de tener un correcto orden,<br>Las diferentes zonas donde se almacene la mercancía deberán ser debidamente marcadas y delimitadas.                             |
| <b>17</b> | <b>Ámbito de Gestión.</b> | No existe en la empresa un departamento de archivo.   | Falta de interés por parte de gerencia en salvaguardar la información de la empresa.            | Perdida de información.<br>Demora al momento de encontrar un documento.<br>Falta de confidencialidad en la información.   | Crear un departamento de archivo con el fin de resguardar la información financiera y administrativa de la empresa.   |
| <b>18</b> | <b>Ámbito de Gestión.</b> | Se evidencia la falta una política de cartera en la empresa.  | Ausencia de políticas contables.  | Deudas de difícil cobro.  | Crear una política de cartera la cual contenga periodos de crédito, formas de pago y garantías; cabe resaltar que se deben señalar los requisitos a cumplir por los clientes que deseen acceder a esta alternativa. |
| <b>19</b> | <b>Ámbito de Gestión.</b> | En tiempos de concurrencia de clientes se evidencian ventas de productos pendientes de ser registrados en el sistema. | Ausencia de un manual de funciones y procedimientos.  | Faltantes de inventario y/o dinero  | En ninguna circunstancia se deben vender productos que no se encuentren registrados en el sistema.  |
| <b>20</b> | <b>Ámbito de Gestión.</b> | Los inventarios de la empresa no se encuentran protegidos en caso de robo u alguna perdida circunstancial.            | Falta de efectividad en la gestión por parte de la Junta Directiva y gerencia.                  | Perdida de mercancía.   | Se sugiere adquirir una póliza con el fin de salvaguardar los inventarios de la empresa.  |

---

|           |                           |   |  |   |   |
|-----------|---------------------------|---|--|---|---|
| <b>21</b> | <b>Ámbito de Gestión.</b> | No existe en la empresa un departamento de Control Interno. | Falta de efectividad en la gestión por parte de la Junta Directiva y gerencia. | Imposibilita la evaluación y la detección de riesgos inherentes en las operaciones administrativas y financieras de la empresa. | Crear un Departamento de control interno. |
|-----------|---------------------------|---|--|---|---|

---

## 9. Conclusiones

La auditoría integral realizada a la empresa *Miscelánea, herramientas y ferretería del sur LTDA* permitió conocer en detalle las operaciones administrativas y financieras, así como también el cumplimiento de las leyes que la regulan y la conducción al logro de las metas y objetivos propuestos para los periodos 2015 y 2016, la evaluación a las operaciones antes mencionadas arrojó resultados positivos como también detectó algunas falencias en la parte administrativa, de gestión y financiera.

Al realizar la presente auditoria, las divisiones de administración, financiera y la operativa fueron objeto clave para la evaluación del grado de eficiencia con el que se obro en la entidad.

La metodología implementada, permitió obtener los siguientes resultados:

1. La empresa no cuenta con metas y objetivos por lo cual los trabajadores han creado sus propios objetivos y metas, ocasionando que el personal no pueda orientar sus esfuerzos hacia unas metas reales sino únicamente basándose en las que han planteado informalmente.
2. No existe segregación de funciones lo cual hace que no haya una suficiente eficiencia en las actividades que se realizan en los diferentes departamentos internos de la empresa.
3. La empresa no cuenta con políticas formales establecidas, ni con un manual de funciones y procedimientos que contribuya al buen desarrollo de la actividad económica de la empresa, además la dirección no ha tenido en cuenta la necesidad de capacitar al personal ocasionando que las actividades que se realizan se hagan de acuerdo a la experiencia de cada trabajador, minimizando las oportunidades de prácticas eficientes que puedan fortalecer el desempeño de la empresa.
4. No se logra establecer la racionalidad a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2015, ya que no existen políticas contables que sirvan como base para su realización, además se evidencia la ausencia de notas contables.

5. Para el año 2016 no se puede establecer racionalidad en los Estados Financieros ya que las políticas contables no están lo suficientemente estructuradas y las notas contables no brindan la suficiente claridad de las operaciones realizadas por la empresa.

6. En cuestión de cumplimiento a requerimientos tributarios la empresa cumple con la obligación formal y sustancial durante los periodos de estudio, así como también se evidencia cumplimiento con las normas legales en materia de sociedad LTDA, que le son aplicables según el código de comercio.

7. Este examen permitió diseñar un plan estratégico para que los resultados obtenidos como ineficientes cuenten con un seguimiento de mejora dentro de un periodo determinado, lo cual favorece la oportuna detección y saneamiento de los procesos que evidenciaron hallazgos.



## 10. Referencias bibliográficas

- Arens, A., Elder, R. y Beasley, M. (2007). *Auditoría. Un enfoque integral*. México: Editorial Pearson Educación. ISBN. 978-970-26-0739-7. Recuperado de <https://skarlethcruzgaitan.files.wordpress.com/2016/04/auditoria-un-enfoque-integral-11ma-ed-alvin-a-arens-randal-j-elder-mark-s-beasley-libro-de-maestrc3ada.pdf>
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría integral. Normas y procedimientos*. Colombia: ECOE Ediciones. ISBN. 978-958-648-749-8.
- Congreso de la República de Colombia. (1990). *Ley 43 del 13 de diciembre de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de contador público y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C., Colombia.
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP. (1999). *Declaraciones profesionales*. Medellín, Colombia: Investigar Editores.
- Cortés, J. M. (2017). *Sistemas de gestión de calidad (ISO 9001:2015)*. Málaga, España: ICB Editores.
- Díaz, J. (29 de mayo de 2006). La auditoría integral genera soluciones. [mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.ccpm.org.mx/avisos/29%20MY%2006%20%20COM%20APOYO%20AL%20EJER%20INDEP.pdf>
- García, D. D. (2016). *Elaboración del manual contable y administrativo para la entidad Eléctricos y Ferretería Sandoval en función de los requerimientos de las NIIF*. Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, Facultad de Contaduría Pública. Sogamoso, Colombia.
- Holmes, A. W. (1984). *Principios básicos de auditoría*. México: Editorial C.E.C.S.A.

Senado de la República de Colombia. (1971). *Decreto 410 de 1971. Código de Comercio de Colombia*. Bogotá D.C., Colombia.

# **EVIDENCIAS**

ACTA # 1



A los 6 del mes Mayo de 2015 nos reunimos FREDDY ROJAS AVILA , mayor de edad vecino de CALI identificado con la cédula de ciudadanía 16.831.079 y de estado civil CASADO;Y HAROLD JESUS MUÑOZ NOGUERA mayor de edad , vecino de CALI identificado con la cédula de ciudadanía 10.566.028y de estado civil CASADO para manifestar nuestra voluntad de constituir una sociedad de responsabilidad limitada la cual se registrá por los siguientes estatutos :

**ARTICULO PRIMERO:** RAZON SOCIAL. La sociedad se denominara HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA. Con Sigla: H F DEL SUR LTDA.

**ARTICULO SEGUNDO:** DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se fija en la ciudad de CALI, Departamento de VALLE, de la república de Colombia. Sin embargo la sociedad pueda establecer sucursales o agencias en otras ciudades del país como en el exterior.

**ARTICULO TERCERO:** OBJETO SOCIAL. La compañía tiene por objeto social: El objeto de la Sociedad será la comercialización de materiales de construcción, construcción de obras y todo lo relacionado con la comercialización de servicios de ingeniería civil y arquitectura. En el desarrollo de su objeto la sociedad puede importar y exportar; asociarse con otras empresas de objeto igual o semejante al suyo, intervenir en ellas o absorberlas; y en general realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

**ARTICULO CUARTO:** DURACION. La duración de la sociedad se fija en La Sociedad se constituye por tiempo indefinido contados desde la fecha del presente contrato de constitución. La junta de socios puede, mediante reforma, acortar dicho termino o disolver extraordinariamente la sociedad, en cualquier tiempo.

**ARTICULO QUINTO:** CAPITAL SOCIAL. El capital de la sociedad es la suma de Ciento Treinta Millones de pesos ( \$ 130.000.000 )

**ARTICULO SEXTO :** CUOTAS. El capital social se divide Trece Mil (13.000), cuotas de valor nominal de Diez mil, Pesos ( \$ 10.000) cada una; capital y cuotas que se encuentra pagado en su totalidad, de la siguiente forma: El socio HAROLD JESUS MUÑOZ NOGUERA, suscribe Nueve mil cien (9.100) cuotas y paga en dinero efectivo el valor de Noventa y un millones de pesos de Pesos ( \$ 91.000); El socio FREDDY ROJAS AVILA, suscribe Tres mil novecientas (3.900) cuotas y paga en dinero efectivo el valor de Treinta y nueve millones de Pesos ( \$ 39.000.000); para un total de (13.000)cuotas, por valor de Ciento treinta millones de pesos (\$ 130.000.000). Así pues los aportes han sido pagados íntegramente en su totalidad.

**ARTICULO SEPTIMO:** RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de cada una de los socios se limita al monto de sus aportes.

**ARTICULO OCTAVO:** AUMENTO DE CAPITAL. El capital de la sociedad puede ser aumentado por nuevos aportes de los socios, por la admisión de nuevos socios; El aumento se hará mediante una reforma estatutaria.

**ARTICULO NOVENO:** CESION DE CUOTAS. Las cuotas correspondientes al interés de cada uno de los socios no están representadas por títulos ni son negociables en el mercado, pero si podrán cederse. La cesión implicará una reforma estatutaria y la correspondiente escritura será otorgada por el representante legal, el cedente y el cesionario.

**ARTICULO DECIMO:** ADMINISTRACION. La administración de la sociedad corresponde por derecho a los socios, pero estos convienen en delegarla en un gerente, con facultades para representar a la sociedad. Esta delegación no impide que la administración de la sociedad, así como el uso de la razón social se someta al gerente, cuando los estatutos así lo exijan, por voluntad de los socios.

**PARAGRAFO:** Requiere para su validez el consentimiento de todos los socios, la ejecución o ejercicio los siguientes actos o funciones: 1. La celebración de cualquier acto o contrato que exceda de Treinta Millones de Pesos (\$ 130.000.000); 2. la reforma de estatutos; 3. La decisión sobre disolución anticipada fusión o escisión de la sociedad o su prorroga; 4. Decretar aumento de capital; 5. Disponer de una parte del total de las utilidades liquidas con destino a ensanchamiento de la empresa o de cualquier otro objeto distinto de la distribución de utilidades 6- proveer de cualquier utilización o poderes que deba o convenga otorgar la sociedad ; 7- crear o proveer , señalando funciones sueldos y atribuciones, los empleos que necesite la sociedad para su buen funcionamiento; 8- someterse, si se estima conveniente a decisión de árbitros, las diferencias de la sociedad con terceros , o transigirlas directamente con ellos; 9- resolver lo relativo a la cesión de cuotas; 10. Crear reservas ocasionales; 11. Examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas que rinda el gerente; 12. Las demás funciones que de acuerdo con la ley comercial se le asigne la junta de socios.

Handwritten notes and numbers at the bottom of the page, including "1007", "91.100.000", "39.000.000", and "130.000.000".



**ARTICULO DECIMO PRIMERO: REUNIONES.** La junta de socios se reunirá una vez por año, el primer día hábil del mes de Abril a las 9 AM de la mañana, en las oficinas del domicilio de la compañía. Si no fuere convocada o si habiendo sido convocada no se reuniere, lo hará por derecho propio el primer día hábil del mes de Mayo a las 9 A.M de la mañana, en las oficinas del domicilio donde funcione la administración de la sociedad. La convocatoria se hará por lo menos con quince días de anticipación

**PARAGRAFO:** Podrá también reunirse la junta de socios de manera extraordinaria en cualquier tiempo, previa convocatoria del gerente, mediante carta dirigida a la dirección registrada de cada socio, con antelación de cinco días ala fecha de la reunión; o con la asistencia de todos los socios, caso en el cual no se requerirá convocatoria previa.

**ARTICULO DECIMO SEGUNDO: VOTOS.** En todas las reuniones de la junta de socios, cada socio tendrá tantos votos como cuotas tenga en la compañía. Las decisiones se tomaran por un número plural de socios que represente la mayoría absoluta de las cuotas en que se halle dividido el capital de la sociedad, salvo que de acuerdo con estos Estatutos se requerirá unanimidad.

**ARTICULO DECIMO TERCERO: GERENCIA.** La sociedad tendrá un gerente y un sub gerente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales. Ambos son elegidos por la junta de socios para periodos de UN ( 1 ) año, pero podrán ser reelegidos indefinidamente y removidos a voluntad de los socios en cualquier tiempo. Le corresponde al gerente en forma especial la administración y representación de la sociedad, si como el uso de la razón social con las limitaciones contempladas en los estatutos. En primer particular tendrá las siguientes funciones: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente; 2. Convocar a la junta de socios cada vez que fuere necesario; 3. Ejecutar las ordenes e instrucciones que le imparta la junta de socios; 4. Presentar las cuentas y balances a la junta de socios; 5. Abrir y manejar cuentas bancarias; 6. Obtener los créditos que requiera la sociedad , previa aprobación de la junta de socios; 7. Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad; 8. Celebrar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y relacionados con el mismo.

**ARTICULO DECIMO CUARTO: INVENTARIOS Y BALANCES.** Cada año se cortaran las cuentas, se hará un inventario y se formara el balance de la junta de socios.

**ARTICULO DECIMO QUINTO: RESERVA LEGAL.** Aprobado el balance y demás documentos de cuentas de las utilidades liquidas que resulten, se destinara un Uno ( 1 ) % de reserva legal, el cual ascenderá por lo menos al Diez ( 10 )% del capital, después del cual la sociedad no tendrá obligación de continuar llevándolo, pero si tal porcentaje disminuye, volverá a proporcionarse en la misma cantidad hasta cuando la reserva llegue nuevamente al limite fijado.

**PARAGRAFO PRIMERO:** Además de lo anterior reserva la junta de socios podrá hacer las que considere necesarias o convenientes, siempre y cuando tengan una destinación especial y se aprueben con la mayoría prevista en los estatutos.

**PARAGRAFO SEGUNDO:** Una vez deducidas las anteriores reservas, el saldo restante de las utilidades liquidas se distribuirán entre los socios a prorrata de sus respectivos aportes.

**ARTICULO DECIMO SEXTO: DISOLUCION.** La sociedad se disolverá por: 1- La espiración del plazo señalado para su duración; 2- La perdida en un Cincuenta 50% del capital aportado; 3- Por acudo unánime de los socios; 4 - Cuando el numero de socios supere los 25; 5- Por las demás causales establecidas en la ley.

**ARTICULO DECIMO SEPTIMO: LIQUIDACION.** Disuelta la sociedad se procederá a su liquidación por el gerente, salvo que la junta de socios resuelva designar uno o más liquidadores con sus respectivos suplentes cuyos nombramientos deberá registrarse en la cámara de comercio del domicilio social.

**PARAGRAFO PRIMERO:** La existencia de la sociedad se entenderá prolongada para los fines de la liquidación por el tiempo que dure.

**PARAGRAFO SEGUNDO:** El liquidador podrá distribuir en especie los bienes que sean susceptibles de ello, de acuerdo con el avalúo actualizado en la fecha de la liquidación, a manos que de común acuerdo los socios soliciten, para la liquidación, se realicen todos los activos.


**ARTICULO DECIMO OCTAVO: DISPOSICIONES VARIAS.** 1- Las reformas estatutarias serian elevadas a escritura publica por el gerente y se registrarán en la cámara de comercio correspondiente por documento privado; 2- En caso de muerte de los socios, la sociedad continuara con uno o mas herederos del socio difunto quienes nombraran una sola persona que los represente; 3. Las diferencias que ocurran entre los socios con ocasión del presente contrato, durante la liquidación o disolución de la sociedad, serian sometidas a la decisión de un tribunal de arbitramento.

**ARTICULO DECIMO NOVENO : NOMBRAMIENTOS.** Acuerdan los socios nombrar como gerente a FREDDY ROJAS AVILA, persona mayor y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía # 16.831.079, expedida en Jamundi . Igualmente nombrar como subgerente al sr HAROLD JESUS MUÑOZ



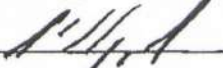
NOGUERA, persona mayor y vecino de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía # 10.566.028 expedida en la Sierra (Cauca); quienes aceptan los cargos y ejercerán sus funciones hasta tanto no se registren nuevos nombramientos en la Camara de Comercio.

Nos constituimos por documento privado conforme a la ley 1014 de 2006 en su Art 22 por inferior a 5.000 s.m.l.v y menos de 10 trabajadores

**Cámara de Comercio de Cali**  
Esta copia corresponde al documento que reposa en la Cámara de Comercio de Cali en su archivo de Registros Públicos

LOS COMPARECIENTES

Nombre FREDDY ROJAS AVILA



Firma 

CC No 16.831.079

Nombre HAROLD JESUS MUÑOZ NOGUERA

Firma 

CC No 10.566.028

**CAMARA DE COMERCIO DE CALI**  
CONSTANCIA DE PRESENTACION PERSONAL  
La Cámara de Comercio de Cali certifica que:  
Harold Jesus Muñoz N  
Nombre y Apellidos  
Identificado con:  C.C.  C.E.  P.P.T.E.  
Número 10.566.028  
Compareció y manifestó que el anterior documento es cierto y que la firma y huella que aparecen son suyas  
El Compareciente  
   
Firma  
11 MAY 2015  
Santiago de Cali  
Fecha (día - mes - año)

**CAMARA DE COMERCIO DE CALI**  
CONSTANCIA DE PRESENTACION PERSONAL  
La Cámara de Comercio de Cali certifica que:  
Freddy Rojas Avila  
Nombre y Apellidos  
Identificado con:  C.C.  C.E.  P.P.T.E.  
Número 16.831.079  
Compareció y manifestó que el anterior documento es cierto y que la firma y huella que aparecen son suyas  
El Compareciente  
   
Firma  
11 MAY 2015  
Santiago de Cali  
Fecha (día - mes - año)

ACTA # 2

En la ciudad de Cali a los 3 días del mes de Julio del 2015, siendo las 9 Am y en el domicilio de la sociedad denominada HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA. Con Sigla: H F DEL SUR LTDA. En reunión extraordinaria se reúne La Junta de Socios, conformada por El Sr FREDDY ROJAS AVILA, con C.C #16.831.079 Y el Sr HAROLD JESUS MUÑOZ NOGUERA con C.C # 10.566.028. Quienes conforman el 100% de las cuotas del capital.

1. CONVOCATORIA

La reunión la convoco el sr Freddy Rojas A, por escrito y desde 7 días atrás; donde se manifiesta la voluntad de corregir:

- A. el punto # 1 del párrafo, del artículo Decimo; del ACTA # 1
- B. el punto # 1 de las Disposiciones Varias, del artículo Decimo Octavo; del ACTA # 1.

Puntos anteriores que deberán quedar así:

**ARTICULO DECIMO:**

**PARAGRAFO: 1. La celebración de cualquier acto o contrato que exceda de Treinta Millones de Pesos (\$ 30.000.000).**

**ARTICULO DECIMO OCTAVO: DISPOSICIONES VARIAS. 1-** Las reformas estatutarias se harán por documento privado y se registrarán en la Cámara de Comercio correspondiente.

2. QUORUM

En la reunión se encuentran presentes el Sr Freddy Rojas Avila y el Sr Harold Jesus Muñoz Noguera quienes representan el 100% de cuotas del Capital.

3. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Se elige como presidente al Sr Freddy Rojas y como Secretario al Sr Harold Jesus Muñoz, los cuales fueron elegidos por unanimidad del 100% de las cuotas del Capital.

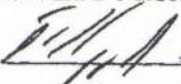
4. DECISIONES

Con el 100% de los votos y de forma unánime se aprobó la corrección del punto # 1 del Paragrafo del artículo Decimo; y el punto # 1 de Disposiciones varias del artículo Decimo Octavo; ambos puntos del ACTA # 1.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

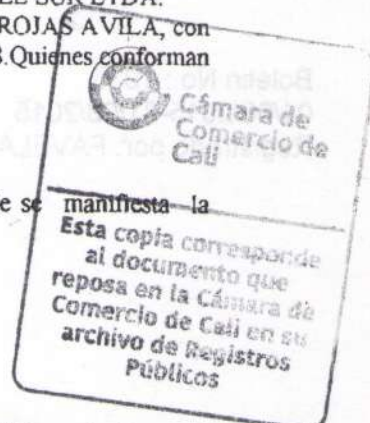
Al finalizar la reunión, se hace un receso para la elaboración del Acta # 2; luego se hace lectura y aprobación del Acta # 2 por parte del Sr Freddy rojas y el Sr Harold Jesus Muñoz quienes representan el 100% de las cuotas del Capital y siendo las 11 am del día 3 de Julio de 2015, concluye la reunión.

Nombre FREDDY ROJAS AVILA ( Presidente )

Firma 

Nombre HAROLD JESUS MUÑOZ NOGUERA ( Secretario )

Firma 





ACTA # 3

En la ciudad de Cali, departamento del valle del cauca, siendo las 9:00 am., del día 26 de Febrero de 2016, se reunieron con carácter extraordinario los Socios de la sociedad HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA., sigla: HF DEL SUR LTDA., en la sede social de la compañía ubicada en la Calle 4 # 93- 34, de la ciudad de Cali.

La reunión fue convocada con el lleno de los requisitos legales y estatutarios por el representante legal de la sociedad Sr. Freddy Rojas Ávila, el día 10 de Febrero de 2016, mediante comunicación escrita.

A esta asamblea de Socios asistieron las siguientes personas:

| NOMBRE                     | # CUOTAS     | % PARTICIPACION |
|----------------------------|--------------|-----------------|
| Freddy Rojas Ávila         | 3.900        | 30%             |
| Harold Jesús Muñoz Noguera | <u>9.100</u> | <u>70%</u>      |
| Total                      | 13.000       | 100%            |

Acto seguido, el representante legal de la sociedad declaro abierta la sesión, proponiendo a los asistentes desarrollar el orden del día que se transcribe a continuación:

1. Nombramiento del Presidente y Secretario
2. Verificación del quorum
3. Reforma de Estatutos, cambio de la Razón Social.
4. Aceptación del Nuevo Nombre
5. Elaboración, lectura y aprobación del acta

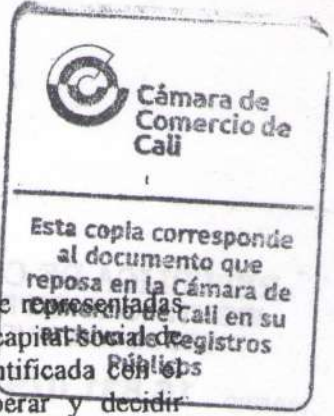
La junta de socios por unanimidad aprobó el orden del día propuesto y enseguida a su desarrollo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Punto primero: DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO

Conforme a los estatutos sociales preside la reunión extraordinaria el Sr. Freddy rojas Ávila, quien actuara como Presidente y actuará como secretario el Sr Harold Jesús Muñoz Noguera, quienes fueron elegidos por unanimidad de votos y aceptaron los cargos.





**Punto segundo: VERIFICACION DEL QUORUM**

El secretario verifico que se encontraban presentes, reunidas y debidamente representadas la cantidad de 13.000 Cuotas sociales, las cuales corresponden al 100% del capital social de la sociedad, HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA. Identificada con Nit 900.850.344 - 1., Existiendo por tal motivo, quorum para deliberar y decidir válidamente.



**Punto tercero: REFORMA DE ESTATUTOS, CAMBIO DE LA RAZÓN SOCIAL**

El Presidente de la reunión, expresó la conveniencia de cambiar la razón social de la compañía, proponiendo que se adoptara como nuevo nombre de la sociedad el siguiente MISCELANEA HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA. Sigla: HF DEL SUR LTDA., Por consiguiente se presenta a consideración a los Socios la siguiente proposición: Reformarse los estatutos de la sociedad, el cual quedará así: "DENOMINACION SOCIAL". La sociedad se denominará MISCELANEA HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA. Sigla: HF DEL SUR LTDA.

**Punto cuarto: ACEPTACION DEL NUEVO NOMBRE**

Los Socios aprueban el cambio del Nombre de la sociedad, y por lo tanto aceptan por unanimidad.

**Punto quinto: ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

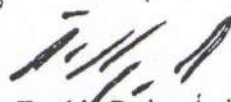
Por unanimidad se aprobó hacer receso de 1 hora mientras se elabora la presente acta. Reanudada la sesión se dio lectura a la misma y se aprobó en forma unánime por los que, en ella intervinieron y se autorizó a la Representante Legal de la sociedad, señor Freddy rojas Ávila, para que otorgue su contenido a escritura pública correspondiente.

Agotado el orden del día y no habiendo otros temas que tratar, el presidente levanto la reunión, siendo las 11 am del día 26 de Febrero de 2016. Para constancia se firma por los suscritos presidente y secretario.

25/01/2016 104328VCA0E095E5  
**República de Colombia**

Mapa notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



  
Freddy Rojas Ávila  
C.C# 16.831.079 de Jamundí (V)  
Presidente

  
Harold Jesús Muñoz Noguera  
C.C# 10.566.028 de la Sierra (C)  
Secretario

  
Harold Pablo Moreno Muñoz  
SECRETARIO

Colombia S.A. - 18.100.000





Cámara de  
Comercio de  
Cali

Esta copia corresponde  
al documento que  
reposa en la Cámara de  
Comercio de Cali en su  
archivo de Registros  
Públicos

## MISCELANEA HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA

### ACTA DE JUNTA DE SOCIOS

#### ACTA Nº 5

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 9:00 *a.m.*, del día veintiseis (26) del mes de Julio de 2016. Se reunió la junta de socios de **MISCELANEA HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA**, conforme a la convocatoria realizada por la Junta de Socios el día 21 de Julio de 2016, mediante carta dirigida a la dirección registrada de cada socio, con el objeto de realizar una cesión de cuotas y nombramiento y cambio de representante legal y gerente. Estuvieron presentes los siguientes socios.

| NOMBRE SOCIOS             | IDENTIFICACION  | CUOTAS | %    |
|---------------------------|-----------------|--------|------|
| HAROL JESUS MUÑOZ NOGUERA | C.C. 10.566.028 | 9.100  | 70%  |
| FREDDY ROJAS AVILA        | C.C. 16.831.079 | 3.900  | 30%  |
|                           | TOTAL           | 13.000 | 100% |

#### ***Asisten en su propio nombre y representación.***

Se deja constancia que a la fecha, la sociedad cumple con los requisitos del artículo 22 de la Ley 1014 del 2006 y el decreto 4463 de 2006, por tener una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores y activos, excluida la vivienda, totales por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación del presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum de la reunión.
3. Reforma a los Estatutos de la Sociedad- Cesión de cuotas
4. Remoción y nombramiento de Representante legal
5. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión.

#### **1. Designación del presidente y secretario de la reunión:**

Los presentes acordaron designar como presidente al señor Freddy Rojas Avila y como secretario al señor Harold Jesus Muñoz Noguera



## 2. Verificación del quórum de la reunión.

El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidas y debidamente representadas 13.000 cuotas sociales que corresponden al 100% del capital, existiendo por tal motivo, quórum para deliberar y decidir válidamente.

## 3. Cesión de cuotas

A continuación el presidente de la reunión informa sobre la cesión de cuotas que había motivado la citación de la reunión que ahora se celebra. Sobre el particular, manifestó:

a) Que desde el día cinco (05) del mes de Julio de dos mil dieciseis (2016) el socio Freddy Rojas Avila le había manifestado por escrito su intención de ceder las cuotas de interés social que posee en la sociedad MISCELANEA FERRETARIA Y HERRAMIENTAS DEL SUR Ltda.

b) Que como consecuencia del interés indicado por el socio FREDDY ROJAS AVILA, éste formuló oferta a los demás socios.

c) Que inmediatamente comunicó al resto de socios los términos de la oferta hecha por el socio FREDDY ROJAS AVILA, de acuerdo con las prescripciones del artículo 363 del Código de Comercio.

d) Que la totalidad de los socios NO mostró interés en adquirir las cuotas partes ofrecidas por el socio FREDDY ROJAS AVILA dentro de los quince días siguientes a la comunicación por parte del representante legal de la Compañía. Por lo tanto aprueban por unanimidad el ingreso de nuevos socios así: el Señor Cristian Santiago Muñoz Bravo Identificado con cédula de ciudadanía 1.144.030.317 acepta adquirir 1.950 cuotas de valor nominal de Diecinueve millones quinientos mil pesos (19.500.000) y la Señora Claudia Catherine Muñoz Bravo identificada con cédula de ciudadanía número 67.022.239, acepta adquirir 1.950 cuotas de valor nominal de Diecinueve millones quinientos mil pesos (19.500.000) para un total de 3.900 cuotas de valor nominal de Treinta y nueve millones (39.000.000), que cede el socio FREDDY ROJAS AVILA.

e) Con el ingreso de los Señores Cristian Santiago Muñoz Bravo y Catherine Muñoz Bravo, el capital social se mantendría en el mismo monto, la composición del mismo en la siguiente forma: Al socio Cristian Santiago Muñoz Bravo, le corresponden 1.950 cuotas sociales, equivalente al quince por ciento (15%) de las cuotas que ceda el socio FREDDY ROJAS AVILA y al socio Claudia Catherine Muñoz Bravo le corresponden 1.950 cuotas sociales, equivalente al quince por ciento (15%) de las cuotas que ceda el socio FREDDY ROJAS AVILA.





f) Que, por lo tanto, se hace indispensable reformar el artículo Sexto de los estatutos sociales y propone, a tal efecto, sustituir el artículo citado por otro del tenor literal que enuncia a continuación: "ARTÍCULO SEXTO CUOTAS. El capital social se divide: Trece mil (13.000). cuotas de valor nominal de Diez mil pesos (\$10.000) cada una: capital y cuotas que se encuentra pagado en su totalidad y se divide entre los socios en la siguiente proporción: al socio HAROLD JESUS MUÑOZ NOGUERA corresponden nueve mil cien (9.100) cuotas de interés social, al Socio CRISTIAN SANTIAGO MUÑOZ BRAVO corresponden mil novecientas cincuenta (1.950) cuotas de interés social y a la socia CLAUDIA CATHERINE MUÑOZ BRAVO corresponden mil novecientas cincuenta cuotas de interés social.

Después de un breve receso durante el cual se analizó tanto la cesión, como la nueva redacción del artículo SEXTO, los socios aprobaron por unanimidad una y otra.

Al tiempo en que, en forma unánime autorizó el ingreso de los nuevos socios de la empresa, se dió por perfeccionada dicha venta, dejándose constancia de que se cumplió a cabalidad con lo prescrito en los artículos 363, 364, 365 y siguientes del código de comercio.

#### 4. Remoción y nombramiento de Representante legal y Gerente General

Toma la palabra el señor **Freddy Rojas Avila** para manifestar la decisión realizar el cambio de REPRESENTANTE LEGAL y GERENTE, los cuales inicialmente ostentaba el mismo, quien no puede seguir desarrollándolos, por lo cual se postula para los mismos a la señora **Claudia Catherine Muñoz**, quien dentro del mismo documento de manera expresa acepta su designación al cargo de REPRESENTANTE LEGAL.

Por lo anterior se modifica el artículo DECIMO NOVENO quedando así: "ARTICULO DECIMO NOVENO: NOMBRAMIENTOS. Acuerdan los socios nombrar como Gerente a la Señora Claudia Catherine Muñoz, persona mayor de edad y vecina de Cali, identificada con Cédula de ciudadanía número 67.022.239 expedida en Cali. Igualmente nombrar como subgerente Señor Harold Jesús Muñoz Noguera, persona mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.566.028, expedida en la Sierra (Cauca), quienes aceptan los cargos y ejercerán sus funciones hasta tanto no se registren nuevos nombramientos en la Cámara de Comercio".


Después de un breve receso durante el cual se analizó tanto la cesión, como la nueva redacción del artículo DECIMO NOVENO, los socios aprobaron por unanimidad una y otra.


Cámara de Comercio de Cali

#### 4. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

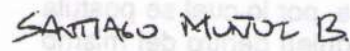
El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

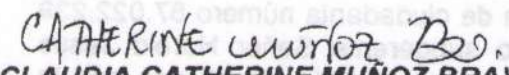
No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 10:30 A.M. del día 26 de Julio de 2016, se levanta la sesión. Para constancia se firma por los suscritos Presidente y Secretario.

  
**FREDDY ROJAS AVILA**  
Presidente  
CC.16.831.079

  
**HAROLD JESUS MUÑOZ**  
Secretario  
CC.10.566.028

  
**FREDDY ROJAS AVILA**  
C.C 16.831.079  
Cedente

  
**CRISTIAN SANTIAGO MUÑOZ BRAVO**  
C.C 1.144.030.317  
Cesionario

  
**CLAUDIA CATHERINE MUÑOZ BRAVO**  
C.C 67.022.239  
Cesionaria

2. Concepto: 0 : 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14384670947



(415)7707212489984(8020) 0000014384670947

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 8 5 0 3 4 4

6. DV:

1

12. Dirección seccional

Municipios de Cali

14. Buzón electrónico

5

**IDENTIFICACION**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

MISCELANEA HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA.

36. Nombre comercial:

MISCELANEA HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA

37. Sigla:

HE DEL SUR LTDA

**UBICACION**

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9 Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio:

7 6 Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 4 93 34

42. Correo electrónico:

hfdelsur@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

3 7 0 2 7 0 0

45. Teléfono 2:

3 8 3 5 9 7 5

**CLASIFICACION**

**Actividad económica**

**Ocupación**

| Actividad principal |                             | Actividad secundaria |                             | Otras actividades |   | 51. Código | 52. Número establecimientos |
|---------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------|---|------------|-----------------------------|
| 46. Código:         | 47. Fecha inicio actividad: | 48. Código:          | 49. Fecha inicio actividad: | 50. Código:       | 1 |            |                             |
| 4 7 5 2             | 2 0 1 5 0 5 1 1             | 4 7 1 9              | 2 0 1 5 0 5 1 1             |                   |   |            | 1                           |

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

| 53. Código: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 5           | 7 | 9 | 1 | 1 | 1 | 4 | 3 | 5 | 4 | 2  |    |    |    |    |    |    |    |    |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

**Usuarios aduaneros**

**Exportadores**

| 54. Código: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 55. Forma | 56. Tipo: | Servicio |  |  |  |
|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|-----------|-----------|----------|--|--|--|
|             | 1 | 2 | 3 |   |   |   |   |   |   |    |           |           |          |  |  |  |
|             |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |           |           |          |  |  |  |
|             |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |           |           |          |  |  |  |

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos: Sí  NO

60. No. de Folios:

3

61. Fecha:

2 0 1 6 0 8 1 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

CATHERINE WINTOZ

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CHAPARRO ISABEL CRISTINA

985. Cargo: Gestor I





**CODIGO DE VERIFICACION:0816HCBAXK**

NÚMERO DE RADICACION: 20160619454-UNI

FECHA DE IMPRESION: 22 DICIEMBRE 2016 01:33 PM

PAGINAS: 1 - 4

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

**CERTIFICA**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MISCELANEA HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA  
SIGLA: HF DEL SUR LTDA  
NIT. 900850344-1  
DOMICILIO: CALI

**CERTIFICA**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL. 4 NRO. 93 34  
MUNICIPIO: CALI-VALLE  
TELÉFONO COMERCIAL 1: 3702700  
TELÉFONO COMERCIAL 2: 3835973  
TELÉFONO COMERCIAL 3: 3176519125  
FAX: NO REPORTADO  
CORREO ELECTRÓNICO: hfdelsur@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL. 4 NRO. 93 34  
MUNICIPIO: CALI-VALLE  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1: 3702700  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2: 3835973  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3: 3176519125  
FAX PARA NOTIFICACIÓN: NO REPORTADO  
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: hfdelsur@hotmail.com

**CERTIFICA**

MATRÍCULA MERCANTIL: 926418-3  
FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA : 12 DE MAYO DE 2015  
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2016

**CERTIFICA**

ACTIVIDAD PRINCIPAL  
G4752 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA  
G4719 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO

**CERTIFICA**

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

**CERTIFICA**

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 06 DE MAYO DE 2015 DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 12 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NRO. 6564 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA SIGLA: H F DEL SUR LTDA.

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 1415 DEL 31 DE MARZO DE 2016 NOTARIA VEINTIUNO DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 05 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NRO. 4727 DEL LIBRO IX, CAMBIO SU NOMBRE DE HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA SIGLA: H F DEL SUR LTDA.



**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

**CODIGO DE VERIFICACION: 0816HCBAIX**

NUMERO DE RADICACION: 20160619454-UNI

FECHA DE IMPRESION: 22 DICIEMBRE 2016 01:33 PM

PAGINAS: 2 - 4

POR EL DE MISCELANEA HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA . SIGLA: HF DEL SUR LTDA

**REFORMAS**

DOCUMENTO

ACT 2

ACT 005

FECHA.DOC ORIGEN

02/07/2015 JUNTA DE SOCIOS

26/07/2016 JUNTA DE SOCIOS

FECHA.INS NRO.INS LIBRO

20/08/2015 18839 IX

29/07/2016 12060 IX

**CERTIFICA**

VIGENCIA: INDEFINIDA

**CERTIFICA**

**CERTIFICA**

OBJETO SOCIAL. LA COMPAÑIA TIENE POR OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD SERÁ LA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PUEDE IMPORTAR Y EXPORTAR ASOCIARSE CON OTRAS EMPRESAS DE OBJETO IGUALO SEMEJANTE AL SUYO, INTERVENIR EN ELLAS O ABSORBERLAS Y EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA.

**CERTIFICA**

ADMINISTRACION. LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE POR DERECHO A LOS SOCIOS, PERO ESTOS CONVIENEN EN DELEGADA EN UN GERENTE, CON FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD. ESTA DELEGACIÓN NO IMPIDE QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL SE SOMETA AL GERENTE, CUANDO LOS ESTATUTOS ASÍ LO EXIJAN, POR VOLUNTAD DE LOS SOCIOS.

PARÁGRAFO: REQUIERE PARA SU VALIDEZ EL CONSENTIMIENTO DE TODOS LOS SOCIOS, LA EJECUCIÓN O EJERCICIO LOS SIGUIENTES ACTOS O FUNCIONES: 1. LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000); 2. LA REFORMA DE ESTATUTOS; 3. LA DECISIÓN SOBRE DISOLUCIÓN ANTICIPADA FUSIÓN O ESCISIÓN DE LA SOCIEDAD O SU PRORROGA; 4. DECRETAR AUMENTO DE CAPITAL; 5. DISPONER DE UNA PARTE DEL TOTAL DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS CON DESTINO A ENSANCHAMIENTO DE LA EMPRESA O DE CUALQUIER OTRO OBJETO DISTINTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES 6- PROVEER DE CUALQUIER UTILIZACIÓN O PODERES QUE DEBA O CONVENGA OTORGAR LA SOCIEDAD ; 7- CREAR O PROVEER , SEÑALANDO FUNCIONES SUELDOS Y ATRIBUCIONES, LOS EMPLEOS QUE NECESITE LA SOCIEDAD PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO; 8- SOMETERSE, SI SE ESTIMA CONVENIENTE A DECISIÓN DE ÁRBITROS, LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS, O TRANSIGIDAS DIRECTAMENTE CON ELLOS; 9- RESOLVER LO RELATIVO A LA CESIÓN DE CUOTAS; 10. CREAR RESERVAS OCASIONALES; 11. EXAMINAR, APROBAR O IMPROBAR LOS BALANCES DE FIN DE EJERCICIO Y LAS CUENTAS QUE RINDA EL GERENTE; 12. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE DE ACUERDO CON LA LEY COMERCIAL SE LE ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS.

GERENCIA. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUB GERENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. AMBOS SON ELEGIDOS POR LA JUNTA DE SOCIOS PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO, PERO PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE Y REMOVIDOS A VOLUNTAD DE LOS SOCIOS EN CUALQUIER TIEMPO. LE CORRESPONDE AL GERENTE EN FORMA ESPECIAL LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, SI COMO EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL CON LAS LIMITACIONES CONTEMPLADAS EN LOS ESTATUTOS. EN PRIMER PARTICULAR TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE; 2. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS CADA VES QUE FUERE NECESARIO; 3. EJECUTAR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA JUNTA DE SOCIOS; 4. PRESENTAR LAS CUENTAS Y BALANCES A LA JUNTA DE SOCIOS; 5. ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS; 6. OBTENER LOS CRÉDITOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD, PREVIA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS; 7. CONTRATAR, CONTROLAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; 8. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y RELACIONADOS CON EL MISMO.

**CERTIFICA**





**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

**CODIGO DE VERIFICACION:0816HCBAXK**

NUMERO DE RADICACION: 20160619454-UNI

FECHA DE IMPRESION: 22 DICIEMBRE 2016 01:33 PM

PAGINAS: 3 - 4

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 06 DE MAYO DE 2015  
INSCRIPCION: 12 DE MAYO DE 2015 No. 6564 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

SUBGERENTE  
HAROLD JESUS MUÑOZ NOGUERA  
C.C.10566028

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA No. 005 DEL 26 DE JULIO DE 2016  
ORIGEN: JUNTA DE SOCIOS  
INSCRIPCION: 29 DE JULIO DE 2016 No. 12061 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

GERENTE  
CLAUDIA CATHERINE MUÑOZ BRAVO  
C.C.67022239

**CERTIFICA**

CAPITAL Y SOCIOS: \$130,000,000 DIVIDIDO EN 13,000 CUOTAS DE VALOR NOMINAL \$10,000  
CADA UNA, DISTRIBUIDOS ASI:

| SOCIOS   | VALOR_APORTES |
|--|---------------|
| CRISTIAN SANTIAGO MUÑOZ BRAVO<br>C.C. 1144030317 | \$19,500,000  |
| CLAUDIA CATHERINE MUÑOZ BRAVO<br>C.C. 67022239   | \$19,500,000  |
| HAROLD JESUS MUÑOZ NOGUERA<br>C.C. 10566028      | \$91,000,000  |

TOTAL DEL CAPITAL \$130,000,000  
"LA RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS QUEDA LIMITADA AL MONTO DE SUS RESPECTIVOS APORTES"

**CERTIFICA**

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL  
NRO.951310-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: MISCELANEA HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR  
LTDA  
UBICADO EN: CL. 2C NRO. 94A 40 DE CALI  
FECHA MATRICULA : 11 DE ABRIL DE 2016

**CERTIFICA**

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2016

**CERTIFICA**

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE  
CERTIFICADO.  
LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE



**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

**CODIGO DE VERIFICACION:0816HCBAXK**

NUMERO DE RADICACION: 20160619454-UNI

FECHA DE IMPRESION: 22 DICIEMBRE 2016 01:33 PM

PAGINAS: 4 - 4

LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.  
DADO EN CALI A LOS 22 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 HORA: 01:33:14 PM

**FERRETERIA DEL SUR LTDA**  
**900.850.344-1**  
**BALANCE GENERAL**  
**ENERO 1/15 A DIC 30/15**

|                   | ACTIVO      |                     |             |
|-------------------|-------------|---------------------|-------------|
| DIPONIBLE         |             | FINANCIEROS         |             |
| CAJA              |             | PROVEEDORES         |             |
| BANCO             | 8.291.000   | IMPUESTOS           |             |
| INVENTARIO        | 97.477.000  | renta               |             |
| DEUDORES          |             | cree                |             |
| NAC/NALES         |             | IVA                 |             |
| RETEFUENTE RENTA  |             | TOTAL PASIVOS       |             |
| RETEFUENTE ICA    |             |                     |             |
| P.P. Y. E.        |             | PATRIMONIO          |             |
| muebles y enseres | 26.585.000  | CAPITAL             | 130.000.000 |
|                   |             | UTILIDAD ACTUAL     | 2.353.000   |
|                   |             | PATRIMONIO          | 132.353.000 |
| TOTAL ACTIVOS     | 132.353.000 | TOTAL PAS +PATRIMON | 132.353.000 |

FERRETERIA DEL SUR LTDA  
900.850.344-1  
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
ENERO 1/15 A DIC 30/15


|                                  |             | INV INICIAL |              |
|----------------------------------|-------------|-------------|--------------|
|                                  |             | COMPRAS     | 153.620.000  |
|                                  |             | INV FINAL   | (97.477.000) |
|                                  |             | C. V        | 56.143.000   |
| INGRESOS OPERACIONALES           | 69.576.000  |             |              |
| DEVOLUCION EN VENTAS             | (2.202.000) |             |              |
| INGRESOS NETOS                   | 67.374.000  |             |              |
| COSTO VENTA                      | 56.143.000  |             |              |
| UTILIDAD BRUTA                   | 11.231.000  |             |              |
| GASTOS OPERACIONALES Y GENERALES | (8.878.000) |             |              |
| UTILIDAD NETA                    | 2.353.000   |             |              |

**MISCELANEA HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA**  
**NIT 900,850,344-1**  
**BALANCE GENERAL**  
**DICIEMBRE DE 2016**  
(Expresados en pesos Colombianos)

| ACTIVO                           | Nota | <u>CONSOLIDADO</u>               |
|----------------------------------|------|----------------------------------|
| <b>CORRIENTE</b>                 |      |                                  |
| Efectivo                         | 3    | 15.463.181                       |
| Bancos                           | 3    | 13.931.485                       |
| Clientes                         | 4    | 18.812.750                       |
| Otras cuentas por Cobrar         | 5    | 15.663.074                       |
| Inventario                       |      | 186.928.162                      |
| Gastos Pagados por Anticipado    | 6    | 580.000                          |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>    |      | <u><b>251.378.652</b></u>        |
| <b>NO CORRIENTE</b>              |      |                                  |
| Propiedad, planta y equipo, neto | 7    | 68.654.618                       |
| Menos Depreciación Acumulada     |      | <u>12.058.006</u>                |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b> |      | <u><b>56.596.612</b></u>         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>              |      | <u><u><b>307.975.264</b></u></u> |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>       |      |                                  |
| <b>PASIVO</b>                    |      |                                  |
| Proveedores                      | 8    | 29.534.282                       |
| Cuentas por pagar                | 9    | 176.997.000                      |
| Impuestos, gravámenes y tasas    | 10   | 4.707.000                        |
| <b>TOTAL PASIVO</b>              |      | <u><b>211.238.282</b></u>        |
| <b>PATRIMONIO</b>                |      |                                  |
| Cuotas Sociales                  | 11   | 130.000.000                      |
| Reserva Legal                    |      | 0                                |
| Utilidad (Pérdida) del ejercicio |      | <u>(33.263.018)</u>              |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>          |      | <u><b>96.736.982</b></u>         |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b> |      | <u><u><b>307.975.264</b></u></u> |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros  
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**Claudia Catherine Muñoz Bravo**  
Representante Legal \*


  
**Diana Maria Fiscal Velasco**  
Contador Público \*  
T.P. No.121.050-T

**MISCELANEA HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA**  
**NIT 900,850,344-1**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Expresado en pesos colombianos)

|                                    | NOTA | Sucursal 1<br>Enero-Febrero/2016 | Sucursal 2<br>Enero-Febrero/2015 | Consolidado                |
|------------------------------------|------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES             | 12   | 311.910.860                      | 225.653.140                      | 537.564.000                |
| MENOS: DEVOLUCIONES EN VENTA       | 12   | 5.594.669                        | 383.871                          | 5.978.540                  |
| MENOS: COSTO DE VENTAS             | 14   | <u>234.379.281</u>               | <u>186.709.370</u>               | <u>421.088.651</u>         |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>              |      | <b>71.936.910</b>                | <b>38.559.899</b>                | <b>110.496.809</b>         |
| GASTOS OPERACIONALES ADMON         | 15   | <u>86.911.121</u>                | <u>57.661.855</u>                | <u>144.572.976</u>         |
| <b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>        |      | <b>(14.974.211)</b>              | <b>(19.101.956)</b>              | <b>(34.076.167)</b>        |
| INGRESOS NO OPERACIONALES          | 13   | 1.273.566                        | 1.192.304                        | 2.465.870                  |
| GASTOS NO OPERACIONALES            | 16   | <u>1.652.721</u>                 |                                  | <u>1.652.721</u>           |
| <b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b> |      | <b><u>(15.353.366)</u></b>       | <b><u>(17.909.652)</u></b>       | <b><u>(33.263.018)</u></b> |

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**Claudia Catherine Muñoz Bravo**  
Representante Legal \*

  
**Diana Maria Fiscal Velasco**  
Contador Público \*  
T.P. No.121.050-T

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## A DICIEMBRE DEL 2016

### 1 ENTIDAD REPORTANTE

La Empresa **MISCELANEA HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA** es una sociedad de naturaleza jurídica privada inscrita en Cámara de Comercio el 12 de Mayo de 2015.

El objeto social de la empresa es principalmente la comercialización de materiales de construcción, construcción de obras y todo lo relacionado con la comercialización de servicios de Ingeniería civil y arquitectura.

### 2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la compañía se detallan a continuación:

#### **Base de presentación**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la empresa están de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia. Los hechos económicos se reconocen en el período en que se realizan y no solamente cuando se ha recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

#### **Inventarios**

La compañía no maneja control de inventarios pues todos los insumos y materiales que se compran se contabilizan

directamente a mayor valor del costo de materiales, insumos o repuestos.

### **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o el de construcción, del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de ser utilizado.

El costo de las adiciones o mejoras que aumenten la eficiencia o prolonguen la vida del activo se capitalizan en la cuenta del respectivo activo. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios

5%

Muebles y Enseres

10%

Vehículos

20%

Equipo de cómputo

20%

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedades planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras son capitalizados.

### **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.**

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.



### **Impuestos, gravámenes y tasas**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía con base en las liquidaciones privadas de sus impuestos.

El impuesto sobre la renta se determina con base en la depuración de la renta líquida o con el cálculo de la renta presuntiva, conforme al Artículo No 189 del Estatuto Tributario.

### **Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales.

### **Reserva legal**

De acuerdo a disposiciones legales vigentes el 10% de la ganancia neta anual debe apropiarse para reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital suscrito. La reserva legal no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas.

### **Utilidad (pérdida) neta por acción**

La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas durante cada año.

### **Causación de ingresos, costos y gastos**

La ejecución de obra mensual en cada uno de los contratos con los clientes se reconocen como ingresos en el momento que se realizan; igual tratamiento se aplica sobre los costos y gastos.

### 3 DISPONIBLE

DICIEMBRE 31 DE  
2016

|                                     |                          |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Caja                                | 15,463,181               |
| Cuenta Corriente Banco de Occidente | 13,931,485               |
| <b>Total Disponible</b>             | <b><u>29,394,666</u></b> |

### 4 CLIENTES

|                                |                          |
|--------------------------------|--------------------------|
| <b>Cientes Sucursal 2</b>      |                          |
| Club shalom                    | 2,683,800                |
| La cordaire                    | 845,600                  |
| Caleb Mosquera                 | 2,456,700                |
| Jhanth Bermudez                | 1,322,100                |
| Lombardo Castaño               | 1,893,050                |
| Fernely Flores                 | 1,032,400                |
| Julian Ossa                    | 2,684,300                |
| Ferromiscelanea (Freddy Rojas) | 2,786,500                |
| Santiago Muñoz                 | 2,452,300                |
| Cientes Varios                 | 656,000                  |
| <b>Total Clientes</b>          | <b><u>18,812,750</u></b> |

**5 OTRAS CUENTAS POR  
COBRAR**

|                                      |                          |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Retecree                             | 1,305,000                |
| Retefuente                           | 382,074                  |
| Iva a Favor                          | <u>13,976,000</u>        |
| <b>Total Otras cuentas por Pagar</b> | <b><u>15,663,074</u></b> |

**6 DIFERIDOS**

|  |                       |
|--|-----------------------|
| Alarma Seguridad                               | <u>580,000</u>        |
| <b>Total Gastos pagados por<br/>Anticipado</b> | <b><u>580,000</u></b> |

## 7 PROPIEDAD , PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se resumen a continuación :

DICIEMBRE 31 DE  
2016

|                                  | Costo Histórico Activo | Depreciación Acumulada |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Propiedad Planta y Equipo</b> | <b>2016</b>            |                        |
| EQUIPO DE OFICINA                | 47,171,878             | (6,864,174)            |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN | 21,482,740             | (5,193,832)            |
| <b>Subtotal</b>                  | <b>68,654,618</b>      | <b>(12,058,006)</b>    |

**Total Propiedad Planta y Equipo** 56,596,612

## 8 PROVEEDORES

### Nacionales

Proveedores nacionales Suc 1 7,774,659  
Proveedores nacionales Suc 2 21,759,623  
**TOTAL PROVEEDORES** 29,534,282  
**NACIONALES**

## 9 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar  
corresponden a:  
**Costos y Gastos Por Pagar**  
Honorarios

|  |                           |
|--|---------------------------|
|  | 650,000                   |
| Particulares                           |                           |
|  | <u>175,000,000</u>        |
| <b>Total Costos y Gastos por Pagar</b> | <b><u>175,650,000</u></b> |

|                                    |                         |
|------------------------------------|-------------------------|
| <b>Retenciones Por Pagar</b>       |                         |
| Retenciones en la fuente           | 312,000                 |
| Auto cree                          | <u>1,035,000</u>        |
| <b>Total Retenciones Por Pagar</b> | <b><u>1,347,000</u></b> |

|                         |                           |
|-------------------------|---------------------------|
| Total Cuentas por pagar | <b><u>176,997,000</u></b> |
|-------------------------|---------------------------|

## 10. IMPUESTOS POR PAGAR

La Compañía ha venido presentando las declaraciones de renta y complementarios, hasta la correspondiente al año 2015.

|                                 |                         |
|---------------------------------|-------------------------|
| Industria y Comercio            | 4,707,000               |
| <b>Total impuesto por pagar</b> | <b><u>4,707,000</u></b> |

## 11. PATRIMONIO

El patrimonio de los Socios está constituido así:

|                 |                    |
|-----------------|--------------------|
| Harold Muñoz    | 91,000,000         |
| Santiago Muñoz  | 19,500,000         |
| Catherine Muñoz | 19,500,000         |
|                 | <u>130,000,000</u> |

## 12. INGRESOS OPERACIONALES

|   |                           |
|---|---------------------------|
| Comercialización de Productos de Ferretería Suc 1 | 311,910,860               |
| Comercialización de Productos de Ferretería Suc 2 | 225,653,140               |
| Menos: Devoluciones en Venta Suc 1                | 5,594,669                 |
| Menos: Devoluciones en Venta Suc 2                | 383,871                   |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                             | <u><b>531,585,460</b></u> |

## 13. INGRESOS NO OPERACIONALES

|  |                         |
|--|-------------------------|
| Descuentos Condicionados Sucursal 1    | 1,273,566               |
| Descuentos Condicionados Sucursal 2    | 1,192,304               |
| <b>Total Financieros</b>               | <u><b>2,465,870</b></u> |
| <b>Total ingresos no operacionales</b> | <u><b>2,465,870</b></u> |

#### 14. COSTO DE VENTAS

|   |                           |
|---|---------------------------|
| Comercialización de Productos de Ferretería Suc 1 | 234,379,281               |
| Comercialización de Productos de Ferretería Suc 2 | 186,709,370               |
| <b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>                      | <b><u>421,088,651</u></b> |

#### 15. GASTOS OPERACIONALES

Los rubros de Gastos de Administración y ventas se distribuyen así:

##### De Administración Sucursal 1

|                                   |                          |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Gastos de Personal                | 54,451,697               |
| Honorarios                        | 4,030,000                |
| Arrendamientos                    | 440,000                  |
| Seguros                           | 286,300                  |
| Servicios                         | 6,245,330                |
| Gastos legales                    | 315,100                  |
| Adecuación instalaciones          | 488,000                  |
| Mantenimiento y reparaciones      | 265,222                  |
| Depreciación                      | 9,774,949                |
| Diversos                          | 10,614,523               |
| <b>Total Gastos operacionales</b> | <b><u>86,911,121</u></b> |

##### De Administración Sucursal 2

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| Gastos de Personal       | 37,479,752 |
| Honorarios               | 2,382,800  |
| Arrendamientos           | 3,126,889  |
| Seguros                  | 535,200    |
| Servicios                | 4,055,537  |
| Gastos legales           | 9,600      |
| Adecuación instalaciones | 150,000    |
| Apertura                 |            |

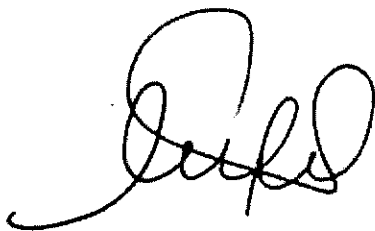
|                                   |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| Mantenimiento y reparaciones      | 860,000           |
| Depreciación                      | 2,283,057         |
| Diversos                          | 6,779,020         |
| <b>Total Gastos operacionales</b> | <b>57,661,855</b> |

**Total Gastos Operacionales de Admon** 144,572,976

**16. GASTOS NO OPERACIONALES**

**Financieros**

|                                       |                  |
|---------------------------------------|------------------|
| Contribuciones (4x1000)               | 174,736          |
| Gastos bancarios                      | 137,730          |
| Comisiones                            | 131,900          |
| Comisión Ventas POS                   | 438,370          |
| Compra de Chequera                    | 137,730          |
| Reteiva                               | 542,567          |
| Otros diversos                        | 89,687           |
| <b>Total Egresos no operacionales</b> | <b>1,652,721</b> |



**DIANA MARÍA FISCAL VELASCO**  
Contador Público T.P. 121.050-T






**Banco de Occidente**

NIT: 890.300.279-4

**Estado de Cuenta - CUENTA CORRIENTE**

HERRAMIENTAS Y FERRETERIA 22376  
 CL 4 A # 93 - 34  
 CALI - VALLE DEL CAUCA  
 ECL206781  


CUENTA No. 015-07036-0  
 FECHA DE CORTE: 29/12/2016



|                 |           |
|-----------------|-----------|
| TASA SOBREGIRO  | TASA E.A. |
| Tasa de Interes | 32,11%    |

| RESUMEN        |               |
|----------------|---------------|
| SALDO ANTERIOR | 15.855.453,37 |
| - 12 CREDITOS  | 1.293.650,00  |
| 60 DEBITOS     | 3.217.617,71  |
| SALDO ACTUAL   | 13.931.485,66 |
| SALDO PROMEDIO | 14.589.204,75 |

Señor contribuyente, lo invitamos a cancelar el Impuesto Nacional al Consumo, IVA y Declaración Simplificada Impuesto Nacional al Consumo del 12 al 25 de Enero de 2017, según el último dígito de su NIT. Recuerde realizar fácilmente su pago electrónico o en nuestras oficinas. Pásate al Extracto Digital y así tu próximo extracto podrá ser más Rápido, Seguro, Oportuno y Ecológico!

| DIA | TRANSACCIÓN                         | IDENT.  | DEBITOS    | CREDITOS   | SALDO         |
|-----|-------------------------------------|---------|------------|------------|---------------|
| 01  | CUOTA DE MANEJO TD                  |         | 9.860,00   | 0,00       | 15.845.593,37 |
| 01  | SEGURO CUOTA DE MANEJO TD           |         | 690,00     | 0,00       | 15.844.903,37 |
| 01  | IVA COBRADO                         |         | 110,40     | 0,00       | 15.844.792,97 |
| 01  | RETEIVA CLIENTES OTRAS ENTIDADES    | CE12744 | 1.911,00   | 0,00       | 15.842.881,97 |
| 01  | VALOR RETEFUENTE VENTA POS          | CE12744 | 1.195,00   | 0,00       | 15.841.686,97 |
| 01  | COMISION VENTA POS                  | CE12744 | 1.067,00   | 0,00       | 15.840.619,97 |
| 01  | VENTA POS                           | CE12745 | 0,00       | 92.400,00  | 15.933.019,97 |
| 01  | GMF                                 | 0000000 | 42,64      | 0,00       | 15.932.977,33 |
| 05  | RETIRO EN CAJERO AUT ATH            | 0161202 | 400.000,00 | 0,00       | 15.532.977,33 |
| 05  | COMIS RET CAJERO AUTOMATICO CTA ATH | 0161202 | 1.400,00   | 0,00       | 15.531.577,33 |
| 05  | RETIRO EN CAJERO AUT ATH            | 0161202 | 600.000,00 | 0,00       | 14.931.577,33 |
| 05  | COMIS RET CAJERO AUTOMATICO CTA ATH | 0161202 | 1.400,00   | 0,00       | 14.930.177,33 |
| 05  | RETEIVA CLIENTES OTRAS ENTIDADES    | CE31706 | 1.661,00   | 0,00       | 14.928.516,33 |
| 05  | VALOR RETEFUENTE VENTA POS          | CE31706 | 1.038,00   | 0,00       | 14.927.478,33 |
| 05  | COMISION VENTA POS                  | CE31706 | 928,00     | 0,00       | 14.926.550,33 |
| 05  | VENTA POS                           | CE31707 | 0,00       | 80.300,00  | 15.006.850,33 |
| 05  | GMF                                 | 0000000 | 4.011,20   | 0,00       | 15.002.839,13 |
| 06  | RETEIVA CLIENTES OTRAS ENTIDADES    | CE11618 | 704,00     | 0,00       | 15.002.135,13 |
| 06  | VALOR RETEFUENTE VENTA POS          | CE11618 | 440,00     | 0,00       | 15.001.695,13 |
| 06  | COMISION VENTA POS                  | CE11618 | 393,00     | 0,00       | 15.001.302,13 |
| 06  | VENTA POS                           | CE11619 | 0,00       | 34.000,00  | 15.035.302,13 |
| 09  | RETEIVA CLIENTES OTRAS ENTIDADES    | CE20902 | 575,00     | 0,00       | 15.034.727,13 |
| 09  | VALOR RETEFUENTE VENTA POS          | CE20902 | 359,00     | 0,00       | 15.034.368,13 |
| 09  | COMISION VENTA POS                  | CE20902 | 321,00     | 0,00       | 15.034.047,13 |
| 09  | VENTA POS                           | CE20903 | 0,00       | 27.800,00  | 15.061.847,13 |
| 12  | RETEIVA CLIENTES OTRAS ENTIDADES    | CE36392 | 9.234,00   | 0,00       | 15.052.613,13 |
| 12  | VALOR RETEFUENTE VENTA POS          | CE36392 | 5.771,00   | 0,00       | 15.046.842,13 |
| 12  | COMISION VENTA POS                  | CE36392 | 7.387,00   | 0,00       | 15.039.455,13 |
| 12  | VENTA POS                           | CE36393 | 0,00       | 446.300,00 | 15.485.755,13 |
| 12  | RETEIVA CLIENTES OTRAS ENTIDADES    | CE36393 | 1.589,00   | 0,00       | 15.484.166,13 |
| 12  | VALOR RETEFUENTE VENTA POS          | CE36393 | 993,00     | 0,00       | 15.483.173,13 |
| 12  | COMISION VENTA POS                  | CE36393 | 1.282,00   | 0,00       | 15.481.911,13 |
| 12  | VENTA POS                           | CE36394 | 0,00       | 76.800,00  | 15.558.711,13 |
| 13  | DEBITOS AUTOMATICOS ORIGEN ACH      | A892024 | 33.292,00  | 0,00       | 15.525.419,13 |
| 13  | GMF                                 | 0000000 | 133,17     | 0,00       | 15.525.285,96 |
| 14  | TP14 PASOANCHO CALI                 |         | 615.500,00 | 0,00       | 14.909.785,96 |
| 14  | RETEIVA CLIENTES OTRAS ENTIDADES    | CE13242 | 1.368,00   | 0,00       | 14.908.417,96 |
| 14  | VALOR RETEFUENTE VENTA POS          | CE13242 | 855,00     | 0,00       | 14.907.562,96 |
| 14  | COMISION VENTA POS                  | CE13242 | 1.094,00   | 0,00       | 14.906.468,96 |
| 14  | VENTA POS                           | CE13243 | 0,00       | 66.100,00  | 14.972.568,96 |
| 14  | GMF                                 | 0000000 | 2.462,00   | 0,00       | 14.970.106,96 |
| 15  | TP14 PASOANCHO CALI                 |         | 114.150,00 | 0,00       | 14.855.956,96 |
| 15  | TP14 PASOANCHO CALI                 |         | 500.000,00 | 0,00       | 14.355.956,96 |
| 15  | GMF                                 | 0000000 | 2.456,60   | 0,00       | 14.353.500,36 |

En caso de mora inferior a dos (2) años, la permanencia del reporte negativo no podrá superar el doble de la mora, contados a partir de la fecha en que sean pagadas las cuotas vencidas o sea pagada la obligación vencida.  
 En caso de mora igual o superior a dos (2) años, la permanencia del reporte negativo será de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha en que sean pagadas las cuotas vencidas o sea pagada la obligación vencida.  
**ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPOSITOS. Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarlo a la Revisora Fiscal KPMG LTDA, al buzón de correo electrónico kpmg.com. ESTOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTINUACION DEL 4.º M.C.**  
 Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente: 01 8000 51 4652. Buzón: 367 7027. Buzón: [servicio@bancooccidente.com.co](mailto:servicio@bancooccidente.com.co). Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARIA ZORRO GERON Carrera 7471 52 Torón 4.  
 P.O. Box 104000 - Tel: 7462000 Ext:115716 Fax: 3220251 [www.bancooccidente.com.co](http://www.bancooccidente.com.co)

## Estado de Cuenta - CUENTA CORRIENTE

ECL206781

22370 1/1

CUENTA No. 015-07036-0  
FECHA DE CORTE: 29/12/2016

| DIA | TRANSACCIÓN                         | IDENT.  | DEBITOS    | CREDITOS   | SALDO         |
|-----|-------------------------------------|---------|------------|------------|---------------|
| 19  | RETIRO EN CAJERO AUT ATH            | 0161216 | 600.000.00 | 0.00       | 13.753.500.36 |
| 19  | COMIS RET CAJERO AUTOMATICO CTA ATH | 0161216 | 1.400.00   | 0.00       | 13.752.100.36 |
| 19  | RETEIVA CLIENTES OTRAS ENTIDADES    | CE34585 | 668.00     | 0.00       | 13.751.432.36 |
| 19  | VALOR RETEFUENTE VENTA POS          | CE34585 | 418.00     | 0.00       | 13.751.014.36 |
| 19  | COMISION VENTA POS                  | CE34585 | 373.00     | 0.00       | 13.750.641.36 |
| 19  | VENTA POS                           | CE34586 | 0.00       | 32.300.00  | 13.782.941.36 |
| 19  | GMF                                 | 0000000 | 2.405.60   | 0.00       | 13.780.535.76 |
| 21  | RECAUDO DEBITO AUTOMATICO           |         | 30.924.00  | 0.00       | 13.749.611.76 |
| 21  | TP14 PASOANCHO CALI                 |         | 67.900.00  | 0.00       | 13.681.711.76 |
| 21  | RETEIVA CLIENTES OTRAS ENTIDADES    | CE13824 | 361.00     | 0.00       | 13.681.350.76 |
| 21  | VALOR RETEFUENTE VENTA POS          | CE13824 | 226.00     | 0.00       | 13.681.124.76 |
| 21  | COMISION VENTA POS                  | CE13824 | 275.00     | 0.00       | 13.680.849.76 |
| 21  | VENTA POS                           | CE13825 | 0.00       | 17.450.00  | 13.698.299.76 |
| 21  | GMF                                 | 0000000 | 395.30     | 0.00       | 13.697.904.46 |
| 22  | RETEIVA CLIENTES OTRAS ENTIDADES    | CE12421 | 3.424.00   | 0.00       | 13.694.480.46 |
| 22  | VALOR RETEFUENTE VENTA POS          | CE12421 | 2.140.00   | 0.00       | 13.692.340.46 |
| 22  | COMISION VENTA POS                  | CE12421 | 2.656.00   | 0.00       | 13.689.684.46 |
| 22  | VENTA POS                           | CE12422 | 0.00       | 165.500.00 | 13.855.184.46 |
| 23  | BIG BANG PI ATAS Y RE CALI          |         | 165.200.00 | 0.00       | 13.689.984.46 |
| 23  | GMF                                 | 0000000 | 660.80     | 0.00       | 13.689.323.66 |
| 26  | RETEIVA CLIENTES OTRAS ENTIDADES    | CE29192 | 4.035.00   | 0.00       | 13.685.288.66 |
| 26  | VALOR RETEFUENTE VENTA POS          | CE29192 | 2.522.00   | 0.00       | 13.682.766.66 |
| 26  | COMISION VENTA POS                  | CE29192 | 3.228.00   | 0.00       | 13.679.538.66 |
| 26  | VENTA POS                           | CE29193 | 0.00       | 195.000.00 | 13.874.538.66 |
| 26  | RETEIVA CLIENTES OTRAS ENTIDADES    | CE29193 | 1.255.00   | 0.00       | 13.873.283.66 |
| 26  | VALOR RETEFUENTE VENTA POS          | CE29193 | 772.00     | 0.00       | 13.872.511.66 |
| 26  | COMISION VENTA POS                  | CE29193 | 746.00     | 0.00       | 13.871.765.66 |
| 26  | VENTA POS                           | CE29194 | 0.00       | 59.700.00  | 13.931.465.66 |

En caso de mora inferior a dos (2) años, la permanencia del reporte negativo no podrá superar el doble de la mora, contados a partir de la fecha en que sean pagadas las cuotas vencidas o sea pagada la obligación vencida.  
En caso de mora igual o superior a dos (2) años, la permanencia del reporte negativo será de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha en que sean pagadas las cuotas vencidas o sea pagada la obligación vencida.  
ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPOSITOS. Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisora Fiscal KPMG LTDA, al buzón ca@colombiasib@kpmg.com. ESTOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCION DEL 4 X MIL.  
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente 01 8000 31 4652, Bogotá 307 7027, Buzón: [atencioncliente@bancoescolandia.com.co](mailto:atencioncliente@bancoescolandia.com.co), Defensor del Consumidor Financiero LINA MARIA ZORRO CERON Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1  
Bogotá Tel: 7462060, Ext:15318, Fax: 3170051, [atencioncliente@bancoescolandia.com.co](mailto:atencioncliente@bancoescolandia.com.co)

## CUESTIONARIO APLICADO A GERENCIA

En calidad de estudiantes del último semestre de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria de Popayán, nos encontramos haciendo pasantía en la empresa “Miscelánea, herramientas y ferretería del sur LTDA”, nuestro objetivo es realizar una auditoría integral a esta empresa para lo cual solicitamos el favor de diligenciar el siguiente cuestionario el cual servirá como instrumento para medir la calidad de su desempeño.

Nombre: CATHERINE LUJANO

1. ¿existe en la empresa un reglamento interno de trabajo? SI ( ) NO (X)
2. ¿existe manual de funciones y procedimientos que permita conocer a los empleados sus actividades? SI ( ) NO (X)
3. ¿existen controles en el manejo del dinero? SI (X) NO ( )
4. ¿existen una póliza que proteja los inventarios de la empresa? SI ( ) NO (X)
5. ¿las decisiones se toman después de haber analizado los riesgos detectados en la empresa? SI (X) NO ( )
6. ¿está al tanto de la información financiera de la empresa? SI (X) NO ( )

**Observaciones:**

Elaborado por:  
Andrea Quejuan  
Vanessa Martínez

## CUESTIONARIO AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

En calidad de estudiantes del último semestre de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria de Popayán, nos encontramos haciendo pasantía en la empresa “Miscelánea, herramientas y ferretería del sur LTDA”, nuestro objetivo es realizar una auditoría integral a esta empresa para lo cual solicitamos el favor de diligenciar el siguiente cuestionario el cual servirá como instrumento para medir la calidad de su desempeño.

Nombre: *Diana María fiscal Velasco*  
Cargo: *Contador Fiscal*

1. ¿El programa WX Manager es completo, lo cual favorece para llevar una correcta contabilidad? SI () NO ( )
2. ¿Usted realiza arqueos de caja periódicos? SI ( ) NO ()
3. ¿Usted realiza arqueos de caja ocasionales? SI ( ) NO ()
4. ¿El personal que tiene acceso al sistema se le ha asignado algún tipo de clave? SI () NO ( )
5. ¿se capacita constantemente en su área de trabajo? SI ( ) NO ()
6. ¿Usted revisa mensualmente los documentos como: ¿facturas de compra, de venta, guías de remisión, notas crédito? SI () NO ( )
7. ¿Se encuentra al día en las conciliaciones bancarias? SI () NO ( )
8. ¿Se identifican correctamente los gastos que pueden ser ingresados dentro de la empresa? SI ( ) NO ()
9. ¿usted ha realizado inventarios periódicos al área de almacén? SI ( ) NO ()
10. ¿Está al día en el pago de sus obligaciones tributarias? SI () NO ( )

**Observaciones:**

Elaborado por:  
Andrea Quejuan  
Vanessa Martínez

## CUESTIONARIO AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

En calidad de estudiantes del último semestre de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria de Popayán, nos encontramos haciendo pasantía en la empresa “Miscelánea, herramientas y ferretería del sur LTDA”, nuestro objetivo es realizar una auditoría integral a esta empresa para lo cual solicitamos el favor de diligenciar el siguiente cuestionario el cual servirá como instrumento para medir la calidad de su desempeño.

Nombre: *Maria del Pilar Angel*

Cargo: *Administradora*

Sucursal: *1*

1. ¿hay un stock de inventarios que le permita a usted saber cuándo realizar pedidos?  
SI ( ) NO (X)
2. ¿cree usted que existe una segregación de funciones? SI ( ) NO (X)
3. ¿bajo su custodia se encuentra el efectivo que ingrese en el día? SI (X) NO ( )
4. ¿usted es la encargada del manejo de la caja fuerte? SI (X) NO ( )
5. ¿le realizan arqueos de caja periódicos? SI ( ) NO (X)
6. ¿existe un lugar donde se encuentre, organizada y sobretodo respaldada la información de la empresa? SI ( ) NO (X)
7. ¿conoce usted un manual de funciones y procedimientos que le oriente en la ejecución de su trabajo? SI ( ) NO (X)
8. ¿la empresa le brinda capacitación en su área de trabajo? SI ( ) NO (X)
9. ¿maneja llaves de la sucursal que usted administra? SI (X) NO ( )
10. ¿existe un monto mínimo de dinero para guardar en su caja? SI (X) NO ( )
11. ¿la empresa que usted administra maneja una política de cartera? SI ( ) NO (X)
12. ¿hay soportes de todos los gastos de la empresa? SI ( ) NO (X)
13. ¿usted es la única persona encargada del manejo de la caja? SI ( ) NO (X)

**Observaciones:**

Elaborado por:  
Andrea Quejuan  
Vanessa Martínez

## CUESTIONARIO AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

En calidad de estudiantes del último semestre de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria de Popayán, nos encontramos haciendo pasantía en la empresa “Miscelánea, herramientas y ferretería del sur LTDA”, nuestro objetivo es realizar una auditoría integral a esta empresa para lo cual solicitamos el favor de diligenciar el siguiente cuestionario el cual servirá como instrumento para medir la calidad de su desempeño.

**Nombre:** ALEJANDRA MARIA GOMEZ .

**Cargo:** ADMINISTRACIÓN

**Sucursal:** 2.

1. ¿hay un stock de inventarios que le permita a usted saber cuándo realizar pedidos?  
SI ( ) NO (X)
2. ¿cree usted que existe una segregación de funciones? SI ( ) NO (X)
3. ¿bajo su custodia se encuentra el efectivo que ingrese en el día? SI (X) NO ( )
4. ¿usted es la encargada del manejo de la caja fuerte? SI (X) NO ( )
5. ¿le realizan arqueos de caja periódicos? SI ( ) NO (X)
6. ¿existe un lugar donde se encuentre, organizada y sobretodo respaldada la información de la empresa? SI ( ) NO (X)
7. ¿conoce usted un manual de funciones y procedimientos que le oriente en la ejecución de su trabajo? SI ( ) NO (X)
8. ¿la empresa le brinda capacitación en su área de trabajo? SI ( ) NO (X)
9. ¿maneja llaves de la sucursal que usted administra? SI (X) NO ( )
10. ¿existe un monto mínimo de dinero para guardar en su caja? SI (X) NO ( )
11. ¿la empresa que usted administra maneja una política de cartera? SI ( ) NO (X)
12. ¿hay soportes de todos los gastos de la empresa? SI ( ) NO (X)
13. ¿usted es la única persona encargada del manejo de la caja? SI ( ) NO (X)

**Observaciones:**

Elaborado por:  
Andrea Quejuan  
Vanessa Martínez

## CUESTIONARIO AL AREA DE VENTAS Y BODEGA

En calidad de estudiantes del último semestre de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria de Popayán, nos encontramos haciendo pasantía en la empresa "Miscelánea, herramientas y ferretería del sur LTDA", nuestro objetivo es realizar una auditoría integral a esta empresa para lo cual solicitamos el favor de diligenciar el siguiente cuestionario el cual servirá como instrumento para medir la calidad de su desempeño.

Nombre: *Diego Armandó García*  
Cargo: *Vendedor y Auxiliar de Bodega.*  
Sucursal: *1*

1. ¿Cree usted que existe una segregación de Funciones? SI ( ) NO ()
2. ¿conoce usted un manual de funciones y procedimientos que le oriente en la ejecución de su trabajo? SI ( ) NO ()
3. ¿la empresa le brinda capacitación en su área de trabajo? SI ( ) NO ()
4. ¿las ventas se realizan cuando los productos se encuentran registrados en el sistema?  
SI () NO ( )
5. ¿recibe usted dinero producto de ventas? SI () NO ( )
6. ¿le prestan algún tipo de seguridad para poder prevenir cualquier tipo de accidente?  
SI () NO ( )
7. ¿le realizan algún tipo de control en el despacho de la mercancía? SI ( ) NO ()
8. ¿la mercancía se encuentra clasificada y debidamente ordenada? SI ( ) NO ()
9. ¿se realizan conteos de inventarios periódicos? SI ( ) NO ()
10. ¿llevan un control de entrada y salida de mercancía? SI () NO ( )

**Observaciones:**

Elaborado por:  
Andrea Quejuan  
Vanessa Martínez

## CUESTIONARIO AL AREA DE VENTAS Y BODEGA

En calidad de estudiantes del último semestre de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria de Popayán, nos encontramos haciendo pasantía en la empresa "Miscelánea, herramientas y ferretería del sur LTDA", nuestro objetivo es realizar una auditoría integral a esta empresa para lo cual solicitamos el favor de diligenciar el siguiente cuestionario el cual servirá como instrumento para medir la calidad de su desempeño.

Nombre: *David Lopez Cruz*

Cargo: *Ventas y Bodega*

Sucursal: *2*

1. ¿Cree usted que existe una segregación de Funciones? SI ( ) NO ()
2. ¿conoce usted un manual de funciones y procedimientos que le oriente en la ejecución de su trabajo? SI ( ) NO ()
3. ¿la empresa le brinda capacitación en su área de trabajo? SI ( ) NO ()
4. ¿las ventas se realizan cuando los productos se encuentran registrados en el sistema? SI ( ) NO ()
5. ¿recibe usted dinero producto de ventas? SI () NO ( )
6. ¿le prestan algún tipo de seguridad para poder prevenir cualquier tipo de accidente? SI () NO ( )
7. ¿le realizan algún tipo de control en el despacho de la mercancía? SI ( ) NO ()
8. ¿la mercancía se encuentra clasificada y debidamente ordenada? SI ( ) NO ()
9. ¿se realizan conteos de inventarios periódicos? SI ( ) NO ()
10. ¿llevan un control de entrada y salida de mercancía? SI () NO ( )

**Observaciones:**

Elaborado por:  
Andrea Quejuan  
Vanessa Martínez



## CUESTIONARIO AL AREA DE VENTAS Y BODEGA

En calidad de estudiantes del último semestre de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria de Popayán, nos encontramos haciendo pasantía en la empresa "Miscelánea, herramientas y ferretería del sur LTDA", nuestro objetivo es realizar una auditoría integral a esta empresa para lo cual solicitamos el favor de diligenciar el siguiente cuestionario el cual servirá como instrumento para medir la calidad de su desempeño.

Nombre: *JUAN DIEGO TELLECHE*

Cargo: *VENTAS*

Sucursal: *AUXILIO DE BODEGAS*

1. ¿Cree usted que existe una segregación de Funciones? SI ( ) NO ()
2. ¿conoce usted un manual de funciones y procedimientos que le oriente en la ejecución de su trabajo? SI ( ) NO ()
3. ¿la empresa le brinda capacitación en su área de trabajo? SI ( ) NO ()
4. ¿las ventas se realizan cuando los productos se encuentran registrados en el sistema? SI ( ) NO ()
5. ¿recibe usted dinero producto de ventas? SI () NO ( )
6. ¿le prestan algún tipo de seguridad para poder prevenir cualquier tipo de accidente? SI () NO ( )
7. ¿le realizan algún tipo de control en el despacho de la mercancía? SI ( ) NO ()
8. ¿la mercancía se encuentra clasificada y debidamente ordenada? SI ( ) NO ()
9. ¿se realizan conteos de inventarios periódicos? SI ( ) NO ()
10. ¿llevan un control de entrada y salida de mercancía? SI () NO ( )

Observaciones:

Elaborado por:  
Andrea Quejuan  
Vanessa Martínez

## CUESTIONARIO AL AREA DE VENTAS Y BODEGA

En calidad de estudiantes del último semestre de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria de Popayán, nos encontramos haciendo pasantía en la empresa “Miscelánea, herramientas y ferretería del sur LTDA”, nuestro objetivo es realizar una auditoría integral a esta empresa para lo cual solicitamos el favor de diligenciar el siguiente cuestionario el cual servirá como instrumento para medir la calidad de su desempeño.

Nombre: *Julian Andres Osca*  
Cargo: *Aux de Ventas y bodega*

Sucursal: *7*

1. ¿Cree usted que existe una segregación de Funciones? **SI** (X) **NO** ( )
2. ¿conoce usted un manual de funciones y procedimientos que le oriente en la ejecución de su trabajo? **SI** ( ) **NO** (X)
3. ¿la empresa le brinda capacitación en su área de trabajo? **SI** (X) **NO** ( )
4. ¿las ventas se realizan cuando los productos se encuentran registrados en el sistema?  
**SI** (X) **NO** ( )
5. ¿recibe usted dinero producto de ventas? **SI** (X) **NO** ( )
6. ¿le prestan algún tipo de seguridad para poder prevenir cualquier tipo de accidente?  
**SI** (X) **NO** ( )
7. ¿le realizan algún tipo de control en el despacho de la mercancía? **SI** ( ) **NO** (X)
8. ¿la mercancía se encuentra clasificada y debidamente ordenada? **SI** ( ) **NO** (X)
9. ¿se realizan conteos de inventarios periódicos? **SI** ( ) **NO** (X)
10. ¿llevan un control de entrada y salida de mercancía? **SI** (X) **NO** ( )

**Observaciones:**

Elaborado por:  
Andrea Quejuan  
Vanessa Martínez

## CUESTIONARIO AL AREA DE TRANSPORTE

En calidad de estudiantes del último semestre de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria de Popayán, nos encontramos haciendo pasantía en la empresa “Miscelánea, herramientas y ferretería del sur LTDA”, nuestro objetivo es realizar una auditoría integral a esta empresa para lo cual solicitamos el favor de diligenciar el siguiente cuestionario el cual servirá como instrumento para medir la calidad de su desempeño.

Nombre: *Mauricio Hernan Gomez*

Cargo: *Conductor*

Sucursal: *7*

1. ¿Cree usted que existe una segregación de Funciones? **SI (X)** **NO ( )**
2. ¿conoce usted un manual de funciones y procedimientos que le oriente en la ejecución de su trabajo? **SI ( )** **NO (X)**
3. ¿la empresa le brinda capacitación en su área de trabajo? **SI (X)** **NO ( )**
4. ¿recibe usted dinero producto de ventas? **SI (X)** **NO ( )**
5. ¿la empresa le reconoce el pago de horas extras? **SI (X)** **NO ( )**
6. ¿cuenta con los documentos legales vigentes para que el vehículo pueda prestar el servicio de transporte de mercancía? **SI (X)** **NO ( )**

**Observaciones:**

Elaborado por:  
Andrea Quejuan  
Vanessa Martínez

## CUESTIONARIO AL AREA DE TRANSPORTE

En calidad de estudiantes del último semestre de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria de Popayán, nos encontramos haciendo pasantía en la empresa “Miscelánea, herramientas y ferretería del sur LTDA”, nuestro objetivo es realizar una auditoría integral a esta empresa para lo cual solicitamos el favor de diligenciar el siguiente cuestionario el cual servirá como instrumento para medir la calidad de su desempeño.

Nombre: *Deiber Osneider Peña*

Cargo: *Conductor*

Sucursal: *2*

1. ¿Cree usted que existe una segregación de Funciones? **SI** (X) **NO** ( )
2. ¿conoce usted un manual de funciones y procedimientos que le oriente en la ejecución de su trabajo? **SI** ( ) **NO** (X)
3. ¿la empresa le brinda capacitación en su área de trabajo? **SI** ( ) **NO** (X)
4. ¿recibe usted dinero producto de ventas? **SI** (X) **NO** ( )
5. ¿la empresa le reconoce el pago de horas extras? **SI** (X) **NO** ( )
6. ¿cuenta con los documentos legales vigentes para que el vehículo pueda prestar el servicio de transporte de mercancía? **SI** (X) **NO** ( )

**Observaciones:**

Elaborado por:  
Andrea Quejuan  
Vanessa Martínez



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL  
SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES  
DECLARACIÓN PRIVADA DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

Día Mes Año  
25 04 2017

FORMULARIO No.

000700231947

FRACCIÓN DE AÑO

AÑO GRAVABLE

2016

| A. DATOS GENERALES   |  |  |                             |  |   |  |                       |                |             |
|--|--|--|-----------------------------|--|---|--|-----------------------|----------------|-------------|
| 1. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL                            |  |  |                             |  | 2. IDENTIFICACIÓN                           |  |                       |                |             |
| HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA                           |  |  |                             |  | No 900850344                                |  |                       |                |             |
| 3. DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO                                 |  |  |                             |  | 4. MUNICIPIO                                |  | 5. COMUNA             |                | 6. TELÉFONO |
| C 4 93 34  |  |  |                             |  | CALI  |  | 18                    |                | 3702700     |
| 7. DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES                                 |  |  |                             |  | 8. MUNICIPIO                                |  | 9. CORREO ELECTRÓNICO |                |             |
| C 4 93 34  |  |  |                             |  | Cali  |  | hfdelsur@hotmail.com  |                |             |
| 10. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL                                |  |  | 11. MESES DE FUNCIONAMIENTO |  | 12. ACTIVIDADES DESARROLLADAS               |  |                       | 13. CÓDIGO CIU |             |
| 203-30   |  |  | 12                          |  | Industrial X Comercial Servicios Financiera |  |                       | G5241          |             |
| 15. CONTRIBUYENTE CON EXONERACIÓN                                |  |  |                             |  | CÓDIGO UNICO PREDIAL                        |  | CÓDIGO PREDIAL        |                |             |
| SI Resolución de exoneración No. Fecha de expedición Día Mes Año |  |  |                             |  |   |  |                       |                |             |

| B. INFORMATIVO                    |                                 |                   |  |  |   |  |
|-----------------------------------|---------------------------------|-------------------|--|--|---|--|
| 16. CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA | 17. BASE GRAVABLE POR ACTIVIDAD | 18. TARIFA X 1000 | 19. IMPUESTO ANUAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR ACTIVIDAD | 20. PATRIMONIO LÍQUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL DECLARADO |   |  |
| 203-30                            | \$ 531,586,000                  | 7.7               | \$ 4,093,000   | \$   | 0 |  |
|                                   | \$                              |                   | \$   |  |   |  |
|                                   | \$                              |                   | \$   |  |   |  |
|                                   | \$                              |                   | \$   |  |   |  |
|                                   | \$                              |                   | \$   |  |   |  |

|                             |   |    |             |
|-----------------------------|---|----|-------------|
| C. DEPURACIÓN BASE GRAVABLE | 21. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL AÑO       | \$ | 537,564,000 |
|                             | 22. MENOS DEVOLUCIONES  | \$ | 5,978,000   |
|                             | 23. MENOS INGRESOS FUERA DEL MUNICIPIO                        | \$ | 0           |
|                             | 24. MENOS ACTIVIDADES NO SUJETAS, OTRAS DEDUCCIONES           | \$ | 0           |
|                             | 25. INGRESOS NETOS GRAVABLES (RENGLONES 21-22-23-24)          | \$ | 531,586,000 |
| D. LIQUIDACIÓN PRIVADA      | 26. IMPUESTO ANUAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO                    | \$ | 4,093,000   |
|                             | 27. MAS IMPUESTO ANUAL DE AVISOS Y TABLEROS                   | \$ | 614,000     |
|                             | 28. MAS VALOR ANUAL SUCURSALES FINANCIERAS                    | \$ | 0           |
|                             | 29. TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLONES 26+27+28)               | \$ | 4,707,000   |
|                             | 30. MENOS IMPUESTO EXONERADO                                  | \$ | 0           |
|                             | 31. MENOS RETENCIONES   | \$ | 0           |
|                             | 32. MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR                  | \$ | 0           |
|                             | 33. MÁS SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD                           | \$ | 0           |
|                             | 34. MÁS OTRAS SANCIONES                                       | \$ | 0           |
|                             | 35. SALDO A FAVOR DEL AÑO (RENGLONES 29-30-31-32+33+34)       | \$ | 0           |
| E. PAGO                     | 36. TOTAL SALDO A CARGO DEL AÑO (RENGLONES 29-30-31-32+33+34) | \$ | 4,707,000   |
|                             | 37. VALOR A PAGAR POR IMPUESTO (RENGLONES 36-33-34)           | \$ | 4,707,000   |
|                             | 38. INTERESES POR MORA  | \$ | 0           |
|                             | 39. VALOR A PAGAR POR SANCIONES (RENGLONES 33+34)             | \$ | 0           |
|                             | 40. TOTAL A PAGAR (RENGLONES 37+38+39)                        | \$ | 4,707,000   |

|               |                |                  |                                       |
|---------------|----------------|------------------|---------------------------------------|
| F. CORRECCIÓN | 41. CORRECCIÓN | 42. AÑO GRAVABLE | 43. NÚMERO DEL FORMULARIO QUE CORRIGE |
|               | SI             |                  |                                       |

| G. FIRMAS                            |               |          |                     |
|--------------------------------------|---------------|----------|---------------------|
| 44. FIRMA DEL DECLARANTE             | 45. FIRMA DE: | CONTADOR | Ó REVISOR FISCAL    |
| NOMBRE Claudia Catherine Muñoz Bravo | NOMBRE        |          |                     |
| CÉDULA 67022239                      | CÉDULA        |          | TARIETA PROFESIONAL |

CATHERINE MUÑOZ  
FIRMA

ESPACIO RESERVADO PARA LA ENTIDAD RECAUDADORA

REFERENCIA 000700231947

TOTAL A PAGAR \$ 4,707,000

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO  
TARIETA DÉBITO  
TARIETA DE CRÉDITO  
CHEQUE DE GERENCIA CÓDIGO DEL BANCO NUMERO DE CHEQUE

ESPACIO PARA TIMBRE Y SELLO

BANCO DE OCCIDENTE 85931 49  
RECAUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES  
16/05/2017 09:25 Adicional 045  
7707133244322 4,707,000.00  
9876543 9,707,000.00 87



(415)770733244322(8020)000700231947(3900)04707000(96)20170425

Referencia: 000700231947  
Referencia:



**ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL  
SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES  
DECLARACIÓN BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE  
DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Día 11 Mes 10 Año 2016

FORMULARIO No.

000800371858

PERIODO AÑO

1 2 3 X4 5 6 2016

**A. DATOS GENERALES**

|  |    |    |                         |                   |      |      |     |                                       |           |     |                         |
|--|----|----|-------------------------|-------------------|------|------|-----|---------------------------------------|-----------|-----|-------------------------|
| 1. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL  |    |    |                         | 2. IDENTIFICACIÓN |      |      |     |                                       |           |     |                         |
| HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA |    |    |                         | C.C.              | T.I. | C.E. | NIT | X No.                                 | 900850344 | DV. | 1                       |
| 3. DIRECCIÓN DEL AGENTE RETENEDOR      |    |    |                         | 4. MUNICIPIO      |      |      |     | 5. TELÉFONO                           |           |     |                         |
| C 4                                    | 93 | 34 | Solicitud de actualizar | CALI              |      |      |     | 3702700                               |           |     |                         |
| 6. DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES       |    |    |                         | 7. MUNICIPIO      |      |      |     | 8. CLASIFICACIÓN                      |           |     |                         |
| C 4                                    | 93 | 34 | Solicitud de actualizar | CALI              |      |      |     | Contribuyente de industria y comercio |           | X   | Entidad pública u otros |
| 9. CORREO ELECTRÓNICO                  |    |    |                         |                   |      |      |     |                                       |           |     |                         |
| dianafiscal@gmail.com                  |    |    |                         |                   |      |      |     |                                       |           |     |                         |

|                            |  |    |            |
|----------------------------|--|----|------------|
| B.<br>BASES DE LIQUIDACIÓN | 10. BASE DE RETENCIÓN                            | \$ | 24,034,000 |
|                            | 11. BASE DE AUTORRETENCIÓN                       | \$ | 0          |
|                            | 12. TOTAL BASE DE LIQUIDACIÓN (REGLONES 10+11)   | \$ | 24,034,000 |
| C.<br>TOTAL RETENCIONES    | 13. RETENCIONES PRACTICADAS                      | \$ | 185,000    |
|                            | 14. AUTORRETENCIONES PRACTICADAS                 | \$ | 0          |
|                            | 15. TOTAL RETENCIONES (REGLONES 13+14)           | \$ | 185,000    |
|                            | 16. MÁS SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD              | \$ | 0          |
|                            | 17. MÁS OTRAS SANCIONES                          | \$ | 0          |
| D.<br>PAGO                 | 18. TOTAL SALDO A CARGO (REGLONES 15+16+17)      | \$ | 185,000    |
|                            | 19. VALOR A PAGAR RETENCIONES (REGLÓN 15)        | \$ | 185,000    |
|                            | 20. INTERESES POR MORA                           | \$ | 0          |
|                            | 21. VALOR A PAGAR POR SANCIONES (REGLONES 16+17) | \$ | 0          |
|                            | 22. TOTAL A PAGAR (REGLONES 19+20+21)            | \$ | 185,000    |

|                  |            |                                   |     |         |   |   |   |   |   |
|------------------|------------|-----------------------------------|-----|---------|---|---|---|---|---|
| E.<br>CORRECCIÓN | CORRECCIÓN | Número del formulario que corrige | AÑO | PERIODO |   |   |   |   |   |
|                  | SI         |                                   |     | 1       | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |

**F. FIRMAS**

|                                      |                               |               |  |                     |                  |
|--------------------------------------|-------------------------------|---------------|--|---------------------|------------------|
| 23. FIRMA DEL DECLARANTE             |                               | 24. FIRMA DE: |  | CONTADOR            | Ó REVISOR FISCAL |
| NOMBRE                               | CLAUDIA KATHERINE MUÑOZ BRAVO | NOMBRE        |  |                     |                  |
| CÉDULA                               | 67022239                      | CÉDULA        |  | TARJETA PROFESIONAL |                  |
| <i>CLAUDIA KATHERINE MUÑOZ BRAVO</i> |                               | FIRMA         |  | FIRMA               |                  |

|            |              |   |               |            |
|------------|--------------|---|---------------|------------|
| REFERENCIA | 000800371858 | ESPACIO RESERVADO PARA LA ENTIDAD RECAUDADORA | TOTAL A PAGAR | \$ 185,000 |
|------------|--------------|---|---------------|------------|

|               |                |                    |                             |                  |                  |
|---------------|----------------|--------------------|-----------------------------|------------------|------------------|
| FORMA DE PAGO |                |                    | ESPACIO PARA TIMBRE Y SELLO |                  |                  |
| EFFECTIVO     | TARJETA DÉBITO | TARJETA DE CRÉDITO | CHEQUE DE GERENCIA          | CÓDIGO DEL BANCO | NÚMERO DE CHEQUE |



(415)7707332442289(8020)000800371858(3900)185000(96)20161011

BANCO DE OCCIDENTE 24045 2994  
RECAUDO CODIGO BARRAS \*\*\*\*\*5086  
15:26:01 2016/10/10 Normal 045  
7707332442289 185,000.00 D  
80251600 185,000.00 EF

\*\*\*-\*\*-

Referencial :000800371858  
Referencia2 :  
"COPIA"





Declaración Retenciones en la Fuente

PRIVADA

350

1. Año 2016

3. Período 10

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 3509650216596



(415)7707212489984(8020) 000350965021659 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 5 0 3 4 4 1

6. DV 1

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social MISCELANEA HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA.

12. Cód. Dirección seccional 5

Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No Formulario anterior

| A título de impuesto sobre la renta y complementario  |    | Retenciones a título de renta practicadas por pagos o abonos en cuenta al exterior |  | Retenciones practicadas a título de ventas - I. V. A.  |           |                |
|---|----|--|--|--|-----------|----------------|
| Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta   |    |  |  |  |           |                |
| Pagos o abonos en cuenta a empleados sujetos a retención. (Art. 383 ET.)                      | 27 | 0  |  | Enajenación de activos fijos y otras retenciones   | 57        | 0              |
| Pagos o abonos en cuenta a empleados sujetos a retención. (Art. 384 ET.)                      | 28 | 0  |  | Dividendos y participaciones   | 58        | 0              |
| Pagos por concepto de salarios a contribuyentes que no pertenecen a la categoría de empleados | 29 | 0  |  | Rendimientos financieros   | 59        | 0              |
| Honorarios  | 30 | 0  |  | Pagos por explotación de intangibles   | 60        | 0              |
| Comisiones  | 31 | 0  |  | Servicios  | 61        | 0              |
| Servicios   | 32 | 0  |  | Servicios técnicos, asistencia técnica, consultoría  | 62        | 0              |
| Arrendamientos (Muebles e inmuebles)  | 33 | 0  |  | Enajenación de activos fijos y otras retenciones   | 63        | 0              |
| Compras   | 34 | 19,798,000   |  | Dividendos y participaciones   | 64        | 0              |
| Dividendos y participaciones  | 35 | 0  |  | Rendimientos financieros   | 65        | 0              |
| Rendimientos financieros  | 36 | 0  |  | Pagos por explotación de intangibles   | 66        | 0              |
| Transacciones con tarjetas débito y crédito   | 37 | 0  |  | Servicios  | 67        | 0              |
| Contratos de construcción   | 38 | 0  |  | Servicios técnicos, asistencia técnica, consultoría  | 68        | 0              |
| Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito    | 39 | 0  |  | Ventas   | 69        | 0              |
| Loterías, rifas, apuestas y similares   | 40 | 0  |  | Honorarios   | 70        | 0              |
| Otros pagos sujetos a retención   | 41 | 0  |  | Comisiones   | 71        | 0              |
| Pagos a empleados sujetos a retención. (Art. 383 ET.)   | 42 | 0  |  | Servicios  | 72        | 0              |
| Pagos a empleados sujetos a retención. (Art. 384 ET.)   | 43 | 0  |  | Rendimientos financieros   | 73        | 0              |
| Pagos por concepto de salarios a contribuyentes que no pertenecen a la categoría de empleados | 44 | 0  |  | Otros conceptos  | 74        | 0              |
| Honorarios  | 45 | 0  |  | Menos. Retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas | 75        | 0              |
| Comisiones  | 46 | 0  |  | <b>Total retenciones renta y complementarias</b>   | <b>76</b> | <b>495,000</b> |
| Servicios   | 47 | 0  |  | <b>Retenciones practicadas a título de ventas - I. V. A.</b>   |           |                |
| Arrendamientos (Muebles e inmuebles)  | 48 | 0  |  | A responsables del régimen común   | 77        | 0              |
| Compras   | 49 | 495,000  |  | Por compras y/o servicios a responsables del régimen simplificado  | 78        | 0              |
| Dividendos y participaciones  | 50 | 0  |  | Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados  | 79        | 0              |
| Rendimientos financieros  | 51 | 0  |  | Menos. Retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas | 80        | 0              |
| Transacciones con tarjetas débito y crédito   | 52 | 0  |  | <b>Total retenciones I. V. A.</b>  | <b>81</b> | <b>0</b>       |
| Contratos de construcción   | 53 | 0  |  | <b>Retenciones impuesto timbre nacional</b>  | <b>82</b> | <b>0</b>       |
| Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito    | 54 | 0  |  | <b>Total retenciones</b>   | <b>83</b> | <b>495,000</b> |
| Loterías, rifas, apuestas y similares   | 55 | 0  |  | Más: Sanciones   | 84        | 0              |
| Otras retenciones   | 56 | 0  |  | <b>Total retenciones más sanciones</b>   | <b>85</b> | <b>495,000</b> |

86. No. Identificación signatario 87. DV

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

(Fe)

980. Pago total \$ 0

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades



996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000388622604

983. No. Tarjeta profesional

2 0 1 : 3 7

0 0 1 6 1 0 1 7 2 5 7 0 2 0

Declaración Impuesto Sobre la Renta para la Equidad CREE

PRIVADA

140

1. Año 2 0 1 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1403605894933



(415)7707212489984(8020) 000140360589493 3

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 5 0 3 4 4 1 6.DV. 11. Razón social MISCELANEA HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA. 12. Cód. Dirección seccional 5

24. Actividad económica 4 7 5 2

Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No Formulario anterior 27. Fracción de año gravable (Marque "X")

|  |           |                    |
|--|-----------|--------------------|
| Ingresos brutos  | 28        | 540,030,000        |
| Devoluciones, rebajas y descuentos   | 29        | 5,979,000          |
| Ingresos no constitutivos de renta (Artículo 22 Ley 1607 de 2012)                          | 30        | 0                  |
| <b>Total Ingresos netos</b>  | <b>31</b> | <b>534,051,000</b> |
| Costos   | 32        | 445,088,000        |
| Renta brutas especiales  | 33        | 0                  |
| Deducciones (Artículo 22 Ley 1607 de 2012)   | 34        | 83,911,000         |
| Renta por recuperación de deducciones  | 35        | 0                  |
| <b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>   | <b>36</b> | <b>5,052,000</b>   |
| <b>Pérdida líquida del ejercicio</b>   | <b>37</b> | <b>0</b>           |
| Compensación por pérdida líquida años anteriores   | 38        | 0                  |
| Decisiones exentas:  |           |                    |
| Decisión 578 de la Comunidad Andina de Naciones - CAN                                      | 39        | 0                  |
| Artículo 135 de la Ley 100 de 1993 (Artículo 4 del Decreto 841 de 1998)                    | 40        | 0                  |
| Artículo 16 de la Ley 546 de 1999  | 41        | 0                  |
| Artículo 56 de la Ley 546 de 1999  | 42        | 0                  |
| Artículo 207-2 numeral 9 del Estatuto Tributario   | 43        | 0                  |
| <b>Total renta exenta</b>  | <b>44</b> | <b>0</b>           |
| <b>Base gravable por depuración ordinaria</b>  | <b>45</b> | <b>5,052,000</b>   |
| Base gravable mínima   | 46        | 3,971,000          |
| Base gravable CREE   | 47        | 5,052,000          |
| <b>Impuesto sobre la renta líquida gravable CREE</b>                                       | <b>48</b> | <b>455,000</b>     |
| <b>Sobretasa</b>   | <b>49</b> | <b>0</b>           |
| Descuento impuesto pagado en el exterior   | 50        | 0                  |
| Saldo a favor año anterior sin solicitud de devolución y/o compensación                    | 51        | 57,000             |
| Autorretenciones a título de CREE  | 52        | 2,150,000          |
| Anticipo sobretasa liquidado declaración año gravable anterior                             | 53        | 0                  |
| Anticipo de la sobretasa para año gravable siguiente (no aplica para el año gravable 2016) | 54        | 0                  |
| <b>Total saldo a pagar por impuesto y por sobretasa.</b>                                   | <b>55</b> | <b>0</b>           |
| Sanciones  | 56        | 0                  |
| <b>Total saldo a pagar.</b>  | <b>57</b> | <b>0</b>           |
| <b>Total saldo a favor.</b>  | <b>58</b> | <b>1,752,000</b>   |
| <b>Valor a pagar por impuesto</b>  | <b>59</b> | <b>0</b>           |
| <b>Valor a pagar por sobretasa</b>   | <b>60</b> | <b>0</b>           |
| <b>Valor a pagar por sanciones</b>   | <b>61</b> | <b>0</b>           |

62. No. Identificación signatario 63. DV

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

980. Pago total \$ 0

982. Código Contador o Revisor Fiscal Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades



Espacio para el número interno de la DIAN

91000419682436

983. No. Tarjeta profesional







FERRETERIA DEL SUR  
CALLE 2C # 94A - 40 Tel : 3324000

Cali

NIT :900850344-1

Regimen Comun

Factura de Venta N° : B00001

Nombre : PEREZ REALPE JUAN

PARLOS

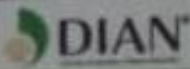
Fecha : 18/01/2017 02:47:08 PM

| Nombre                 | Can   | Vr total   | Iva |
|------------------------|-------|------------|-----|
| Empadoc Estuco Listo X | 10.00 | 246210     | 16% |
| Empadoc Estuco Panel   | 5.00  | 179525     | 16% |
| Agreco Tipo 2 Blanco   | 1.00  | 7          | 16% |
| Subtotal :             |       | 367,021.00 |     |
| Descuento :            |       | 0.00       |     |
| Grava :                |       | 58,721.00  |     |
| TOTAL :                |       | 425,742.00 |     |
| Impuesto :             |       | 0.00       |     |
| Cambio :               |       | 0.00       |     |
| Proveedor :            |       |            |     |

Elaborado: JUAN DIEGO TELECHE RUIZ

RESOLUCION N° : 50000421986 FECHA

26/06/2016 DEL N° B1 AL N° B50000



Declaración de Renta y Complementarios e de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asociadas, Personas Naturales y Asociadas Obligadas a llevar Contabilidad

PERSONA

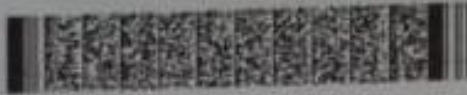
110

1. Año: 2015

2. Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1111602140691



3. No. identificación tributaria (RIT) 4.DV 1. Período apertura 2. Segundo semestre 3. Primer semestre 10. Otros números

9 0 0 8 5 0 3 4 4 1

11. Razón social: MISCELANEX HERRAMIENTAS Y FERRETERIA DEL SUR LTDA.

12. Cód. Degr. Decimales: 5

14. Actividad económica: 4752 15. Si es una actividad indígena: 26. Cód. 27. No. Formulario anterior

| 8. Pérdida año gravable (11.0 Menos "1")   |  | 9. Centro de costo (incluye el centro para el grupo "1") |             |   |    |           |
|--|--|--|-------------|---|----|-----------|
| Total costos y gastos de nómina  |  | 38   | 0           | Renta líquida imponible del ejercicio o Pérdida líquida del ejercicio     | 57 | 2,353,000 |
| Prestes al sistema de seguridad social   |  | 39   | 0           | Compras/ventas  | 58 | 0         |
| Aportes al SEHA, ICDF, costo de compraventa (rentas, salarios, otros beneficios) |  | 40   | 8,291,000   | Renta líquida   | 59 | 2,353,000 |
| Asignos y gastos (dividendos, intereses, bonos y subsidios)                      |  | 41   | 0           | Renta prescrites  | 60 | 0         |
| Cuotas por ceses   |  | 42   | 0           | Renta exenta  | 61 | 0         |
| Intereses  |  | 43   | 97,477,000  | Renta gravable  | 62 | 0         |
| Interés Iper   |  | 44   | 26,586,000  | Renta líquida gravable  | 63 | 2,353,000 |
| Otros cobros   |  | 45   | 0           | Impuesto por ganancias reconocidas  | 64 | 0         |
| Total patrimonio bruto   |  | 46   | 132,353,000 | Gastos por ganancias reconocidas  | 65 | 0         |
| Pasivos  |  | 47   | 0           | Ganancias reconocidas no gravadas y exentas                               | 66 | 0         |
| Total patrimonio líquido   |  | 48   | 132,353,000 | Beneficios reconocidos gravables  | 67 | 0         |
| Ingresos brutos operacionales  |  | 49   | 69,576,000  | Impuesto sobre la renta líquida gravable                                  | 68 | 588,000   |
| Ingresos brutos no operacionales   |  | 50   | 0           | Descuentos tributarios  | 69 | 0         |
| Intereses y rendimientos financieros   |  | 51   | 0           | Impuesto sobre la renta   | 70 | 588,000   |
| Total ingresos brutos  |  | 52   | 69,576,000  | Impuesto de ganancias reconocidas   | 71 | 0         |
| Deducciones, deducibles y descuentos en ventas                                   |  | 53   | 2,202,000   | Descuentos por impuestos pagados en el exterior por ganancias reconocidas | 72 | 0         |
| Ingresos no calificables no rentas ni ganancias reconocidas                      |  | 54   | 0           | Total impuestos a cargo   | 73 | 588,000   |
| Total ingresos netos   |  | 55   | 67,374,000  | Anticipos renta por el año gravable 2015                                  | 74 | 0         |
| Costos de ventas y de prestación de servicios                                    |  | 56   | 56,143,000  | Saldo a favor año 2014 en virtud de devolución o compensación             | 75 | 0         |
| Otros costos   |  | 57   | 0           | Acreditaciones  | 76 | 0         |
| Total costos   |  | 58   | 56,143,000  | Otros reintornos  | 77 | 0         |
| Gastos operacionales de administración   |  | 59   | 8,878,000   | Total reintornos año gravable 2015  | 78 | 0         |
| Gastos operacionales no rentas   |  | 60   | 0           | Anticipos renta por el año gravable 2016                                  | 79 | 147,000   |
| Deducciones impositivas en el activo Iper  |  | 61   | 0           | Saldo a pagar por impuestos   | 80 | 735,000   |
| Otros deducciones  |  | 62   | 0           | Ganancias   | 81 | 0         |
| Total deducciones  |  | 63   | 8,878,000   | Total saldo a pagar o Total saldo a favor                                 | 82 | 735,000   |
|  |  | 64   |             |   | 83 | 0         |

85. No. identificación signatario 86. DV

871. Cód. Representación  881. Espacio reservado para el sello de la entidad inscribida

Forma del documento o de quien lo representa

880. Pago total \$



882. Código Cédula o Rector Fiscal

Forma Conservador o Rector Fiscal 884. Cód. electrónico

883. No. Tapa profesional

91000350384281

1 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



ACTA DE SUSTENTACIÓN PÚBLICA  
OPCIÓN DE GRADO  
PASANTÍA

FECHA: 08 de Octubre de 2019  
HORA: 04:00 p.m.  
LUGAR: Salón 216 sede San José

Se realizó la Sustentación Pública del Trabajo de Grado denominado **“Informe de auditoría integral Miscelánea Herramientas y Ferrería del Sur LTDA Vigencia 2015 y 2016.”** presentado por las estudiantes **Diana Vanessa Martínez Córdoba** identificado con cc. 1.063.810.560 - **Andrea Quejuan Macías** identificado con cc. 1.061.760.602, del programa de Contaduría Pública.

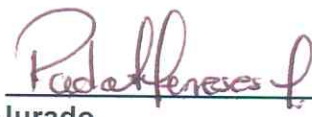
Para efectos de este documento, la Sustentación Privada se llevó a cabo el mismo día, según normas vigentes de la Fundación Universitaria de Popayán.

El trabajo se considera:

APROBADO:

NO APROBADO:

  
\_\_\_\_\_  
Director  
Mg. Norman Caldón

  
\_\_\_\_\_  
Jurado  
Mg. Paola Meneses

  
\_\_\_\_\_  
Jurado  
Esp. Fabián López

  
\_\_\_\_\_  
Esp. Vilma Isabel Forero Ovalle  
Director de Programa